

21
205



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL DISCURSO DE LA EXPROPIACION
PETROLERA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
MERCEDES MONTES DE OCA VEGA

MEXICO, D. F.

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

0. Introducción.....	0
----------------------	---

CAPITULO 1

1.1 Introducción.....	3
1.2 El Populismo en América Latina.....	8
1.3 El liderazgo cardenista.....	14
1.4 La Expropiación Petrolera.....	20
1.5 El Escenario del Discurso.....	34
1.6 Aparatos de Estado en el Cardenismo.....	41
1.6.1 AIE Jurídico.....	42
1.6.2 Partidos y Sindicatos.....	44
1.6.3 La Escuela.....	53
1.6.4 La Iglesia.....	55

CAPITULO 2

2. Constitución del Corpus.....	58
2.1 Criterios Tipológicos.....	65
2.1.1 Discurso Político.....	73
2.1.2 Discurso Jurídico.....	79
2.1.3 Discurso de la Expropiación.....	82
2.2 La Argumentación como perspectiva Analítica.....	88
2.2.1 El Modelo Argumentativo de Grize.....	96
2.2.2 El Modelo de Vignaux.....	106
2.2.3 La Propuesta Teórica de Perelman.....	109

CAPITULO 3

3. Condiciones de Producción y de Recepción.....	113
3.1 Discursos de la Producción.....	130
3.1.1 El Mensaje a la Nación" 18 de Marzo de 1938.....	130
3.1.2 Discurso del 23 de Marzo de 1938.....	156
3.1.3 Discurso del 26 de Marzo de 1938.....	165
3.1.4 Discurso en el "Día del Soldado" 27 de Abril.....	179
3.2 Discursos de la Recepción.....	210

4. Conclusión	
5. Anexo	
6. Bibliografía	

**RELACIONES
LOGICAS****ABREVIATURAS****IMPLICACION****IMP****CONSECUENCIA****C****INCOMPATIBILIDAD****I****OPOSICION****O****COMPATIBILIDAD****COMP****UNION****U****JERARQUIA****J**

EL DISCURSO DE LA EXPROPIACION PETROLERA

INTRODUCCION

La expropiación petrolera fué un suceso coyuntural cuyo impacto en el curso de los acontecimientos fue de tal magnitud que, aún ahora, L. Cárdenas es recordado fundamentalmente por esta medida. Este acontecimiento fué construido en ese entonces y es ahora reconstruido, gracias a los discursos emitidos a raíz y en torno a este hecho histórico.

Nos parece de fundamental recuperar, aunque sea en una mínima parte, esta circulación textual producida en un momento histórico de vital importancia

La capacidad de convocatoria y movilización que tuvo la expropiación en su dimensión discursiva es ostensible en la cantidad de discursos periodísticos que surgieron a la luz. En el presente trabajo no hemos pretendido analizar toda esta producción, reconocemos que tal empresa es tarea para más de una persona y otro contexto de investigación. No obstante lo infinito de la empresa, hemos procurado que los textos elegidos fueran lo más representativo posible para paliar la falta de exhaustividad.

Sin embargo, es preciso reconocer que la principal dificultad física para la recopilación del material fué la inexistencia de todos los periódicos de la época en la

Hemeroteca Nacional, debido a que algunos estaban en restauración y otros en préstamos diversos. Además de la imposibilidad para fotocopiar los materiales.

A pesar de que esta tarea de escribano que hubo que emprender, nos ubicó en otra formación discursiva, para emplear los terminos de M. Foucault, la recolección de varios textos fue posible y éstos se emplearon, básicamente en el análisis de las condiciones de recepción.

Esta tesis se divide en tres capítulos, donde el objetivo específico del primero es dar cuenta del momento histórico en el cual surge el discurso de expropiación.

En este contexto la referencia al populismo como movimiento de masas, en el cual existe una coalición de clases que trabaja en la construcción de una propuesta colectiva es una referencia obligada.

También se hace especial hincapié en los Aparatos Ideológicos, (AIE) considerados como el escenario institucional de surgimiento del discurso político que al ser una práctica social necesita ser regulado por estos AIE. Recurrir tanto a la propuesta de L. Althusser como a la de R. Fossaert es con el afán de definir y ubicar a los AIE en el periodo cardenista.

El segundo capítulo está destinado a explicitar el recorrido metodológico, necesario para el análisis. En este sentido, la prioridad es señalar los criterios de construcción del corpus como medio indispensable para delimitar el ámbito de la investigación.

En un segundo momento la construcción del discurso en base a sus características tipológicas nos permitirá definir con mayor claridad el discurso de la expropiación.

Finalmente se explica el modelo lógico-argumentativo que será utilizado como método para el análisis discursivo.

En el tercer y último capítulo se expone el análisis de los cuatro discursos emitidos por el Presidente L. Cárdenas, agrupados en el apartado referente a las condiciones de producción. En este capítulo también se encuentran presentes los discursos de los diversos sectores que se seleccionaron y que están englobados en las condiciones de recepción.

A pesar de que la perspectiva analítica que propone el análisis del discurso presenta varias y serias dificultades consideramos que lo más productivo es ser sistemático en cuanto al método y a los materiales seleccionados. La perspectiva lógico-argumentativa es un enfoque que a nuestro parecer es el idóneo para permitir la inclusión de consideraciones hermenéuticas, pero siempre dentro de los límites que marca el modelo teórico. Consideramos que a pesar de las imprecisiones metodológicas y la falta de especificidad tipológica, el análisis del discurso es un campo de investigación interesante para el científico social, ya que permite una aproximación al texto, más allá de lo inmediatamente evidente, a través de la riqueza hermenéutica que pueden proporcionar herramientas teóricas

como la argumentación, la lógica, la enunciación, la retórica etc.

No es el intento del presente trabajo dar cuenta de todo el universo discursivo que se desencadenó a partir de la coyuntura de la expropiación y tampoco explicar lo social a partir del análisis del discurso. La perspectiva que se privilegia es considerar la lengua que en tanto práctica social produce sentido.

El discurso de la expropiación es la expresión de una coyuntura histórica muy precisa pero al mismo tiempo es un elemento indispensable para construirla. Por lo tanto, consideramos como una de las posibles hipótesis que los argumentos-pivotes del discurso exhibirán las marcas de la situación histórico-política del período cardenista

No obstante el camino azaroso que tuvimos que recorrer para la realización de este trabajo, reafirmamos la idea de que más que la sobrevaloración de alguno de los diversos modelos de análisis, es imprescindible no perder de vista que el sentido debe buscarse a nivel del texto, a pesar de que numerosos lingüistas privilegien otros niveles analíticos de la lengua para el logro de este objetivo.

INTRODUCCION

El objetivo de este análisis de la coyuntura histórica es situar el ámbito donde se desarrolla el discurso de la expropiación petrolera. En este capítulo no se pretende hacer un estudio exhaustivo del tema del cardenismo ni de la expropiación petrolera, pues otros ya lo han hecho con bastante más fortuna. La singularidad de este trabajo consiste en exponer las condiciones que fueron necesarias para el surgimiento del discurso de la expropiación petrolera de Cárdenas, es decir, se hará un análisis de la coyuntura histórica tanto interna como externa y asimismo se resaltarán los diversos aspectos ideológicos que intervinieron para que surgiera este tipo de discurso.

La literatura especializada en este periodo caracteriza la etapa cardenista como un momento histórico que, además de necesario, representaba una continuidad con respecto a sistemas políticos anteriores (Cfr. Meyer:1973). Algunos autores hacen la afirmación de que este periodo constituye un rompimiento con respecto a la tendencia histórica precedente y otros analistas, en cambio, lo consideran como una revitalización de la revolución mexicana.

El cardenismo surgió de toda una combinación de factores tanto nacionales como internacionales. Para

destacados politólogos, como A. Gilly (1972), este período se manifiesta como la expresión política de lo que denomina la segunda fase ascendente de la revolución mexicana. Sin embargo, no existe uniformidad de opiniones con respecto a este período histórico, siendo así que tal divergencia la ilustra Luis González (1981:86) de la siguiente manera:

" ¿Que apelativo merece la vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas según Luis Cabrera habría que llamarla Revolución de ahora en contraposición a la de entonces que encabezaron los norteaños; otros le dicen primer episodio de la etapa constructiva de la de la Revolución Mexicana. Hay quien afirma que el régimen de Don Lázaro si fue como su sistema educativo de índole socializante. Hay quien gusta llamarle reformismo pequeño burgues; algunos aseguran que fue el primer estirón del capitalismo industrial mexicano. Según su líder obrero, el régimen cardenista fue la paz augusta que en ningún momento pretendió subvertir el orden social. Ahora corre el rumor de haber sido la etapa más activa y consistente de la modernización de México".

De lo anterior, se puede deducir que los puntos de vista no son coincidentes, ya que, el cardenismo puede interpretarse como continuidad o como rompimiento, no obstante el mosaico de opiniones lo que nos parece relevante destacar es que este movimiento puede definirse, en buena medida, por las características que presenta, como una etapa cuya peculiaridad y distintividad consiste en la política de masas, la política antiimperialista y nacionalista. Acciones que la diferencian ostensiblemente de períodos anteriores y posteriores. De tal modo que con el tiempo, el gobierno del presidente Cárdenas ha pasado a representar, en

la historia del país, un ejemplo de buen ejercicio del poder.

La nominación de Lázaro Cárdenas a la presidencia se dió en un momento en que el grupo gobernante pasaba por una crisis política severa. La legitimidad, el consenso y la capacidad de acción estaban seriamente lesionados, ya que los presidentes anteriores Abelardo Rodríguez y Emilio Portes Gil, sólo fueron la pantalla detrás de la cual Plutarco E. Calles, el jefe Máximo de la Revolución, ejercía el poder político a través de la dirección y control del rumbo de los acontecimientos.¹

Con respecto a los móviles que llevaron a la nominación misma de Lázaro Cardenas a la presidencia también existen interpretaciones divergentes. Algunos autores plantean que, con su decisión de nombrar candidato a L. Cárdenas, Plutarco. E. Calles pretendía revitalizar la elite gobernante y de este modo continuar con el Maximato.² Otros especialistas, en cambio, afirman que Calles se vió obligado a aceptar la postulación cardenista debido a la correlacion de fuerzas en el interior del Partido Nacional Revolucionario, misma que en aquel momento estaba a favor

1 Josephus Daniels (embajador de Estados Unidos en México), cuando llega al país, al inicio de la gestión de L. Cárdenas, dice que Calles seguía siendo el hombre fuerte de México. (Cfr Meyer, Jean: 1973).

2"El maximato es un periodo histórico en donde el Estado pierde un amplio margen de autonomía frente a la clase dominante acosada por el gran Crac; la necesidad de salvar la economía nacional, obligó al grupo gobernante a plegarse a decisiones fundamentales de clase" (Cfr Pozas, Ricardo: 1981, 267) .

del ala izquierda por encima de la fracción callista (Cfr. Díaz, Méndez:1970).

Precisamente en el seno del partido PNR es en donde surgirá posteriormente un programa que intentará ser la plataforma política del sexenio de Cárdenas durante los años 1934- 40. Este Plan Sexenal consistió, principalmente, en un documento en el que se señalaban de manera prioritaria las directrices económicas; no obstante, en el texto no se tomaba en cuenta las condiciones del país, ni los recursos para llevar a la práctica los objetivos del Plan. Este proyecto no fue elaborado con base en un estudio científico basado en estadísticas confiables, tal como lo pretendieron sus autores. No existían dispositivos técnicos para su evaluación y desarrollo.

A pesar de estas evidentes limitaciones, para ciertos autores como N.Weyl (1955:92), el Plan Sexenal sirvió de plataforma para las exitosas conquistas que caracterizan la actuación cardenista. Entre estos logros podemos subrayar los siguientes casos: la organización de los trabajadores, el fomento de la educación y el impulso a las industrias nacionales. Con respecto a la situación de la industria petrolera, el Plan expresaba que este gobierno debía intervenir en esta actividad económica para estimular su desarrollo.

El Plan Sexenal se constituyó en el medio a través del cual la ideología del sector gobernante expresó el proyecto político, que posteriormente llegaría a

constituirse en la base de las acciones del gobierno. Sus principales planteamientos que rescataban los anhelos revolucionarios, eran: la constitución de un Estado de masas, con una mayor capacidad de intervención en las actividades nacionales, un reparto más equitativo de la tierra y la búsqueda de formas para la organización de la clase obrera y campesina. (Cfr S. Weyl, 1955).

Con la elaboración de este documento se da inicio a la institucionalización del ejercicio del poder. Con éste se verán transformadas las maneras improvisadas como el país había llevado a cabo la mayoría de los actos de gobierno, debido, fundamentalmente a la inestabilidad de los regímenes políticos.

Al principio del régimen, parecía que L. Cárdenas sería otro continuador del Maximato; sin embargo, pronto supo desligarse de P. Calles al hacer uso, sobre todo, del apoyo popular que había ganado a través de su política nacionalista. L. Cárdenas estaba ligado a P. E. Calles por variados motivos, entre los que destacan los siguientes hechos: el control mayoritario que Calles tenía tanto en las Cámaras de Diputados y de Senadores como en el gabinete; la figura del jefe Máximo era todavía muy poderosa hecho demostrable por la influencia que éste ejercía sobre grupos importantes, como era el caso de los inversionistas extranjeros, los ejércitos privados, las compañías extranjeras, así como sus relaciones favorables con los

gobiernos de los países de estas compañías. Las acciones realizadas por L. Cárdenas nos demuestran que no paso por alto tales circunstancias, ya que ante los previsibles riesgos de caos económico social hubiera tenido que abandonar poder.

El régimen cardenista presenta características que lo hacen un fenómeno social identificable con aquello que los analistas denominan como movimientos de corte populista. Sin embargo, nos parece necesario analizar someramente la pertinencia de dicha calificación a la luz de las características generales de los procesos "populistas" en América Latina, en contraste con las especificidades que presento el periodo presidencial de L. Cardenas.

1.2 EL POPULISMO EN AMERICA LATINA

Los movimientos de masas en ciertos países de América Latina, y en este caso México, participan como procesos colaterales para el logro de la industrialización propia en las economías dependientes. Es un hecho común que los estudiosos de este tipo de procesos identifiquen el concepto populismo con el de industrialización, pero creemos importante recuperar para la connotación y construcción que haremos del concepto populismo, las condiciones de su surgimiento y las características regionales donde dicho fenómeno aparece.

Cabe señalar que sobre el fenómeno del populismo existen varias interpretaciones: de manera general se puede

decir que algunos analistas lo caracterizan como un tipo particular de movimiento político; otros analistas prefieren presentarlo como un fenómeno estrictamente ideológico y otros tratan de equilibrar ambas posiciones. Asimismo, como bien lo señala E. De Ipola en 1982, la amplia literatura sobre el tema nos muestra otras posibilidades de análisis, que bien pueden tener como propósito la enunciación de los rasgos que le son propios, o bien existen aquellos en los que se prioriza la estructura de clases que lo componen y, finalmente, se encuentran análisis que abordan el populismo desde una perspectiva que trata de relacionarlo con un determinado grado de desarrollo económico del país en cuestión.

Pese a la ambigüedad del concepto "populismo", por su diversidad de usos en los múltiples enfoques, podemos decir que todos ellos apelan a un mismo denominador y que éste no posee en sí mismo una rigurosidad conceptual. Se trata, como lo señala E. Laclau (1980), de la referencia común al concepto "pueblo". Sin embargo, no podemos decir que existe una referencia unívoca en el uso de "pueblo", en las variadas propuestas de análisis del populismo.

Debemos mostrarnos muy cautelosos, ya que no todo discurso que contenga el término antes mencionado puede considerarse populista, siendo que es precisamente el conjunto de características y condiciones para su surgimiento el que lo determina como tal. E. Laclau,

(1980:201), nos ofrece la modalidad más adecuada para la aproximación:

"... lo que transforma a un discurso ideológico en populista es una peculiar forma de articulación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético antagónico respecto a la ideología dominante, el populismo empieza en el punto en el que los elementos popular democráticos se presentan como opción antagónica frente a la ideología del bloque dominante."

No obstante la dificultad para nuestro trabajo será necesario tratar de revitalizar este concepto, dándole una dimensión más concreta dentro de la formación social en cuestión; esto implica vincular el populismo con las relaciones sociales, tanto políticas como ideológicas y, por vía de consecuencia favoreceremos un enfoque que tome en cuenta las condiciones particulares de sus surgimiento, las cuales estarán dadas, en buena medida, por las especificidades históricas, políticas y económicas que le son propias.

En general, puede considerarse al populismo como un movimiento basado en las masas en el que se da una coalición de clases, tanto hegemónicas como subalternas. Sin embargo, dicha alianza es un hecho factible, aunque los intereses de las clases sociales participantes sean diametralmente opuestos, a través de la puesta en marcha de un proyecto político que los articule en pos del desarrollo de la nación en su conjunto.

Para alcanzar dichos propósitos, resulta fundamental la construcción de una propuesta colectiva que debe rebasar tanto los límites de lo individual dentro de la clase dominante-ya que las nacientes burguesías industriales no tienen la fuerza ni el consenso político para llenar el vacío de la vieja oligarquía- y, por otra parte, debe integrar a las clases subalternas, mismas que en ese momento no poseen la organización ni la organicidad³ de clase suficiente para constituir una alternativa como bloque dominante, el cual ha quedado temporalmente desintegrado.

En la constitución de la identidad de los movimientos populares el perfil carismático del líder del movimiento es importante ya que concreta la alianza de clases y a la vez representa una fuente de autoridad y un objeto de lealtad. En su figura, como lo señala V.Niekerk, se encuentran depositados los sentimientos de lealtad, de seguridad y de identificación de gran parte de la población. La presencia del líder con la capacidad de unificar las divergencias entre las clases, gracias en gran medida al cariz nacionalista, le da un carácter nuevo a los movimientos populistas.

Los analistas consideran que entre las principales causas para el surgimiento del populismo en América Latina, un factor importante es el vacío

³ organicidad se refiere al nexo necesario que deben establecer los grupos sociales entre estructura y superestructura para la formación del bloque histórico (Cfr, Portelli, Hughes:1977)

provocado por la caída de los gobiernos liberal-oligárquicos, el cual se produjo gracias a la necesidad de un desarrollo nacional más moderno e industrial y debido a la crisis de dominación propiciada por la insurgencia de movimientos y grupos populares que planteaban demandas de tipo social, económico y una mayor integración en la toma de decisiones políticas.

En respuesta a estas demandas, una fracción del bloque en el poder busca, en la alianza de clases y en la movilización de masas, un medio para establecer su hegemonía. Esto no quiere decir que los intereses de las distintas clases sean los mismos, ni que los intereses de las clases subalternas hayan sido olvidados, ya que estos últimos son subordinados en pos de una lucha por la modernización y en aras de la independencia económica del país. Pero esta alianza es un período de corta duración, debido a que depende, fundamentalmente, del transcurso y éxito de dos expectativas distintas: de una parte, de la consolidación de los intereses y opciones de la naciente burguesía y de manera paralela se encuentran presentes las reivindicaciones por las que luchan los trabajadores, que en ocasiones amenazan con rebasar los marcos del sistema capitalista (Ianni:1975).

En sus etapas iniciales, los gobiernos populistas de América Latina intentaron crear una sociedad y un sistema político que representaran en mayor medida a los intereses nacionales y con ello se pretendía acabar con la fuerte

dependencia del exterior. Sin embargo, visto retrospectivamente, se puede decir que las nacionalizaciones que se llevaron a cabo en dicho período no fueron absolutas ni duraderas y en aquellos casos que pudieran parecer excepcionales, el proceso de nacionalización, no contempló una perspectiva amplia que les permitiera una independencia definitiva con respecto al exterior.

Sin embargo, estos gobiernos hacen reformas tanto a nivel político como económico, propiciadas por la combatividad de las masas, que al ser parte de la estructura del Estado populista son decisivas en el logro de reivindicaciones y reformas.

Al tomar en cuenta el período de surgimiento de los movimientos populares en América Latina, es evidente que las condiciones externas también desempeñaron un papel fundamental: la crisis mundial y la depresión económica que se vivía en el ámbito imperialista atenuaron la dominación sobre los países dependientes. Con esto, se dió paso a una coyuntura propicia para el desarrollo de un proyecto político y económico con particularidades ostensiblemente nacionalistas y en los cuales los Estados se reconstruyen con la participación de clases sociales y de otros grupos que hasta ese momento no habían estado incluidos, siendo que el sector gobernante tendrá el papel fundamental de articular diferentes visiones del mundo, neutralizando los posibles antagonismos a fin de ir constituyéndose como la clase hegemónica.

1.3 EL LIDERAZGO CARDENISTA

El regimen de Lázaro Cárdenas generalmente se califica como populista debido a las características que presenta. En un primer momento podemos coincidir con este juicio porque durante el período cardenista se buscó integrar los valores tradicionales y las necesidades de la modernización en un solo momento, siendo que tal síntesis fué posible gracias a la emergencia afortunada de uno de los principales elementos constitutivos de todos los movimientos populistas: el líder carismático.

El reconocimiento ideológico entre el pueblo y el líder populista resulta imprescindible para que en éste personaje protagónico se encarne la esperanza de igualdad y justicia que tienen los desposeídos.

Al líder carismático se le reconoce como un ser dotado de dones y virtudes, gracias a esto impone su autoridad para realizar su misión. Dicha autoridad nace y continúa cuando se dan pruebas eficaces para reforzar la fé de sus seguidores, quienes tienen el deber de seguir al líder. (Bobbio y Matteucci:1982)

El carisma es una de las tres maneras a través de las cuales M. Weber establece la legalidad de la dominación. Las otras dos corresponden a: la legitimidad de la costumbre y a la legitimidad basada en la creencia, en la validez de los

preceptos legales. En realidad, aquí estamos hablando de tipos ideales que por lo general no existen de manera pura. En relación al cardenismo la dominación se da a través del carisma pero también de la legitimidad basada en la validez de los preceptos legales.

Según J. Freund (1976:207), el carisma es una cualidad personal que permite que un individuo se proyecte como un ser providencial, sobrenatural, sobrehumano, y ejemplar; características singulares, gracias a las cuales agrupa a su alrededor a partidarios y discípulos. Como consecuencia, la dominación que de aquí se desprende es eminentemente emocional ya que depende de varios factores que no pueden considerarse racionales como son: una confianza fanática, una fé sin reservas y una ausencia de crítica.

L.Cárdenas tuvo todas las características del líder carismático; era un hombre honesto mesurado tenía un gran sentido de la responsabilidad, proyectaba confianza, seguridad y las masas lo aceptaban en su papel de líder. Esta aceptación no es obligatoria, como lo señala M. Weber es producto de la fé en el caudillo:

"La entrega al carisma del profeta, del caudillo, en la guerra o del gran demagogo en la Iglesia o el parlamento, significa en efecto, que esta figura es vista como la de alguien que está internamente llamado a ser el conductor de hombres los cuales no le prestan obediencia porque los mande la costumbre o una norma legal sino porque creen en él. Y él mismo si no es mézquino, advenedizo, efímero y presuntuoso "vive para su obra". Pero es a su persona y a sus cualidades a las que se entrega el disciplinado, el séquito el partido". (Weber, 1975:86-87)

La figura de L. Cárdenas puede considerarse como la de un líder carismático, quien al enfrentarse a un fuerte movimiento de masas emplea su amplia experiencia como gobernador de Michoacán y como dirigente del PNR para poner en marcha una política de compromiso con los sectores más desprotegidos de la sociedad y con los objetivos primordiales de la revolución.

Además de sus cualidades personales, Cárdenas logra aglutinar a las masas debido a sus profundas convicciones nacionalistas que se fundan en su concepción muy particular de nación, la cual integra como elementos fundantes: el trabajo productivo y el derecho a la vida de los ciudadanos. L. Cárdenas da un énfasis especial al trabajo como factor de unión, la idea del ser productivo será el nexo que haga semejantes a todos los miembros de esta nacionalidad para lograr ese objetivo anhelado que es la justicia social. En el pensamiento cardenista la idea de la productividad como factor decisivo en la independencia económica y política del país será una de las piedras de toque en el discurso de la expropiación petrolera.

El gobierno cardenista consigue aglutinar a las masas constituyéndose como intermediario entre éstas y las facciones dominantes. El objetivo principal y final de esta alianza, que estaba supervisada por el Estado, era alcanzar un mayor bienestar social y económico para los trabajadores,

se esperaba de esta manera, que el proceso de industrialización fuera menos problemático.

El grado de integración que se alcanza entre sectores sociales es muy fuerte: obreros, campesinos, clases medias y demás grupos están muy vinculados con el Estado y el Partido. Este surge como la principal organización política y a lo largo de su existencia atravesará por varios cambios: PNR (1929-1937) Partido Nacional Revolucionario después PRM (1937-1945) Partido de la Revolución Mexicana y a partir de 1945, PRI Partido Revolucionario Institucional. En cada periodo el cambio no fue sólo de nombre, se introducen reformas y alternativas, capaces de asegurar una mejor cooptación y control para fortalecer el aparato estatal existente y el dominio político de los gobernantes en turno.

El partido es necesario para el control y coerción de sus miembros y una de sus tareas esenciales es legitimar la alianza de clases, base de los regímenes populistas que al estar cimentados, por lo general, sobre los partidos precisan que éstos se constituyan de manera plural con el objeto de obtener la unidad social.

Pensamos que es gracias a esta característica que el PRI se configura como el único partido representativo del movimiento popular, ya que es durante el periodo cardenista que el partido es organizado para garantizar la continuidad política, gracias a ello la presencia de Cárdenas no será necesaria para mantener la unidad que a pesar de ser precaria tendrá la tendencia a mantenerse. En este caso, la

figura del líder funciona como articulador en la institucionalización del movimiento popular.

La etapa populista en México, fue un periodo histórico caracterizado por un movimiento de masas que a pesar de no ser independiente, ingresa de manera importante en la escena nacional, además favoreció la desaparición del régimen liberal-oligárquico y sentó las bases para el desarrollo capitalista a través de la industrialización, permitiendo la integración de diversos sectores al sistema político.

El gobierno cardenista se desarrolló a partir de una base formada por una alianza de tipo multiclasista cuyos componentes eran la burguesía, la clase obrera y los campesinos. Gracias a esta diversidad, Cárdenas contó con el poder suficiente para enfrentar a Calles, en la lucha por la supremacía en el sistema político. (Raby:1972)

En este contexto, los comités de solidaridad formados en profesos para apoyar al presidente⁴ fueron esenciales

⁴ "El comité de defensa proletaria se constituyó a iniciativa del Sindicato Mexicano de Electricistas el día 15 del mes de Junio de 1935 por las siguientes agrupaciones Alianza de Obreros y Empleados de la compañía Tranvías de México S.A; Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes; Cámara Nacional de Trabajo de la República Mexicana; Confederación General de Obreros y Campesinos de México; Confederación Sindical Unitaria de México; Federación de Obreros y Empleados de la compañía de Tranvías de México, S.A; Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Sindicato mexicano de Electricistas. Durante toda la segunda mitad de 1935 se crearon en todo el país "Comites de Solidaridad Proletaria" y fue este comité el que organizó la mayor manifestación de apoyo a Cárdenas (22 de diciembre de 1935)" (Pozas, Ricardo:1981,295)

para la consolidación de un régimen naciente con muchos enemigos como lo afirma R. Pozas en 1981. Entre los adversarios podemos citar a los integrantes del grupo callista, quienes desde sus cargos como diputados, senadores, gobernadores y Secretarios de Estado seguían involucrados en el gobierno y no es sino hasta la ruptura con P. Calles que Cárdenas elimina a este grupo.

En conclusión, podemos caracterizar el período presidencial de Cárdenas como populista en función de la precisión de ciertos rasgos distintivos que conforman a los movimientos populistas entre éstos:

a) la necesidad de una industrialización propia basada en un amplio movimiento de masas que consolide esta perspectiva económica.

b) el establecimiento de un proyecto político de corte nacional.

c) la referencia obligada al concepto "pueblo" como elemento de construcción de la identidad en los movimientos populares.

d) coalición y alianzas entre clases hegemónicas y subalternas

e) ubicación de un líder carismático que conforme y concrete la alianza de clases.

1.4 LA EXPROPIACION PETROLERA

La expropiación petrolera constituye uno de los momentos más significativos del gobierno de Cárdenas. Es una medida que representa, a la vez, la defensa de los derechos de los trabajadores y es a la vez una manifestación necesaria de liderazgo político.

Tanto la expropiación así como la nacionalización de los ferrocarriles fueron de vital importancia en varios aspectos: en lo económico representan el inicio de la industrialización propia sustentada en el llamado "crecimiento hacia adentro" o periodo de sustitución de importaciones; en el aspecto social implican el logro y la consolidación de las reformas y en el aspecto político constituyen la expresión de la fuerza y la solidez del régimen expresados en una mayor legitimidad política.

La expropiación petrolera significó un reto que sólo puede ser comprendido si se considera el hecho de que en aquella época la mayoría de las actividades productivas estaba en manos extranjeras. L. Meyer ilustra estadísticamente la cuestión:

"En 1935 el 70% de la inversión industrial era de origen externo; el capital extranjero controlaba entre otras cosas el 98% de la actividad minera, el 99% de la petrolera, el 79% del sistema ferroviario y de tranvías y el 100% de la energía eléctrica" (Meyer: 1968)

En efecto, fue un verdadero desafío intentar la expropiación de una industria que estaba controlada por extranjeros en un 99%, tal empresa tuvo varias consideraciones: salvar el honor de México, sancionar a los inversionistas extranjeros y asegurar la soberanía nacional. El otro lado de la moneda fue que a consecuencia de la expropiación, L. Cárdenas se vió obligado a abandonar varios programas entre ellos, el referente a la educación socialista, así como la regulación estricta de la Iglesia y finalmente deja de lado la prioridad del trabajo sobre el capital (Wilkie: 1974). Incluso la actitud de Cárdenas en relación a la lucha por los intereses populares se modifica, y a partir de la segunda mitad de 1938 actúa más bien como árbitro en los conflictos sociales con el fin de preservar el orden.

A partir de la expropiación petrolera en 1938, surgen presiones internas y externas que obligan a Cárdenas a cambiar el rumbo de su política de desarrollo, con lo cual algunos logros quedan mediatizados y otros empiezan a transformarse en una amenaza potencial (por ejemplo la creación del PRM). Muchos programas y proyectos de bienestar social se suspenden a fin de preservar lo obtenido hasta ese momento y también para tener la solvencia económica necesaria, para hacer frente al pago de la deuda derivada de la expropiación petrolera.

Este momento es aprovechado por las fuerzas anticardenistas para menguar el poder político del régimen, a través de todo tipo de maniobras con el fin de lograr la desestabilización. La crisis finalmente se sortea, pero la imagen de Cárdenas se debilita, y no será otra vez la misma.

La alianza de clases sostenida hasta este momento, también sufre las consecuencias. Al romperse esta unión, el consenso con el que contaba el Presidente, al inicio de su mandato ya se había debilitado para 1939, esto es ostensible en la lucha abierta que se suscita por la transmisión de poderes, al final de su mandato.

Por lo tanto, podemos considerar que el programa de gobierno cardenista es más fiel a sus ideales y se desarrolla con mayor plenitud en el período que va de 1935 hasta principios de 1938. Algunos de los logros que son perceptibles en este período son los siguientes: en el campo, además de la reforma agraria, se trabajó en la creación de ejidos colectivos en La Laguna, en Yucatán y también en otras zonas; en la industria como ya lo señalamos lo más significativo fue la nacionalización de los ferrocarriles, y desde luego la expropiación petrolera; en el aspecto social se impulsó al sindicalismo obrero y al campesino, se apoyó el movimiento obrero y se instituyó la fallida y efímera educación socialista.

L. Cárdenas se propuso evitar el camino de una industrialización clásica debido al elevado costo social que

conllevaba esta propuesta, de tal manera procuró basar su proyecto de desarrollo nacional en el sector agrícola para crear, de este modo, una plataforma industrial subordinada a comunidades agrarias de nueva creación.

La historia de la explotación del petróleo en México se remonta al año 1901 y desde esa fecha, el intercambio fue desigual e injusto para la nación, ya que las empresas petroleras tuvieron prebendas y apoyos ilimitados gracias a los cuales explotaban, asediaban y llegaron hasta asesinar ciudadanos con el sólo motivo de apoderarse de tierras ricas en oro negro. El beneficio para el país consistió en una miseria vía impuestos. Como lo señala D. Cosío Villegas:

"Dependiendo de la fuente se calcula que los impuestos pagados a México por las empresas petroleras representaron en el mejor de los casos el 21% de sus utilidades y en el peor sólo el 3%" (Cosío Villegas, 1977: 130).

La explotación petrolera por parte de las compañías extranjeras ha sido un episodio muy negro para este país y la expropiación significa la recuperación de la soberanía y del honor, perdidos ambos desde hacía ya mucho tiempo. El mismo Cárdenas explica inmejorablemente la situación de estas compañías:

"Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de sus existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias

aduanales, de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital del que se habla."

"Riqueza potencial de la nación; trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores de auge de la industria del petróleo en México."

"Examinemos la obra social de las empresas: ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que se desperdician en las explotaciones?"

"¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares y egoístas y alguna vez ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el gobierno, hay mucha historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas" (Cárdenas: 1938)

En este fragmento del discurso, pronunciado ante la nación el 18 de Marzo de 1938, L. Cárdenas explicó los motivos que lo llevaron a tomar la decisión expropiatoria y es notorio el hecho de que el gobierno conocía bien la realidad de estas empresas, cuya situación en el país era ya insostenible considerando que el tiempo de operación de dichas compañías se remontaba a principios de siglo.

Hasta 1938 la industria petrolera estuvo bajo un control externo absoluto y las principales empresas que dominaron este panorama eran: la Royal Dutch Shell a través de sus subsidiaria El Aguila; la Standard Oil Company con la Huasteca Petroleum Company como subsidiaria y la Sinclair todas ellas en conjunto, incluidas otras compañías de menor importancia, respondían por el 99% de inversión extranjera

en la industria, mientras que sólo el 1% correspondía a México, representado por la compañía Petromex. Cada compañía tenía su contrato de trabajo cuyas condiciones se fijaban de manera unilateral por las empresas.

El 15 de Agosto de 1935 se constituyó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y se estableció así el primer contrato colectivo. En la revisión salarial de dicho contrato en 1937, el sindicato hizo la petición a las empresas de un aumento salarial y de mejoras en las prestaciones laborales, este hecho desencadena el conflicto petrolero que culminaría con la expropiación. Las empresas se negaron a otorgar los aumentos solicitados, aduciendo que los trabajadores petroleros eran los mejor pagados en todo el país.

En mayo de 1937, los trabajadores declaran la huelga a todas las compañías petroleras de la nación y, al no llegarse a un acuerdo, se pide la intervención estatal; el Presidente pide a los trabajadores que levanten la huelga y se sometan a la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje quien designa a un grupo de peritos para examinar la situación. Tras presentar éstos sus conclusiones, la Junta falla en favor de los trabajadores y en contra de las compañías, ordenándoles a pagar el aumento a los salarios y otras prestaciones por un total de 26 millones de pesos. Las compañías se niegan, pero la investigación de su situación económica pone al descubierto que no sólo habían obtenido grandes ganancias, sino que

habían pasado por alto muchas obras de beneficio social que por ley estaban obligadas a realizar.

Las empresas reaccionaron y pretendieron desestabilizar al gobierno, atacándolo por todos los medios posibles: campañas en los periódicos tanto nacionales como extranjeros, intentos de movilizar el aparato diplomático de sus respectivos países, compras de pánico de dólares para provocar una fuga masiva de capitales, etc.

La actuación de las compañías petroleras como lo señala L.Meyer provocó una crisis:

"Las compañías retiraron de golpe sus depósitos bancarios e iniciaron una campaña tendiente a crear desconfianza en los círculos industrial y bancarios con objeto de agotar las reservas de divisas. Las reservas del Banco de México habían estado disminuyendo peligrosamente desde marzo, se resentieron ante el nuevo golpe. La crisis llegó a tener el carácter catastrófico deseado por los intereses petroleros, pero obligó al gobierno a imponer restricciones arancelarias a fin de disminuir las importaciones y hacer frente a la escasez de divisas" (Meyer, 1968: 211)

Su último paso fue acudir a la Suprema Corte de la Nación para solicitar un amparo y la anulación del laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, pero las conclusiones que llevaron a la Suprema Corte a confirmar el laudo del 1° de Marzo de 1938 contenían los siguientes puntos:

1.- Las compañías no poseían un derecho de propiedad sobre el petróleo sino simplemente la capacidad de apropiárselo una vez extraído.

2.- El derecho antes mencionado se otorgó en base a una concesión y debido a esto el Estado tiene la facultad de expropiar mediante el pago de una indemnización.

3.- Este pago podrá hacerse con posteridad a la expropiación y no es de ninguna manera anticonstitucional este hecho.

4.- Siguiendo los dictados de la Constitución el Presidente tiene la facultad para declarar si existe la necesidad pública para decretar la expropiación. (Fabela: 1955).

Las compañías intentaron alegar que había denegación de Justicia y trataron de llevar el asunto ante los tribunales internacionales, mientras el 14 de Marzo la Junta de Conciliación y Arbitraje les concede un plazo de 24 horas para cumplir el laudo, ratificado por la Suprema Corte.

El 18 de Marzo en la tarde, el Presidente Cárdenas informa a sus ministros que la aplicación de la ley de expropiación es la única salida, los representantes de las compañías petroleras, poco antes de que el mensaje fuera difundido por la radio, exponen lo siguiente:

"Habiendo recapacitado acerca del problema hemos llegado a la conclusión que efectuando algunos movimientos en nuestros negocios podemos cumplir con la sentencia de la Suprema Corte. Nuestro objeto es demostrarle al gobierno nuestra buena voluntad"

El presidente respondió:

"A ustedes les consta que el gobierno hizo grandes esfuerzos para disuadirlos de su actitud intransigente. Los hemos invitado a cumplir el fallo de la Suprema Corte y ha sido todo en vano.

Les agradezco mucho que hayan venido a hablarme, pero tengo la pena de informarles que desgraciadamente han llegado demasiado tarde, Porque el Gobierno de la República ya ha tomado sobre este asunto una determinación irrevocable. En breves minutos voy a dirigir un mensaje al pueblo y ustedes podrán enterarse de su contenido". (Benítez: 1979, 61)

Los representantes de la empresas extranjeras habían cometido un error fatal de estrategia política, al decirle

al Jefe del Ejecutivo, en una reunión previa, que su palabra no era suficiente para asegurarles que el aumento que estaban obligados a pagar no sería mayor al pactado. Esta rebeldía y falta de respeto dejó como única alternativa la expropiación. Los empresarios extranjeros estaban demasiado seguros de que eran indispensables para la existencia y sobrevivencia económica de México.

De ser un conflicto laboral entre patrones y trabajadores, el asunto se convierte en un enfrentamiento entre una nación con el derecho a defender su soberanía y un grupo de empresarios que pretende internacionalizar el conflicto. La expropiación era ya una cuestión de honor, la apología que hace M. Weber respecto a la defensa de la dignidad es insuperable para ilustrar este aspecto:

"Una nación perdona si sus intereses han sido perjudicados, pero ninguna nación perdona si su honor ha sido ofendido, y especialmente con una hipócrita autojustificación" (Weber, 1959: 464)

La expropiación se constituye así como una necesidad; estaba en entredicho la autoridad del Presidente así como su legitimidad ante la nación. Si se hubiera tratado sólo del aspecto económico, probablemente podría haberse anulado la decisión expropiatoria.

El decreto de expropiación se basó en el artículo 27 de la Constitución y en la Ley de Expropiación decretada en 1936. Diversos analistas sugieren que esta ley fue un indicio de la expropiación que vendría después, pero en realidad, es bastante cuestionable plantear que L.Cárdenas

ocultó la intención de expropiar el petróleo a posteriori, al decretar dicha ley. Las acciones de gobierno hasta ese momento, no eran tan radicales y tampoco se pretendía cambiar el sistema de manera tajante.

El presidente Cárdenas no estaba en contra del capital extranjero, sólo de aquellos capitales que no participaban en el desarrollo del país, en consecuencia se expropiaron los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a las siguientes compañías petroleras:

Compañía Mexicana de Petróleo" El Aguila", S.A;
Naviera San Cristóbal, S.A; Naviera San Ricardo, S.A;
Huasteca Petroleum Company; Sinclair Pierce Oil
Company, S.A; Mexican Company de Mexico, S.A;
California Standard Oil Company de Mexico; Compañía
Petrolera Clarita, S.A; y la Compañía Petrolera
Cacalilao, S.A (SRE, 1974: 9)

Las compañías petroleras norteamericanas no dudaron en utilizar cuanto recurso tuvieron a la mano para impedir la resolución de Cárdenas, y lo intentaron todo, desde solicitar un amparo, hasta llegar a desprestigiar a México internacionalmente. También pidieron la intervención de los países afectados para derrocar al gobierno cardenista.

Las repercusiones de la medida expropiatoria en el interior del país fueron en su mayor parte de apoyo. El 23 de Marzo se realizó una manifestación multitudinaria en solidaridad con el régimen; se organizaron colectas para el pago de la expropiación y una gran parte de la población cooperó. En este sentido, la concientización que se produjo en amplios sectores nacionales con respecto a la importancia

y trascendencia del paso que se había dado fue inmensa. Hacía mucho tiempo que no se lograba movilizar e interesar tan profunda y sinceramente a la sociedad en su conjunto, aunque hubo sectores, principalmente empresarios y funcionarios, que no estaban muy convencidos de la necesidad de la expropiación. Estos temían que las represalias del exterior fueran insalvables, por ello Cárdenas procuró dar confianza a este sector en los discursos pronunciados para justificar la expropiación del petróleo y se esforzó para que este temor no se extendiera a otros sectores y pusiera en peligro la medida tomada en contra de las compañías petroleras.

Por otra parte, a pesar del resplado popular, la situación no era fácil. Los técnicos y directores extranjeros se retiraron de México, no había un sólo buque tanque en los puertos mexicanos, ni transportes para embarcar el petróleo. El boicot que las empresas establecieron desde el exterior impidió que la nación se abasteciera de maquinaria, refacciones y que el petróleo se vendiera en otros países. La prensa, sobre todo la extranjera, fue excesivamente mordaz y los calificativos despectivos abundaron. Josephus Daniels, embajador de EUA en México, participó también de esta prensa amarillista y sin escrúpulos al relatar los sucesos en su libro:

"En el mundo petrolero hubo ira desenfadada exigiendo los directores de la industria petrolera de los Estados Unidos que el Tío Sam "hiciera algo" para obligar a que se devolvieran sin demora a sus dueños los bienes expropiados, o bien para que se empleará la

fuerza y se llegará hasta la guerra con México, si era necesario, para "enseñar" a los grasientos mexicanos el mandamiento divino: "No robaras" (Daniels, 1949)

La campaña antimexicana, particularmente, en los Estados Unidos fue muy agresiva y sus repercusiones obligaron al gobierno de México a destinar todos los fondos al pago de la deuda petrolera para evitar conflictos de mayor magnitud.

El triunfo de la expropiación tanto en el aspecto interno como en el externo fue el resultado de diversos factores: la coyuntura interna fue favorable debido al apoyo creciente que recibía el gobierno de Cárdenas por parte de los trabajadores, éstos representaban la parte medular del consenso, obtenido gracias a la eficaz política de masas empleada por Cárdenas. La capacidad de reorganización y la eficacia que tuvieron los trabajadores del petróleo para suplir la técnica extranjera fue un factor que permitió la rápida recomposición de la industria petrolera.

La coyuntura externa también desempeñó un papel importante ya que Estados Unidos se había convertido, desde la Primera Guerra Mundial, en la potencia de la cual dependían la mayoría de los países de América Latina.

Sin embargo, la crisis por la que atraviesan los países imperialistas, en particular EUA, permitió que los países latinoamericanos más desarrollados, a pesar de su dependencia, pudieran vislumbrar una nueva perspectiva de desarrollo consistente en el surgimiento de gobiernos que,

al igual que el cardenista, no pretendían la transformación de estructuras, sino simplemente estimular la modernización con miras a un desarrollo más nacional para establecer así las bases para la independencia económica.

La atención de Estados Unidos estaba concentrada en el problema del fascismo y además no estaba dentro de sus intereses el crear o propagar conflictos en América. Ya que cualquier enfrentamiento podría alterar su imagen de "buen vecino", elemento esencial de su proyecto político conocido como "New Deal" y en el cual se comprometía a respetar las decisiones internas que tomaran los gobiernos vecinos. Como un ejemplo de esta política, el gobierno estadounidense reconoció públicamente el derecho que tenía México de expropiar sus recursos petroleros siempre y cuando se indemnizara rápida y adecuadamente a las compañías petroleras.

A pesar de que la indemnización se llevó a cabo, mediante previo estudio económico por parte de peritos norteamericanos y mexicanos, el camino de consolidación de la expropiación no estuvo exento de obstáculos, entre ellos destacan: el boicot que ejercieron las compañías petroleras para que México no tuviera mercado para vender su petróleo⁵, la consecuente contracción de la producción, la disminución

⁵ A pesar de que Cárdenas había declarado que no entraría en tratos con países fascistas, se vió obligado a tratar con los gobiernos de Alemania e Italia ya que gracias al boicot de las compañías petroleras todos los demás países habían sido presionados para no aceptar el petróleo mexicano.

del turismo como consecuencia de desfavorables campañas publicitarias patrocinadas por las compañías petroleras, la prohibición del desembarco de petróleo en puertos extranjeros, la reducción de la inversión extranjera.

Las compañías petroleras continuaron con su actitud de sabotear y hostilizar las actividades petroleras mexicanas hasta 1941. Aunque el gobierno de Estados Unidos, tenía una postura intermedia entre la actitud de J. Daniels, embajador de EUA en México, quien apoyaba la expropiación, y Cordell Hull, Secretario de Estado de EUA, quien avalaba sin reservas a las compañías extranjeras. Dicho gobierno no estaba muy satisfecho con la pérdida de la riqueza y no hizo grandes esfuerzos para que las hostilidades hacia México terminaran.

A pesar del éxito de la nacionalización de la industria petrolera, se produjo una gran crisis económica originada principalmente por la retracción de las exportaciones de crudo y plata, el descenso de la inversión extranjera y la fuga de capitales.⁶

6"Al ocurrir la expropiación, el Departamento de Estado suspendió las conversaciones que en ese momento sostenía con México para arreglar definitivamente todos los asuntos pendientes entre los dos países y logró, asimismo, que se dejara de comprar plata mexicana. Aunque Washington informó a Castillo Nájera que ambas decisiones no tenían carácter de represalia ni conexión alguna con la expropiación de las compañías petroleras. El plan trazado por el Departamento de Estado en relación a la plata mexicana, consistió no sólo en pedir a Morgenthau la suspensión de la compra del metal, sino en forzar una baja de su precio en el mercado mundial; esto se traduciría en una disminución de la recaudación impositiva, un debilitamiento en la moneda y una agudización de la crisis económica por la que atravesaba México. La suspensión de las compras de plata no funcionó con la

Todo esto motivó que el programa de reformas llevado a cabo por Cárdenas se frenara y que su política cambiara de orientación. En lo sucesivo, se alentaría a la iniciativa privada, a la burguesía nacional y a los intereses extranjeros en detrimento del beneficio de la mayoría de la población.

1.5 EL ESCENARIO DEL DISCURSO

El escenario del discurso de la expropiación petrolera tiene que ser construido necesariamente a partir de los Aparatos Ideológicos de Estado (en adelante AIE), éstos constituyen el lugar sine qua non de inserción del discurso político, el cual al ser producido esencialmente en el ámbito del poder requiere para su regulación como práctica social la intervención de los AIE.

Para delimitar el concepto, nos referiremos a L. Althusser quien a partir de los planteamientos de A. Gramsci, elabora y da forma a esta teoría de los aparatos. A pesar de que las teorías de Althusser han sido duramente criticadas, se debe reconocer como aporte fundamental la ampliación del concepto de estado gracias a su propuesta acerca de los AIE (Bucci-Glucksmann:1979).

eficacia que se supuso originalmente: en parte por la presión contraria que sobre el Congreso ejerció el bloque platista que explotaba la industria minera de todas formas la baja de las exportaciones de plata mexicana fue muy importante y contribuyó a acentuar la crisis" (Meyer,1968:238)

Para Althusser la diferencia fundamental entre los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE) y el aparato de Estado (AE), consiste en que sólo existe un AE ya que éste es el Estado mismo, en cambio pueden existir varios AIE. La existencia del Estado como aparato sólo es posible en función del poder que ejerce el Estado y que expresa una dominación de clase: el bloque de clases dominante.

La sociedades en su generalidad se encuentran dominadas por un bloque de clases donde existe una alianza relativamente sólida que se establece a partir de varios factores. Por lo tanto, dicha dominación es rica en contradicciones internas y está sometida a la impugnación por parte de las clases que no comparten esta alianza.

El aparato de Estado abarca el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales etc, su condición de entidad pública la adquiere al pertenecer a esta esfera. Se caracteriza como represivo debido a que recurre a la violencia para ejercer la dominación, aunque L. Althusser también reconoce que puede funcionar por medio de la ideología, ya que no existe un aparato estrictamente represivo.

El aparato de Estado engloba tanto al aparato represivo de Estado como a los AIE, que funcionan predominantemente a través de la ideología (aunque también pueden hacerlo de manera represiva). Existe una diferencia de papeles: el aparato de Estado se encarga de asegurar por la fuerza las condiciones políticas de la reproducción de las relaciones

de producción, mientras que los AIE tienen la misma función pero bajo el amparo del aparato represivo estatal (Althusser:1981).

El mismo L. Althusser propone un lista general y tentativa de los AIE.

AIE religiosos (el sistema de las distintas iglesias)
 AIE escolares (el sistema de las distintas escuelas)
 AIE familiares, AIE jurídicos
 AIE políticos (el sistema político con sus distintos partidos).
 AIE sindicales, AIE de información (prensa, radio y televisión)
 AIE culturales (literatura, bellas artes).

El lugar de pertenencia de los AIE no está determinado con precisión, algunos AIE pertenecen tanto a la esfera pública como a la privada, por ejemplo, la familia no sólo cumple la función de AIE, sino que también interviene en la reproducción de la fuerza de trabajo. El derecho puede pertenecer al AIE jurídico o al AE.

La importancia de estos aparatos es decisiva para el ejercicio del poder ya que éste no puede ser abordado sin tener el control de los AIE. Para tener dirección es necesaria la presencia de la dominación dado que la clase en el poder tiene que ser dominante y gobernante (gobierna a las clases aliadas y domina a las oponentes).

Algunos puntos de la teoría de Althusser no han sido aceptados del todo y las críticas a esta teoría giran en torno a los siguientes aspectos:

1.- La concepción del Estado se presenta como una conceptualización unilateral y restrictiva, lo que provoca

confusión con respecto a la distinción entre sociedad política y sociedad civil (Cfr Pereira: 1980)

2.- Existe reduccionismo al considerar que el Estado es la expresión de la clase dominante y que el poder se ubica de manera exclusiva en el aparato estatal. Así, no hay una diferenciación clara entre el carácter público y el privado de las instituciones y organismos de la sociedad civil y en consecuencia se confunde el poder de clase y el poder de Estado. (Althusser afirma que no importa este carácter público o privado sino el funcionamiento de los aparatos).

También existe reduccionismo en la identificación de los sujetos de la acción política con las clases sociales pues las clases que existen a nivel económico no corresponden exactamente a las del nivel político (Cfr Laclau: 1980)

3.- Carencia de delimitación histórica, espacial y temporal: la teoría acerca de los AIE necesita tener una especificidad que los remita a una formación social. La manera como Althusser plantea la problemática de los aparatos no contempla esta circunstancia. Su teoría, es más bien un planteamiento a nivel general ya que los AIE que Althusser menciona ni son todos los que están, ni están todos los que son. Por lo tanto, es imprescindible estudiarlos por separado, enmarcándolos en una formación social específica.

Es necesario precisar un poco más sobre este concepto de aparato para ello utilizaremos una cita del mismo

Althusser:

"Tenemos una sociedad es decir un conjunto de relaciones sociales inscritas en el dominio regido por un Estado dado. En este conjunto la instancia política y la instancia ideológica permiten señalar dos subconjuntos entremezclados pero sin embargo discernibles, uno es el de los grupos organizados de hombres que la división social del trabajo especializa como agentes del poder de Estado, es decir el subconjunto o el cuerpo de aparatos de Estado. Por otra parte, el otro, de grupos organizados de hombres que la división del trabajo especializa como emisores y propagadores de la ideología es decir el subconjunto o cuerpo de aparatos ideológicos" (Althusser, 1981:110)

La gran aportación de Althusser, presente en la definición anterior, consiste en considerar que la ideología se materializa en prácticas y proponer que tanto los aparatos así como las instituciones son los lugares donde se expresa la materialidad de los procesos ideológicos. La importancia de concebir los aparatos como la instancia donde se llevan a cabo dichas prácticas estriba en que esta perspectiva abre el camino para estudiar de una manera coordinada la ideología y el poder, asimismo es posible contemplar la inclusión del discurso, considerado como práctica social.

R.Fossaert (1983) recupera el planteamiento de L. Althusser (1981) y explica su concepto de aparato, al cual considera como un efecto de la división social del trabajo, y de un sistema de relaciones sociales, debido a esta característica se le considera portador de una actividad

colectiva especializada. Para reconocer los AIE propone que se recurra a las instituciones sociales que participan de manera especializada en la formulación y en la circulación de alguna representación del mundo, global o fragmentaria.

R.Fossaert sitúa su análisis en una formación económico-social determinada y estudia más a fondo cada aparato. Estos no pueden ser los mismos en todos los contextos históricos ni en todas las etapas. Los AIE están impregnados por la ideología dominante, pero no están sometidos a ésta; todos los AIE se oponen en un enfrentamiento incesante para hacer valer la variedad de ideología que cada uno de ellos produce y custodia. En este enfrentamiento se observan los conflictos de toda la sociedad.

En realidad Fossaert propone la distinción entre Aparatos según su predominancia, que puede ser ideológica o de Estado, éstos últimos son instituciones que están incluidas en el Estado, colocadas bajo su dependencia y obediencia directa y sujeta a las directrices emitidas por el poder de Estado.

Respecto al papel que juega la ideología, R.Fossaert y L.Althusser no coinciden, éste último sostiene que la armonía y la unidad tanto en el AE como en los AIE están aseguradas gracias a la intermediación de la ideología dominante; R.Fossaert plantea que el principio de unidad de los aparatos de Estado lo proporciona el Estado y que para

los AIE no existe este principio, ya que no está muy seguro de "las virtudes unificadoras de la ideología dominante".

Este cuestionamiento que propone una versión contraria a la perspectiva althusseriana del problema ideológico parece extenderse cada vez más al ser compartido por diversos investigadores entre éstos J.B Thompson señala que:

"Hay poca evidencia que sugiera que ciertos valores o creencias son compartidos por todos o aún por la mayoría de los miembros de las sociedades modernas industriales. Por el contrario, parece más probable que en nuestras sociedades los ordenes sociales se estabilizan en virtud de la diversidades de valores, creencias y la proliferación de divisiones entre individuos y grupos" (Thompson, 1984: 5)

La tipología propuesta por R. Fossaert incluye y redistribuye los Aparatos de la siguiente manera:

	Aparatos con predominancia de Estado	Aparatos con predominancia variable	Aparatos con predominancia ideológica
Aparatos de aspecto económico	Finanzas asuntos económicos	Empresas	Publicidad
Aparatos de aspecto político	Ejército asuntos locales asuntos extranjeros	Judicial jurídico	
Aparatos de aspecto ideológico		Iglesias Escuelas* Asociaciones Editoriales*** Asistencia*** ARL **** científico o de la inversión	cuasi-aparato donde se lleva a cabo múltiples actividades ideológicas semi-especializadas.

*(incluyendo a corporaciones, sindicatos, partidos)
 **(corresponde al aparato de información de Althusser)
 ***(incluyendo la salud, la beneficencia, la seguridad social)
 ****(abreviación de Arts et Loisirs, corresponde al aparato cultural de Althusser) (Fossaert, 1983)

De esta manera, tenemos aparatos de aspecto económico que pueden ser predominantemente de Estado como las finanzas, o predominantemente ideológicos como la publicidad, ya que los aparatos puros, sean de Estado o ideológicos, no existen.

Por lo tanto siguiendo el cuadro anterior para ubicar el análisis que nos ocupa podemos distribuir los aparatos de la siguiente manera:

Aparatos de aspecto económico	Aparatos de aspecto político	Aparatos de aspecto ideológico
Empresa	Jurídico	Partidos Sindicatos Escuela Iglesia Prensa

1.6 LOS APARATOS DE ESTADO EN EL CARDENISMO

Los aparatos de aspecto político y los de aspecto ideológico constituyen el lugar fundamental para la producción y recepción del discurso de la expropiación

petrolera. En el ámbito de la recepción, la empresa tiene un papel relevante, ubicada en los aparatos de aspecto económico.

1.6.1 AIE JURIDICO

Como precisión inicial, es ineludible recordar que México es ante todo un estado de derecho y que cualquier acción, llevada a cabo dentro de los límites del gobierno, está regida por la legitimidad jurídica. Por consiguiente sin el AIE jurídico todos los demás aparatos carecen de la capacidad de funcionamiento. La apelación al cumplimiento de la leyes, así como su defensa son concebidos como argumentos que se anteponen a cualquier otra circunstancia y se esgrimen para reforzar las acciones políticas de diversos tipos: la manipulación de las masas, la expropiación petrolera, etc.

El marco jurídico, presente en todas las acciones del gobierno, confiere a este discurso un carácter de excepción al elevarlo a nivel de decreto constitucional, es decir de ley. Por lo tanto, al aflorar la esencia jurídica del discurso de la expropiación en la forma de decreto, la promesa de la acción se transforma en un hecho ineludible.

La dimensión jurídica está presente en los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Pero siempre garantiza la supremacía del primero sobre los demás, con lo cual el ejecutivo tiene un poder inmenso, ya que entre sus

funciones está la de nombrar a los ministros de la Suprema Corte y a los magistrados del Tribunal Superior. Tanto la Constitución como la leyes, frenan el poder presidencial (al menos en teoría), el cual desde esta época empieza a cobrar carácter de absoluto.

Las causas del predominio presidencial, según J. Carpizo, son múltiples y se deben a los siguientes factores:

"a) es el jefe del partido dominante, b) debilitamiento del poder legislativo, c) la integración, en buena parte, de la Suprema Corte de Justicia, d) su marcada influencia en la economía, e) institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él, f) la fuerte influencia sobre la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación, g) la concentración de recursos económicos en la federación, específicamente en el ejecutivo, h) las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales, i) la determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país sin que para ello exista ningún freno en el Senado, j) el gobierno directo de la región más importante, y con mucho del país, como lo es el distrito federal, y k) un elemento psicológico: ya que en general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que mayormente se le cuestione" (Carpizo, 1983: 25).

El presidencialismo es una característica del sistema político mexicano, sus raíces se remontan a la pugna entre caudillos durante la época revolucionaria. Con P. Calles esta imagen presidencial es muy fuerte, y su poder todavía tiene mucho de cacicazgo. En contraste con L. Cárdenas, donde el presidencialismo se convierte en institución.

Al mandar a P. Calles al exilio, el presidente Lázaro Cárdenas inauguró una nueva etapa en la política mexicana,

la cual se caracterizó por diversas circunstancias como: el fin de la hegemonía militar, la centralización del poder en manos del ejecutivo, el desarrollo de una política de masas y la corporativización del Estado.

1.6.2 PARTIDOS Y SINDICATOS

El espectro político en la época cardenista no era muy plural debido a la existencia de un sólo partido oficial. El Partido Nacional de la Revolución (PNR) se crea entre 1928 y 1929, sus objetivos centrales fueron: la unificación de los revolucionarios y la posibilidad de establecer una base legal sobre la cual edificar las reformas sociales que el pueblo quería, así como la obtención del progreso y la paz por tanto tiempo anhelados.

La aprobación del Plan Sexenal en 1934 por el PNR produce y afianza la fusión entre el poder ejecutivo y el partido gobernante, ya que este programa de gobierno fue elaborado en conjunto por las dos entidades.

Consideramos que uno de los efectos más visibles e inmediatos del acto de expropiación se dió precisamente en relación con el PNR cuando éste se transformó en un partido de trabajadores, en Marzo de 1938. Este proceso se llevó a cabo inmediatamente después de la expropiación debido por una parte, a la necesidad imperiosa de fortalecer el régimen con el auxilio de las fuerzas populares y por otra al

apremio por consolidar los logros. De esta manera la transformación del partido, además de significar el rompimiento definitivo con el régimen anterior, representó el fortalecimiento del gobierno cardenista en un momento en que el cerrar filas era absolutamente indispensable.

En consecuencia, el PRM quedó constituido por 4 sectores: el campesino, el popular, el obrero y el militar, conservando cada uno su autonomía. Esta separación en sectores impidió que se consolidara la unidad nacional, este hecho, por otra parte, no era conveniente para el gobierno ante la probabilidad de que obreros y campesinos formaran un frente único que estuviera fuera del control institucional. De este modo, el Estado afianzó su dominio sobre los trabajadores, y también sobre la CTM, la cual adquiere, en cierto momento, más poder que el propio partido.

El PRM se afirma como la única opción a nivel electoral aunque la población políticamente activa era muy escasa, la mayoría de los ciudadanos que estaban conscientes en materia política no creían en la validez del voto. La anulación del triunfo de Vasconcelos en 29 y la elección prefabricada de Ortiz Rubio en 30, fueron acontecimientos que aunados a la fuerte influencia que tenía la Iglesia en materia política (y educativa) para dirigir el destino de la gente, tuvieron como efecto la no participación y la pasividad de los electores. En realidad, las elecciones en este periodo no representan en sí mismas

la capacidad de elegir entre dos alternativas, sino que son utilizadas meramente para lograr una movilización simbólica y una mayor integración social (Van Niekerk:1974).

La ideología del poder revolucionario que el PRM buscaba proyectar, permeaba todos los aspectos de la vida nacional: en el ámbito social su objetivo era eliminar la desigualdad social, implantar la educación gratuita, laica y nacionalista; en el político sus esfuerzos iban encaminados a establecer el sufragio universal, la independencia de poderes, la convivencia internacional, la autodeterminación de los pueblos.

A pesar de que el proyecto ideológico del PRM lograba plasmar la mayoría de los ideales revolucionarios, existían grupúsculos, sectores y otros partidos que lograban atraer la atención entre estas el ARM fue uno de éstos:

"ARM fue fundada en Marzo de 1934 por el general Nicolás Rodríguez como una organización paramilitar basada en los modelos de las camisas pardas y las camisas negras de Alemania e Italia. Rodríguez excombatiente villista llamó a sus grupos "camisas doradas" en recuerdo de los dorados de Villa, desde el principio los "drapeles" se hicieron notar por su grima hacia los judíos y comunistas y no por ningún amor, ni siquiera por un vago sentimiento de cariño hacia los hombres del capital. Tenían más visos de estrictamente capitalistas las legiones secretas organizadas entre 1932 1934 por Antonio Santa Cruz, según inspiración recibida de las logias masónicas y cédulas comunistas. Al conjunto de las legiones se les llamó BASE y también OCA (organización, cooperación, acción). La BASE fundada por un aristócrata, cuyos militantes provenían de las congregaciones marianas cuyas ideas derivaban de Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, más parecía instrumento político dela Iglesia que del capital (González:1979,54)

Pero estos grupos no eran en sí, representativos de ningún sector de la población, más bien aglutinaban a la sociedad civil que estaba descontenta con el régimen, pero nunca representaron una amenaza seria.

Con la institucionalización de la Revolución a través de la transformación del partido, el predominio de la figura presidencial se hace más sólida y como consecuencia es más capaz de mantener la unidad dentro del partido, así como la unificación nacional y política en general. El presidente, como bien lo plantea L. González en 1979, es el punto de convergencia de lo nacional y lo revolucionario enmarcado por el Partido y el Gobierno. La identidad necesaria para esta unidad se construye a partir de cuatro conceptos a saber: nación, revolución, partido y gobierno.

Definir la obtención de la unidad política en base a los cuatro conceptos antes mencionados expresa la importancia de la discursividad. En efecto, la nación, la revolución, el partido y el gobierno son los ejes primordiales del discurso de la expropiación, su recurrencia a lo largo de todos los discursos permite que la justificación del acto expropiatorio tenga un aspecto más familiar y natural para los interlocutores, ya que son estos mismos elementos, los invocados para el logro de ese bien colectivo que es la unidad.

A pesar de que el PRM se constituye como partido único, no se puede negar la trascendencia que tuvo la actuación del PCM como elemento importante en la consolidación de la política de masas del régimen cardenista.

Para el PCM no había gran diferencia entre la propuesta callista y la cardenista y la actuación de L. Cárdenas, al inicio de su mandato, no era bien considerada. El PCM se convirtió en un entusiasta seguidor de la política cardenista cuando se dió una paulatina identificación de los objetivos planteados por el PC y el gobierno, algunos de éstos fueron: la lucha antiimperialista, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la educación laica etc.

Para el PCM la pérdida de autonomía, mantenida hasta ese entonces, significó la pérdida de la oportunidad de convertirse en una importante opción partidista de izquierda, a través de la cual pudo haber hecho frente al PRM y constituir, de esta manera, una alternativa ante la estatización de los sindicatos, en especial de la CTM. Incluso cuando se dió la escisión en esta central obrera, el PCM no luchó por los mandos dentro de este sindicato, con su consigna de "unidad a toda costa" subsumía su postura ideológica al ideal de la lucha cardenista que, en ese momento, estaba dictado ante todo por la unidad con lo cual la izquierda quedó también bajo la égida del Estado.

Las declaraciones del PCM con motivo de la constitución del Partido son una muestra clara de la identificación entre estos partidos.

" La constitución del Partido de la Revolución Mexicana y la expropiación de la Industria Petrolera son los hechos más importantes en la historia contemporánea de nuestro país. El partido de la Revolución Mexicana es el primer paso firme hacia la unión del pueblo como garantía para el triunfo de la política revolucionaria del Presidente Cárdenas, que tiende a lograr la liberación económica y la independencia integral de México" (Actividad: 15 mayo 1938).

El régimen cardenista fue un gobierno de vital importancia para el desarrollo del sindicalismo. Desde el principio de su mandato L. Cárdenas estuvo muy vinculado a los obreros y esto trae como resultado una estrecha unión entre el Estado y el movimiento obrero. En este período existe una proliferación de sindicatos y asociaciones así mismo se establecen las bases y las características de éstos. En suma, es posible pensar que prácticamente todo asalariado estaba organizado sindicalmente:

"Según las fuentes y estadísticas en la institución del trabajo militaban cinco millones y medio de mexicanos; casi cuatro con carácter de campesinos; tres cuartos de millón de obreros y lo restante de servidores. En teoría, los campesinos estaban fuertemente ligados entre sí a través de comunidades agrarias, ligas de comunidades y la Liga Nacional Campesina o en su defecto de la Confederación Campesina Mexicana. En la práctica muy pocos labriegos pertenecían a esas agrupaciones. Las sociedades de hacendados y las sociedades de labriegos brillaban por su ausencia. Lo común era la abundancia de sindicatos federaciones y confederaciones de obreros. Únicamente las partes extractiva, manufacturera y de transportes de la institución del trabajo gustaban reunirse en

poderosas colectividades conocidas por los misteriosos nombres de CROM, CSUM, CGOCM, CNES, STFRM, CTDI, STMM, SRM. Cosa de 400,000 trabajadores estaban afiliados a asociaciones obreras" (González:1979,57)

Cuando ocurre el enfrentamiento entre L.Cárdenas y P.E.Calles se forma el Comité de Defensa Proletaria, en el cual se agrupan los principales sindicatos de esa época. De aquí surge la idea de construir un frente sindical único y aparece así la CTM, constituida a partir de sindicatos de empresa y de industria. Se pretende, de esta manera, aglutinar al grueso de los sindicatos ya existentes y también a los que están por surgir. Pero la CTM no sólo serviría de apoyo a Cárdenas en este enfrentamiento, también constituyó un soporte imprescindible para la expropiación.

La CTM surge como respuesta a un proyecto político específico que pretendía formar una red para posibilitar el libre desarrollo del cardenismo, aglutina así a sindicatos dispersos y pone orden y concierto a un momento histórico, que aunque suene paradójico, habría de caracterizarse desde ese entonces como el periodo en el que hubo más huelgas y desorganización obrera. Esta paradoja se explica si se considera que en esta etapa se vivió un momento de gran efervescencia sindical y política. Los trabajadores, en consecuencia, se organizaban sindicalmente y asimismo ejercían sus derechos, particularmente el derecho a huelga.

En los estatutos de creación de esta Central sindical se establecen como objetivos entre otros: la abolición del sistema capitalista y de la lucha de clases. Para el

establecimiento de estos objetivos, la influencia ideológica de Lombardo Toledano fue decisiva.

De esta manera queda establecida la vigencia y la importancia de la lucha de clases, pero siempre y cuando el Estado funcionara como regulador y árbitro de los conflictos. Se consolidó así, la característica con la cual surgió y se fortaleció el sindicalismo en México: la total subordinación al Estado.

La CTM no constituyó solamente un medio para mejorar el nivel de vida de los trabajadores, representó también una fuerza de concientización política. Hacia finales del régimen, esta central sirve para maniatar más a los trabajadores e imponerles intereses que no eran propiamente suyos, tales como el desarrollo de la economía, la elevación de la producción, etc.

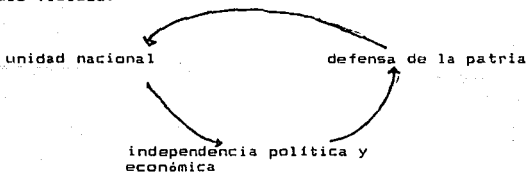
Este decaimiento en la lucha por los ideales propios de los trabajadores se da justo después de la expropiación cuando esta central, en su discurso sindical, dedica sus mejores esfuerzos a propagar como prioridad de los obreros: el nacionalismo, la defensa de la patria y el esfuerzo productivo, mismos que servirán como argumentos esenciales para motivar al obrero a "engrandecer el país y liberar a las generaciones futuras de la deuda petrolera".

Este cambio de orientación de la CTM impide a los trabajadores organizarse como un movimiento autónomo y la falta de politización real de los trabajadores es una característica fácilmente apreciable en la producción

discursiva sindical de la época. El único tipo de politización se da en los rasgos distintivos, la proporción, y la dirección que establece el régimen.

La producción discursiva de la CTM en esa época reivindica los ideales cardenistas, sobre todo aquellos que tenían que ver directamente con la lucha de clases, la igualdad social creada a partir de la abolición de las clases fue una bandera fundamental en la ideología cardenista.

La lectura de los periódicos de la época resulta reveladora ya que los temas centrales en la producción discursiva del momento, sobre todo la producida por el sindicalismo oficial, son recurrentes y no salen del mismo círculo vicioso:



La CTM se convierte en el principal defensor y sostén del Estado y no de los trabajadores, quienes continuaron observando la manera en que sus intereses eran dejados en un segundo plano en aras del desarrollo nacional y del fortalecimiento de la patria, lo cual sigue ocurriendo hasta la fecha.

1.6.3 LA ESCUELA

El aparato escolar cumple funciones en dos planos simultáneos. Por una parte obedece a los requerimientos del espacio económico para capacitar a la fuerza de trabajo que se incorporará al mercado laboral, por otra responde a situaciones específicas del campo educativo.

"Por eso, la escuela que sirve a tan diversas demandas sociales no es el reflejo de ellas. Tampoco es un simple instrumento de las clases dominantes. Se va constituyendo y cambiando según como se desenvuelve la lucha de clases, y también los enfrentamientos entre grupos internos que, al disputarse el capital escolar van configurando relaciones de fuerza, opciones de desarrollo (García, 1986: 49).

En el periodo cardenista, la escuela reflejó la lucha de clases y principalmente la lucha por ese capital simbólico escolar que se disputaron desde el principio el Gobierno y la Iglesia.

El Plan Sexenal permitió que las oportunidades llegaran a un mayor número de personas, consecuentemente, los niveles educativos se elevaron. La cantidad de escuelas aumentó, se abrieron escuelas en regiones donde nunca antes había llegado la educación; se dió mayor énfasis al aspecto práctico y se instauraron la educación técnica y la educación rural. Todos estos factores demuestran que el fomento a la educación fue una de las principales preocupaciones del cardenismo.

La ideología que preconizaba el régimen cardenista estaba basada en principios nacionalistas muy fuertes. Cárdenas a lo largo de todo su ideario nos confronta con este elemento nacionalista que dictará todos los actos de su vida política; también se ve influenciado por lecturas de tipo marxista-leninista derivadas éstas, de su afán por descubrir el camino para que la justicia social se convirtiera en una realidad, en un país en donde el 80% de la población estaba en un estado total de indefensión. De aquí que haya vislumbrado a la teoría marxista como una esperanza, ésta al ser aplicada básicamente a la educación, serviría para que el pueblo finalmente accediera a esa justicia y paz social por tan largo tiempo anheladas.

Pero el afán por promover la educación se vió obstaculizado gracias a la creación de la "escuela socialista." Calificar a la educación con el adjetivo "socialista" produjo un gran desconcierto entre la mayoría de la población, ya que eran escasos aquellos que sabían a ciencia cierta de que se trataba o hacia donde iba este particular tipo de enseñanza. Esta incertidumbre abarcó tanto a los padres de familia, como a maestros, alumnos y otros sectores, quienes al no entender la esencia de este tipo de educación, tampoco la apoyaron.

El consecuente boicot hacia el sector educativo tuvo como principal promotor a la Iglesia, que en sus muy frecuentadas escuelas dominicales destruía los escasos logros conseguidos durante la semana en las escuelas

oficiales. De este modo, gracias a la oposición de la Iglesia y a los problemas económicos que surgieron y se agudizaron a partir de la expropiación, el proyecto de educación socialista que intentaba combatir el fanatismo, la ignorancia y la superstición quedó abandonado.

Es precisamente a partir del conflicto petrolero cuando L. Cárdenas, con el fin de obtener mayor apoyo, reduce la enseñanza de tipo anticatólica para lograr el favor de la Iglesia en momentos críticos. L. Cárdenas decidió cambiar la política anticlerical que hasta ese momento imperaba por un impulso destinado a desarrollar la educación.

A pesar de todo, la educación en el sexenio del 30 al 40 recibió un impulso que no ha vuelto a tener. Fue una de las grandes prioridades y la idea de que sin educación no hay desarrollo impregnó todas las actividades gubernamentales.

1.6.4. LA IGLESIA

La Iglesia representó uno de los mayores obstáculos a los que se enfrentó el gobierno cardenista. La persecución eclesiástica propiciada y fomentada por P. Calles anuló las posibilidades de llamar al orden a la Iglesia y a sus seguidores quienes eran considerablemente numerosos (en el

censo de 1930 el 98% de los censados eran católicos y sólo el 1% irreligiosos (González:1979).

La difusión que tenían los discursos religiosos era sorprendente a pesar de no poseer medios de difusión propios. Sus posibilidades eran múltiples y se valían de diversos recursos como sermones y homilias. La palabra hablada era el principal vehículo de acceso a las masas. La Iglesia poseía publicaciones diversas y en ellas era usual leer artículos, consejos, advertencias contra el fantasma del comunismo, al cual se le ubicaba en el gobierno, de quien se decía que promovía este fantasma con la intención de apoderarse de todo el país:

"Y ese comunismo existe en las escuelas, existe en nuestros agraristas, existe en nuestros sindicatos, existe en nuestro propio gobierno, no obstante sus declaraciones de que no se trata de comunizar" (Asis Junio-1938:127).

La Iglesia Católica gozaba de un enorme poder y prestigio a pesar de que existían otras congregaciones o asociaciones religiosas, y como lo señalan V.Lerner y L.González en 1979, la única instancia que le podía hacer frente era el Estado.

La correlación de fuerzas entre Estado e Iglesia estaba equilibrada y ambos mantenían una lucha sorda por la supremacía y aunque ésta última no contara con la infraestructura y recursos del Estado tenía un gran poder de cooptación. Era más verosímil el discurso religioso a

pesar de su falta de terrenalidad, que el discurso estatal con su pretensión científicista.

La lucha por el poder constituyó una de las batallas más áridas y desgastantes, y sólo pareció disminuir cuando L. Cárdenas, por presiones internas y también externas de Estados Unidos atenuó la dominación sobre este sector. La propaganda oficial que exhibía a los integrantes de la Iglesia como explotadores, corruptos, hipócritas, ignorantes, lujuriosos, apátridas fue abandonada. (González:1979)

Finalmente la Iglesia, aunque a destiempo, apoya la expropiación gracias a dos factores fundamentales: el primero fue el abandono de la política anticlerical por parte de L. Cárdenas y el segundo fue el gran apoyo popular a la nacionalización petrolera. Estar en contra de la expropiación en esos momentos, era identificarse con lo extranjero y no con el gran sentimiento nacionalista que se produjo.

CAPITULO II

2. CONSTITUCION DEL CORPUS

Antes de avanzar en la explicación del modelo analítico es necesario hacer una justificación de la elección del corpus y señalar los criterios mediante los cuales se llevó a cabo la misma.

Al hablar de corpus consideraremos la definición de Courtine quien plantea que el corpus es un conjunto de secuencias discursivas, estructurado según un plan definido en referencia a cierto estado de las condiciones de producción y recepción (Cfr Courtine:1981).

Siguiendo esta pauta metodológica, para la elección del corpus se tomaron en cuenta dos momentos: el de la producción y el de la recepción, esto permite tener una perspectiva dialógica en el análisis

Por otra parte, en relación a la selección de los discursos, el criterio de invariante referencial propuesto por E. Veron en 1978, permite la homogeneidad de la selección en torno a una coyuntura específica, que temporalmente tiene varios momentos. En nuestro caso el corpus discursivo privilegia el acto de la expropiación petrolera como coyuntura.

Dentro de la esfera de la producción, los discursos que integran este primer momento analítico son cuatro y presentan las siguientes invariantes:

Locutor: Todos los discursos son emitidos por el Gral Lázaro Cárdenas Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el período 1936-1940.

Género: debido a su inserción en el aparato de Estado, los discursos se caracterizan como discursos políticos.

Temporalidad: Todos están dentro de la coyuntura de la expropiación, sin embargo existe un recorte temporal que abarca el período comprendido entre el 18 de Marzo de 1938, fecha exacta de la expropiación, y el 27 de Abril, fecha del último discurso. Debido a la estrecha vinculación con los acontecimientos es necesario tomar en cuenta los 4 discursos pronunciados por el Presidente Cárdenas, en el lapso de un mes. La importancia de dichos discursos no es homogénea pero su inclusión permite una perspectiva más rica, obviamente el Mensaje a la Nación es el que se puede considerar como esencial debido a su carácter de discurso fundante, pero los demás completan el espectro discursivo de la producción.

Tema: Tanto los discursos de la producción como los de la recepción aceptan esta invariante, todos se emiten en relación a la expropiación petrolera.

Longitud: Aunque se podría establecer un promedio para establecer esta característica como invariante, en realidad no todos los discursos tienen la misma longitud. El Mensaje a la Nación pronunciado el 18 de marzo de 1938 y el discurso

del Día del Soldado del 27 de abril de 1938 son mayores en extensión a los fechados el 23 y el 26 de Marzo.

Factor alocutivo: El primer discurso, emitido el 18 de Marzo de 1938, se dirige sin distinción a todos los ciudadanos y pueblo de México; el segundo, fechado el 23 de Marzo, se emite para los asistentes a una manifestación organizada para apoyar la expropiación petrolera; el tercero, es pronunciado ante los asistentes a la Plaza de la Constitución el 26 de Marzo y el cuarto se dirige a las fuerzas armadas en el festejo del día del soldado, el 27 de abril.

Como consecuencia de estos cuatro discursos, en el ámbito de la circulación y de la intertextualidad se producen discursos de diversos sectores cuya selección se llevó a cabo siguiendo el mismo criterio de invariante referencial (todos hablan sobre la expropiación).

RECEPCION

En esta etapa del análisis se aprecia de manera importante la manera en la cual un discurso fundante al ser recibido producirá a su vez una multiplicidad de otros discursos. Con esto se obtiene un esquema discursivo cuyas características dialógicas de producción-recepción establecen un continuo en el cual cada discurso al ser producido engendra las condiciones para ser recibido y a la vez para producir otro discurso. Este proceso de

circulación- reconocimiento nos permite ver la manera en que los discursos se relacionan entre si.

Por otra parte, como ya lo hemos señalado, al considerar el contexto de producción de los discursos, es necesario ubicarse dentro de la perspectiva de los aparatos ideológicos de Estado. De tal manera, tenemos discursos producidos por: la Iglesia, los empresarios, las centrales sindicales, el partido, periódicos extranjeros y nacionales.

Las invariantes tomadas en cuenta para este grupo de secuencias discursivas es la siguiente:

Locutor: Este factor no funciona como invariante debido a que las condiciones de recepción pueden ser múltiples.

Hemos clasificado la recepción en relación al ámbito donde se producen estos discursos.

El primer apartado está conformado por el Partido; en segundo término tenemos a los sindicatos; el tercer lugar será ocupado por los empresarios seguido por la Iglesia; en el quinto sitio hemos agrupado tanto a la prensa nacional como a la extranjera para finalizar con un grupo al que denominamos: extranjero, lugar donde ubicaremos comunicados entre funcionarios que no corresponden estrictamente al apartado de la Prensa. Por lo tanto, tendremos la siguiente distribución:

- 1o Partido
- 2o Sindicatos
- 3o Empresarios
- 4o Iglesia
- 5o Prensa
- 6o Extranjero

Como se podrá observar todos los apartados, menos el último, corresponden a Aparatos Ideológicos de Estado. Dentro de cada sección se eligió un discurso en función del tema de la expropiación. Sin embargo, el grueso de los discursos recopilados no se analizaron de manera individual sino que fueron empleados para ampliar el análisis del capítulo Nº tres: Condiciones de Producción y Recepción.

El acceso a la prensa extranjera se da fundamentalmente a través del discurso referido¹ por lo cual, existen riesgos de que el material no presente la misma homogeneidad que los demás discursos cuyo origen es una fuente directa. Sin embargo el hecho de que todos los discursos estén inscritos en marcos institucionales les confiere dicha homogeneidad.

Género: Todos los discursos pertenecen al ámbito del discurso político, ya que al dividirse el corpus en sectores, se considero a los discursos producidos al interior de los aparatos ideológicos de Estado, en cuyo seno se dan los enfrentamientos a partir de posiciones ideológicas, organizadas en formaciones discursivas.

Covuntura: Este período en la recepción abarca un espacio mucho mayor que puede justificarse debido a la repercusión tan grande y tan extensa que se produjo con la expropiación. Se procuró que el periodo no se extendiera demasiado ya que esto podría alterar el conjunto discursivo.

¹ Discurso referido debe entenderse como un discurso dentro de otro discurso según Voloshinov. (Cfr Voloshinov: 1976).

Sí se elegían textos muy alejados temporalmente del 18 de Marzo de 1938, se corría el riesgo de que la expropiación petrolera apareciera como tema colateral en el discurso seleccionado, y no constituyera el núcleo central temático. De esta manera los últimos textos están fechados en Julio de 1938.

Tema: Una de las principales tareas en la elección a la que se hizo referencia en el apartado anterior era asegurar que la expropiación petrolera no se considerara como un tema entre muchos, sino que el discurso estuviera explícitamente centrado a partir del acto de la expropiación. Por esto, dicha característica es la invariante más importante.

Longitud: En este aspecto el corpus de recepción varía en mayor medida que el de la producción. Debido a la dificultad en la recopilación de material no fue posible conservar este aspecto como una invariante. Fue necesario mantener este aspecto como una variante para evitar el detrimento de otras características que se consideraron más importantes. No obstante este contratiempo, ninguno de los textos tiene una longitud demasiado extensa como para que el análisis sea inoperante.

Consideramos que la integración del corpus discursivo cumple con las condiciones esenciales mencionadas por D.Siakta en 1971, a saber: exhaustividad, representatividad y homogeneidad. Asimismo, la elaboración de dicho corpus es compatible con la metodología de investigación.

Tomando en cuenta que una de las formas de constitución del sentido se presenta a partir de la interrelación entre el interdiscurso y el intradiscurso. Donde el primero hace alusión a la constitución de un corpus diacrónico, es decir que toma en cuenta el aspecto histórico para la recopilación del material, incorporando discursos emitidos antes, después o alrededor del discurso que se analiza. Mientras que en el intradiscurso se presupone un análisis que no recupera la circulación social de los discursos. El corpus se construyó como una combinación compleja de las siguientes dimensiones:

- a) constituido por varias secuencias discursivas.
- b) las secuencias fueron producidas por un locutor en la producción y por varios locutores en la recepción.
- c) las secuencias fueron producidas a partir de posiciones ideológicas homogéneas en la producción y de posiciones ideológicas heterogéneas en la recepción
- d) las secuencias fueron producidas en sincronía, y recuperadas a través de fuentes hemerográficas.

PRODUCCION

un locutor

posiciones
ideológicas
homogéneas

alocutarios
heterogéneos

RECEPCION

varios locutores

posiciones
ideológicas
heterogéneas

alocutarios
heterogéneos

2.1 CRITERIOS TIPOLOGICOS

El concepto discurso ha modificado la perspectiva desde la cual se pueden estudiar las relaciones entre lengua y sociedad introduciendo categorías que aglutinan ambas dimensiones: prácticas discursivas, formaciones discursivas, formación ideológica.

Hasta ahora se cuenta con varias propuestas teóricas en el campo del análisis del discurso, pero no se cuenta con una tipología establecida. Por ello tendremos que señalar criterios para integrar en una determinada clase a ciertos discursos que, debido a sus características, correspondan a un cierto tipo.

En un primer momento, es indispensable asignar un contenido al término discurso y especificar la manera en que es utilizado. Sólo entonces podremos señalar características para construir una tipología que parta del tipo de discurso más general, como lo es el discurso político, pasando a categorías más específicas como: el discurso jurídico, el discurso de la coyuntura y finalmente llegar al objeto de nuestro análisis: el discurso de la expropiación petrolera.

La palabra discurso es polisémica, por lo que es difícil captar su sentido. Sin embargo, podemos identificar varias de sus acepciones y sus empleos lingüísticos.

-Como sinónimo de habla, en su sentido usual para la lingüística estructural; desde la perspectiva de Benveniste quien también identifica al discurso con el habla, el

análisis nos remite a la enunciación la cual supone la existencia de interlocutores en una situación de comunicación determinada.

-Como unidad cuya dimensión es superior a la frase, se considera el discurso como enunciado en el sentido de prolongación; este planteamiento remite a Z.Harris y a N.Chomsky.

-Discurso como enunciado, pero con un sentido de globalidad (lingüística transfrástica).

-En oposición a enunciado, donde este último "es la serie de frases emitidas entre dos pausas en la comunicación" y discurso es el enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo que la condiciona. (Maingueneau:1976).

Por lo tanto, es difícil darle un estatuto único al concepto discurso; ya que no es posible asignarle un contenido teórico definitivo, como alternativa tenemos la posibilidad de construir este concepto. La elección de alguno de los usos referidos dependerá del tipo de análisis que se lleve a cabo.

Con base en la última acepción mencionada es posible conformar una categoría más integral y funcional. Todo discurso es producto de un acto de enunciación que lo ubica en el tiempo y el espacio; gracias a esto el discurso entra en relación con lo extradiscursivo en una formación social determinada, como parte de una formación ideológica y más

específicamente dentro de una formación discursiva. El discurso será definido como una práctica enunciativa social, que se produce y reproduce en aparatos ideológicos de Estado, regulada por instituciones en una situación histórico-coyuntural determinada.

Esta concepción de discurso es la que generalmente se maneja en la escuela francesa de análisis del discurso. Para superar la materialidad lingüística del discurso se integran categorías sociológicas tales como formaciones ideológicas que implican: la coyuntura, aparatos, instituciones y las condiciones de producción-recepción del discurso. De esta manera se amplía la dimensión del concepto para que trascienda el plano exclusivamente lingüístico.

La integración del aspecto extratextual permite la participación de otras disciplinas para enriquecer la perspectiva analítica. Serán precisamente estas categorías extradiscursivas las que constituyan la fuente de poder del discurso mismo ya que la palabra por sí misma no tiene esta capacidad de dotar de poder a lo enunciado. Las condiciones exteriores al texto se inscriben en él y ayudan a determinar su funcionamiento en la dimensión sintáctica, léxico-semántica y argumentativa. No se pretende establecer la instancia discursiva y el plano social como instancias separadas unidas de manera arbitraria en aras del análisis. El nivel discursivo tiene una autonomía en su materialidad, en su funcionamiento significativo, lo cual se aprecia en la

formación discursiva, enmarcada por la formación ideológica, en el interior de una formación social determinada como lo señala R. Robin en 1976.

La formación ideológica es una categoría incluida dentro del concepto de condiciones de producción y será la encargada de dar cuenta de la posibilidad de que un mismo tópico sea enunciado de diversa manera, por locutores distintos, de este modo se abre la posibilidad de remitirnos a un escenario donde la lucha de clases está presente.

Para M. Pecheux la formación ideológica es un grupo de actitudes y representaciones que a pesar de no ser individuales ni universales se relacionan con posiciones de clase, desde luego aquí no se trata de una correspondencia en forma mecánica. La idea que subyace a este concepto es la existencia de posiciones diferentes desde las cuales se puede producir el discurso.

La confrontación entre los conjuntos de actitudes y representaciones, relacionados con posiciones de clase, es llevada a cabo por sujetos. Quienes al producir actos enunciativos, delimitados por la ideología y las condiciones de producción, retoman el sentido de textos anteriores para incorporarlo en sus propios discursos. Estos sujetos ejercen esta actividad enunciativa como soporte del discurso y no como sujetos libres productores de sentido (Cfr, Pecheux:1975).

La formación ideológica puede comprenderse mejor desde la perspectiva de lo que A. Gramsci denominaba "visión del

mundo". Cada grupo, sector o clase social producirá su discurso desde una posición histórica, social y coyunturalmente determinada. Las diferentes visiones del mundo se materializarán a través de la lengua en el discurso.

La formación discursiva es la instancia a través de la cual se materializan todas las prácticas discursivas. Este concepto fue desarrollado, originalmente, por M Foucault, quien ubica al discurso en términos de lo que puede y debe ser dicho, proporcionando así, normas para las prácticas enunciativas. Se habla de reglas porque es evidente que no cualquiera puede hablar de cualquier tema y sin importar el lugar desde el cual es sujeto de esas prácticas.

M. Pecheux amplía esta categoría mediante la siguiente definición:

"las formaciones discursivas determinan lo que puede o debe ser dicho(articulado bajo la forma de una arenga, de un sermón, de un panfleto, de un programa etc) a partir de una posición dada en una coyuntura determinada" (Haroche:1971,102).

Tanto la formación social, la formación ideológica así como la formación discursiva están insertas en la categoría de condiciones de producción que es más concreta y operativa. Los orígenes de este concepto se sitúan en tres campos: en la psicología social, en el llamado análisis de contenido, se hace mención a "condiciones de producción de

textos"; el segundo campo es la sociolingüística, en el cual se trabaja con variables sociolingüísticas responsables de las condiciones de producción del discurso (Marcellesi:1974); por último, se hace referencia a dicho término, en el ámbito del análisis del discurso, a partir de los trabajos de Z. Harris, donde el concepto no está definido explícitamente.

La primera definición empírica se encuentra en los trabajos de M. Pecheux y para crearla éste se basa en M. Foucault, quien no sitúa su categoría en el terreno lingüístico.

Además de las condiciones sociales de producción existen las condiciones sociales de recepción que son las que establecen el marco y los lineamientos en que un discurso es recibido. La necesidad de tomar en cuenta la manera en que se producen y se reciben los discursos es fundamental para explicar el fenómeno de la interdiscursividad, referido a la posibilidad de que un discurso sea producido en base a otro, originándose así la circulación social de los discursos, la red en la cual se producen o reciben los textos.

La importancia de estas condiciones de tipo institucional, ideológico-cultural e histórico-coyunturales estriba en que son éstas precisamente las que establecen la manera en que se producirá y recibirá el discurso, al enlazar las dos dimensiones antes mencionadas: formación

ideológica que da cuenta de lo ideológico y la formación discursiva que recupera el factor discursivo.

El aspecto ideológico tiene una relación necesaria con lo lingüístico en la conformación de lo discursivo y por lo tanto en la producción de sentido.

La ideología funciona en los discursos a través de la materialidad que le es propia, la de lenguaje articulado, la del gestual, la del ritual. Por lo tanto, necesariamente está presente en el discurso, ya que como concepción del mundo se manifiesta en la práctica discursiva al igual que en cualquier otra práctica social

La ideología no tiene un referente empírico inmediato. Es necesario tomar en cuenta los usos de este concepto desde la perspectiva del materialismo histórico, teoría que da origen al concepto de ideología como elemento constitutivo de la realidad. En dicha teoría se plantea la existencia de un modo de producción donde existen clases sociales entre las que se establecen relaciones que pueden ser de diferente tipo: de dominación, de alianza, de antagonismo, de resistencia. Estas relaciones se expresan como prácticas discursivas insertas en la formación discursiva correspondiente. Pero es difícil hablar de usos cuando el concepto ideología contiene como algo inherente, un cierto aspecto o elemento negativo que permea todos sus empleos o construcciones. Por lo tanto es difícil plantear un uso para el concepto de ideología cuando el estigma que pende sobre ella la transforma en algo oscuro e inaccesible.

El lenguaje permite que este obstáculo se supere ya que al analizar la ideología en función del ámbito lingüístico, éste le proporcionará una riqueza y capacidad constructiva que el concepto no posee cuando es aislado en el campo de lo social y de lo político. Esto no impide que en el estudio de la ideología, desde una perspectiva del lenguaje, se incluyan marcos de referencia tales como: relaciones de poder y de dominación en una estructura social. Ya que como dice P. Bourdieu:

"El lenguaje no es sólo instrumento de comunicación o aún de conocimiento sino también un instrumento de poder. uno busca ser entendido y también creído, obedecido, respetado, distinguido" (Bourdieu: 1981,20).

El problema que interesa a la teoría del discurso es saber en realidad qué significa lingüísticamente la ideología para lo cual no es necesario descartar su aspecto social. (Guespin:1971)

La construcción y empleo de conceptos tales como: formación ideológica, formación discursiva y condiciones de producción permite dar cuenta, desde diferentes niveles, de la manera en que funciona el discurso como práctica social.

Ambas formaciones delimitan el espacio y el aspecto de las prácticas discursivas que no son siempre iguales. Cada época está conformada por formaciones sociales e ideológicas determinadas, con lo cual la formación discursiva responderá también a esa especificidad.

La práctica discursiva es una práctica social que está vinculada por una parte a una materialidad específica que le da cuerpo: la lengua; y por otra, a sus condiciones determinadas que la engendraron. No es posible considerar un discurso haciendo abstracción de estas condiciones de producción y recepción, que son determinantes sociales, económicas y coyunturales.

Las características tipológicas que son útiles para señalar la ubicación del discurso analizado deben ser establecidas en relación a: la formación social, a la formación ideológica así como a la formación discursiva.

2.1.1 DISCURSO POLITICO

Bajo esta clasificación se agrupan todos los discursos que se relacionan con un elemento: el poder. Desde los partidos políticos hasta los movimientos sociales, pasando por los diferentes aparatos de Estado o instancias institucionales, todos se pueden considerar como espacios donde se emiten este tipo de discursos.

La posibilidad de hacer referencia tanto a su campo de emisión como a sus características generales y al ámbito del poder permite que sea precisamente este tipo de textos el más socorrido como material de trabajo entre los analistas del discurso. Pero es cierto que, esta comodidad respecto a su identificación y agrupación, no proporciona garantías de facilidad o científicidad (Cfr Robin: 1976).

El poder se basa en un estructura de desigualdad social, para M. Weber existen tres modalidades puras de poder: la dominación, la autoridad, la dirección. J. Freund en 1976 nos proporciona algunas características de estos tipos de poder: la dominación con su lógica de exterminio total hace uso de la fuerza en su forma de violencia física, le corresponde un tipo de sumisión que se basa específicamente en el temor, a este tipo de poder le corresponde la rebelión como forma de reacción y su legitimidad la obtiene a partir del control y la vigilancia continuas. La autoridad se funda en un sistema de creencias que son compartidas por los sujetos participantes, ejemplos de este tipo de poder pueden ser la autoridad religiosa y la autoridad paterna, su forma de legitimidad está dada por ideologías que tienen por objeto producir consenso social, la obediencia correspondiente a este tipo de poder es el asentimiento, la reacción contra la autoridad se da bajo la forma del desacuerdo ideológico, la ruptura y el cisma. La dirección presupone cierta legitimación derivada del reconocimiento por parte de los dirigidos, de la competencia de los dirigentes, con lo cual se da una relativa unanimidad entre éstos

El poder político no corresponde de manera estricta a las modalidades antes mencionadas, más bien incorpora algunas características, aglutinándolas de acuerdo con la formación social en la que está inserto. La existencia de

autoridad, dominación y dirección como elementos constituyentes del poder político permite a éste la organización de los espacios sociales.

Por lo tanto, el discurso político tendrá por escenario este espacio del poder y su enunciación quedará a cargo de un portavoz, es decir, de un representante autorizado del Aparato Ideológico de Estado en cuestión.

Otro rasgo específico de este tipo de discursos es la temática la cual se refiere de manera explícita a la estructura y al poder del Estado, de los partidos, etc. L. Guespin a este respecto señala en 1980 los discursos que pueden considerarse como políticos, entre los cuales están: el discurso ministerial o parlamentario, el electoral y el de los partidos políticos, el discurso de la prensa especializada, y aquel transmitido por los medios de comunicación masiva, también considera como parte de este grupo el discurso de la magistratura así como el del ejército y el de la policía.

Todo discurso político es un hecho político y no se constituye como exterior al objeto, sino como parte de él. El discurso político está nutrido por la dinámica del conflicto; las prácticas discursivas constituyen formas que estos conflictos adquieren en el ámbito social. Así el discurso político entra en la lucha por el control del poder y se enfrenta a discursos contrarios producidos por adversarios.

En el esquema de construcción de este tipo de discursos se tiene en perspectiva los elementos medios-fines como objetivo último. El nivel polémico de este tipo de discursos es muy amplio; siempre se vislumbra como un discurso que tiene que poner en juego estrategias para poder enfrentarse con éxito a otros discursos. Es por esto que, para que el análisis sea válido, es necesario que sea contrastivo (Giménez:1981), que se tome en cuenta la interdiscursividad, es decir la circulación social de discursos, especialmente los antagónicos, ya que con esto se resalta este carácter polémico y dialógico.

El discurso en general lleva a cabo tres funciones: a) la función informativa que proporciona elementos para que el locutor amplíe su campo referencial; b) la función expresiva que revela estados de ánimo del sujeto que enuncia y c) la función argumentativa que implica la intervención sobre un auditorio con el fin de orientar o afianzar una opinión (Portine:1979).

Las tres funciones se presentan en cualquier discurso, pero dependiendo del tipo, una de ellas tiende a dominar. La función argumentativa es la más desarrollada en el discurso político aunque éste también posee otras características que resaltan su especificidad:

a) polémico: no es un discurso que tienda a recibirse sin provocar discrepancias, conflictos o adhesiones;

b) estratégico: su estructura está básicamente planteada en terminos medios-fines y para la obtención de éstos, la construcción de estrategias es de vital importancia.

c) performativo: el efecto más importante en su panorama es el perlocutivo.

d) histórico: siempre se encontrará inscrito en una coyuntura determinada.

Por lo tanto, existen dos factores que influyen en la precisión del concepto de discurso político desde el punto de vista tipológico: el primero se refiere a las mencionadas características específicas, las cuales, a pesar de estar presentes en otro tipo de discursos, en el político están hiperdesarrolladas y son componentes esenciales, el segundo es su lugar específico de producción: el ámbito político.

La eficacia es uno de los principales objetivos del discurso político, para obtenerla es indispensable que la autoridad del sujeto que enuncia, sea reconocida tanto por el grupo al cual pertenece, así como por el grupo al cual se dirige. En la medida en que exista un locutor con una autoridad no reconocida, los riesgos que se presentan son: la desaparición de la eficacia ó la aparición de otro tipo de efectos como la eficacia parcial o el cambio en la dirección de ésta. Para controlar las vicisitudes en la consecución de la eficacia entran en juego las estrategias, las cuales sí son llevadas a cabo de manera pertinente

permitirán que no se pierda la direccionalidad de la estrategia ni la autoridad del emisor.

En el escenario de los partidos políticos que funcionan esencialmente a base del poder simbólico de sus representantes, es una práctica muy común que la autoridad de éstos se importe de otros campos sociales. De esta manera se obtiene autoridad y la consiguiente legitimidad, mediante la importación de imágenes en la forma de personas con prestigio reconocido, con el objeto de lograr una mayor eficacia política.

Al no ser confiable la imagen de un político para constituirse como portavoz y en consecuencia como emisor del discurso, se convoca a ciudadanos que tengan construida su autoridad y estén legitimados en otros ámbitos como el intelectual, el artístico, o el económico para constituirse en portavoces autorizados del partido. De esta suerte se efectúa una transmisión directa de imagen, autoridad y legitimidad.

Otro método empleado para apuntalar la autoridad que corre el peligro de desvanecerse es, recurrir al discurso científico. Este puede servir como garante de autoridad y legitimidad incuestionable. Uno de los efectos de este recurso es procurar que el discurso político, adquiera matices científicos que no le son propios, pero que sin embargo, le son útiles para el logro de sus fines.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

2.1.2 DISCURSO JURIDICO

El discurso jurídico es sin duda el ejemplo más acabado de enunciado performativo o enunciado acción. Expresa a la perfección la esencia de este tipo de sintagmas: transformar la realidad a través de la palabra.

El discurso jurídico persigue, al igual que otros discursos, la hegemonía discursiva, esta supremacía la ejercerá a través del marco institucional que gobierna todos los aspectos de la realidad social: el Estado

Este tipo de discurso incorpora una especificidad que supone el manejo de elementos exclusivos tales como: el léxico, la estructura gramatical y el referente. Su lectura no es fácil, a pesar de que su estilo gramatical se forma con frases ya establecidas que se antojan monótonas e inútiles e incluso caducas como lo señala A. Alatorre:

"Un reglamento persigue o finge perseguir- la claridad, pero también la permanencia; por eso evita el terreno, movedizo y fluctuante del lenguaje hablado y se refugia-o pretende refugiarse en una sintaxis y hasta en un vocabulario más "hechos, más "consagrados" o sea más tiesos y académicos (Por ejemplo en los textos jurídicos de hoy persiste ese futuro de subjuntivo "el que impidiere u obstaculizare" que nadie en su sano juicio emplearía al hablar" (Alatorre: 1989,57)

Por otra parte, su estructura lógica no admite variaciones y se reproduce como formato; sus razonamientos

tanto deductivos como no deductivos representan el esquema lógico de la norma, la cual estamos obligados a obedecer.

A pesar de que los enunciados jurídicos tienen como soporte la lengua, su retórica nos lleva a la opacidad textual remitiéndonos a un discurso implícito, esta no transparencia se hace evidente en la medida en que la terminología que se emplea no es de acceso colectivo. Esta oscuridad le otorga al discurso jurídico una mayor eficacia debido al hecho de que su recepción no presenta problemas.

Es decir, el receptor del discurso podrá descodificar el mensaje que transmite el código lingüístico pero no comprenderá el discurso, sólo entenderá y asumirá la prohibición que éste expresa (Arnaud:1979).

En contraparte, toda la rigidez que presupone la elaboración de un discurso jurídico se fragmenta cuando se entra en el terreno de su interpretación, ya que el único punto de sistematización para llevarla a cabo es el uso de cierto criterio jurídico, el cual es difícil unificar como factor evaluativo a pesar de que incorpora juicios de valor, elementos externos etc. Incluso existe toda un área dentro del derecho que se encarga de esta parte interpretativa, para evitar que exista una multiplicidad de versiones. De este modo la jurisprudencia establece los lineamientos con los cuales se debe interpretar una norma jurídica.

La imprecisión de los conceptos en el texto legal es necesaria para que el discurso interpretativo de la

Jurisprudencia ponga en marcha, una estrategia específica de la práctica jurídica consistente en producir y en hacer circular comentarios que instauren al derecho como esfera autónoma, como un lugar de tecnicismo donde las determinaciones socio-económicas se niegan (Bourcier: 1979).

Este tipo de discurso se organiza y se orienta hacia el establecimiento de pautas de conducta, prescribiendo normas que orientan el comportamiento social. Todo se desarrolla en un espacio donde las leyes establecen el tipo de acción que esperan de la sociedad civil.

Como un sistema normativo abarca un espectro amplio: es discurso implícito cuando hablamos de la interpretación de la significación literal; discurso referencial porque tiene la capacidad de construirse remitiendo a otros entornos: legislaciones anteriores, apartados, artículos, disposiciones; discurso conceptual porque presupone una organización cognitiva de la realidad y del lenguaje, es decir, existen conceptos ya elaborados a los cuales este discurso se remite (Bourcier:1979).

El sujeto que tiene a su cargo la enunciación del discurso jurídico es un representante o portavoz autorizado. En este caso, el locutor intelectual colectivo es el propio aparato estatal.

La incorporación del elemento jurídico al discurso es de suma importancia, pues constituye la vía más efectiva para situarlo dentro de la legalidad aunque con esto no se asegure la legitimación de manera automática.

En el caso concreto que se analiza en realidad se emitieron dos discursos que contemplan estos dos aspectos: el de la legalidad y el de la legitimación.

El "Mensaje a la Nación" que se establece como un requisito político para legitimar el hecho específico de la expropiación petrolera.

El decreto mediante el cual se cubre el aspecto legal para elevar a nivel jurídico la acción y así reivindicar la primacía que tiene el derecho a normar la actividad sociopolítica de la nación.

No hay que olvidar que el recurso de sobreestimar el ejercicio del derecho es un elemento que se repite en multitud de discursos, principalmente en los que emite el Ejecutivo, ya que México es ante todo "un estado de derecho". Lo que significa que el derecho es un elemento constitutivo de la cultura política nacional.

2.1.3 DISCURSO DE LA EXPROPIACION

El discurso de la expropiación, puede ser catalogado dentro de nuestra propuesta tipológica como un subtipo del discurso político-jurídico. Por lo tanto las características de éste también son extensivas al objeto central de nuestro análisis. Como un rasgo adicional, el discurso de la expropiación contiene un elemento que es indispensable para su ubicación: la coyuntura que es un momento en el cual existe un desplazamiento significativo en la correlación de fuerzas, éste se da a partir de un

acontecimiento que desencadena la acción, de esta manera se da pie a que la correlación de fuerzas se modifique.

También se puede plantear la coyuntura como el enlace existente entre discurso y extradiscurso. Aunque ésta se percibe en el discurso sólo a través de los efectos que produce: 1.- efecto de lo real (creación de verosimilitud) 2.- efecto de identificación 3.- efecto de desconocimiento del sujeto 4.- efecto de reconocimiento (Cfr Veron:1978).

Para que estos efectos se presenten, es indispensable el uso de las estrategias discursivas, es decir, las armas que se utilizarán en el enfrentamiento discursivo. Dichas estrategias son ubicadas dentro del contexto de la lógica argumentativa para que el discurso se construya en función de los objetivos planteados.

El discurso de la expropiación se produce precisamente en una coyuntura y a su vez provoca un acontecimiento que transforma la realidad, contribuye así para que las relaciones entre las clases se alteren. Por lo tanto, se sitúa en la clasificación que corresponde a ciertos discursos que inauguran la coyuntura (Robin:1976) y que tienen como consecuencia la creación de un suceso histórico, al desencadenar acciones que no habrían tenido lugar de no haber sido emitido el discurso pertinente. El discurso se introduce a esa realidad, gracias al hecho de que la práctica discursiva es un elemento fundamental de la lucha política y de la lucha ideológica, como lo afirma E. Laclau en 1980.

La expropiación es un acto que rompe el ritmo normal de los acontecimientos y necesita ser justificada por consiguiente, este hecho se legitima a través del discurso.

El discurso de la expropiación tiene por finalidad convencer al auditorio de un acontecimiento que se visualiza como peligroso, explosivo y como elemento que interrumpe el ritmo cotidiano de toda la nación. Para que exista dicha persuasión es necesaria la verosimilitud, es decir, que el conjunto de los valores, juicios, preconstruidos culturales², emitidos por el locutor sean compatibles con aquellos del auditorio.

El Mensaje a la Nación, es el nombre con el que se designa a la alocución que acompaña al decreto de expropiación y se expresa como un discurso de autoridad al contemplar las características que enuncia Bourdieu, respecto a este tipo de discursos.

- 1.-Debe ser pronunciada por una persona legitimada para hacerlo.
- 2.-Debe ser pronunciada en una situación legítima (frente a receptores legítimos).
- 3.-Debe ser enunciado en formas sintácticas legítimas
(Bourdieu: 1982)

Es interesante tener en cuenta, respecto al primer punto que, al tratarse de actos fundamentales para el país

² A estos conjuntos A. Gramsci los denomina visión del mundo, mientras J. Habermas los define como mundos de vida.

como expropiaciones, nacionalizaciones, crisis etc, se recurre a una escenificación, cuyo actor principal es el presidente. Este es el sujeto que representa y proyecta la mayor legitimidad posible gracias a la eficacia simbólica que le otorga su investidura. Este tipo de locutor es importante, ya que contribuye de manera apropiada para alcanzar el objetivo esencial: la aceptación de la expropiación. Aquí el peso del emisor se pone de manifiesto a través del argumento de autoridad (magister dixit) en un sistema en el que la palabra de una persona se identifica con los valores de verdad gracias a la fuerza de su estatus (Cfr L'argumentation:1984).

En segundo término se crea una determinada situación, pensada ex-profeso para la transmisión del mensaje del acto de expropiación, de tal suerte se concibe que una transmisión radial es el canal más adecuado debido a diversas razones, entre éstas:

-El vínculo que se establece entre locutor y alocutarios es más directo y tiene un nivel de cercanía mayor que a través del periódico o de una comunicación oficial.

-Tiene una mayor difusión y esto es imprescindible, ya que dado el carácter de la medida, a mayor número de interlocutores, mayores posibilidades de lograr un consenso.

-Respecto al aspecto informativo, es necesario que el mayor número de receptores posibles se apodere de este comunicado para que se cumpla una de las principales

tareas que tiene a su cargo el Ejecutivo : informar a la población en general de todos los actos de gobierno que se realizan.

El tercer aspecto tiene que ver, por supuesto, con la legitimidad que adquiere el discurso a través de la norma jurídica. Una vez emitido el decreto, no hay manera de que se ponga en duda la legalidad del acto expropiatorio ya que no hay formas sintácticas más legales y legítimas que las que aporta el derecho.

**DISCURSO
POLITICO**

relación con el poder

emitido por los AIE

temática específica

nutrido por la dinámica
del conflicto

predomina función
argumentativa

polémico

estratégico

performativo

**DISCURSO
JURIDICO**

elemento performativo

léxico, estructura gramatical
y referente exclusivos

implícito

referencial

conceptual

estructura lógica es
inmutable, se reproduce
como formato

emisión a cargo de AE

se organiza y orienta hacia
el establecimiento de pautas
de conducta

**DISCURSO DE LA
EXPROPIACION**

pronunciado por la máxima
autoridad

recibido por los receptores
involucrados

legitimado por el consenso
legalizado por la norma
suprema

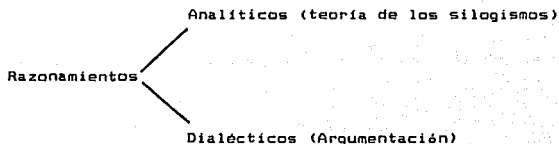
inaugura una coyuntura

produce un fenómeno de
neología discursiva

persuasión recurre a
estrategias que apelen a
la defensa de la
soberanía y a
la autodeterminación

2.2 LA ARGUMENTACION COMO PERSPECTIVA ANALITICA

El uso de la argumentación no es algo novedoso tiene sus orígenes en Aristóteles quien, en los Tópicos, reconocía la existencia de razonamientos analíticos que lo llevan a proponer su teoría de los silogismos y la existencia de razonamientos de tipo dialéctico que desembocan en la argumentación. Los primeros parten de conocimientos verdaderos y por lo tanto seguros, el segundo tipo de razonamientos parte de premisas que son opiniones admitidas.



Recientemente esta tradición teórica inaugura una línea de investigación que recupera los postulados de Aristóteles y desarrolla modelos teóricos de análisis del discurso basados en la argumentación.

En la actualidad existe un interés renovado por la argumentación lo cual se puede comprobar con su uso extensivo en diferentes ámbitos como en la educación, en los medios masivos de difusión etc y que ha llevado a una proliferación de dichos modelos.

La argumentación es un procedimiento que requiere de elementos racionales como la lógica y el razonamiento, éstos permiten poner en juego una pluralidad de argumentos, ya que un sólo argumento rara vez es suficiente para provocar la convicción. En oposición con la demostración a quien le basta una sola demostración bien fundamentada. Cuando en esta diversidad argumentativa existe algún argumento que pudiera presentar problemas para ser aceptado, tanto la fundamentación como la justificación se presentan, aunque estas no son recurrentes, ni se prolongan ad infinitum, gracias al principio de economía que posee la argumentación.

La argumentación se desarrolla en el plano del lenguaje, materia prima para la creación de imágenes y como sus características más generales podemos mencionar las siguientes:

- parte de la idea de un acuerdo entre interlocutores,
- no recurre a reglas formales para su construcción,
- es emitida desde un lugar social e institucional específico que en buena medida determina el contenido y los límites de las emisiones,
- los actores principales son: el auditorio, la situación y el orador¹.

¹ El orador o sujeto de la argumentación es un sujeto político, ideológico, al auditorio se le presupone identificado con este sujeto, y la situación implica localizar en el espacio y el tiempo tanto al locutor como a su interlocutor

La argumentación se considera como un razonamiento que parte de valores y se basa en ciertos presupuestos que son necesarios para su funcionamiento entre ellos están:

- la selección de tópicos y preconstruidos deben ser elegidos teniendo en mente al auditorio asimismo, las premisas deben compartirse con éste;

- la forma de ordenar las categorías argumentativas debe responder a una estrategia y a la disposición del auditorio;

- es necesario actuar sobre la sensibilidad del auditorio, creando una situación agradable;

- la elección del emisor es un factor que ayuda a convencer, por lo tanto, la competencia y el prestigio del orador deben responder a las expectativas del auditorio.

Como un elemento fundamental se encuentra la organización de los argumentos es decir la dispositio. Este concepto tiene sus orígenes en la Retórica clásica y está integrado por cuatro partes:

Exordio: es un llamado a la buena voluntad del auditorio, a manera de introducción y donde se anuncia el plan o proyecto argumentativo.

Narración: exposición de los hechos involucrados en la causa.

Confirmación: exposición de los argumentos.

Epílogo: resumen y llamado a los buenos sentimientos, pero ahora a manera de conclusión.

La dispositio argumentativa no es siempre pertinente para toda clase de argumentaciones, pero si resalta la

importancia de tener un plan preconcebido acerca del encadenamiento lógico de los argumentos.

Este orden de los argumentos depende en gran medida de las condiciones sociales de producción del discurso y es fundamental para asegurar la coherencia, el proceso lógico de los razonamientos para que la argumentación sea eficaz y no solamente aceptada.

La justificación o la fundamentación están presentes en la argumentación cuando algún argumento pudiera presentar problemas para ser aceptado, pero no es obligatorio que este elemento exista ya que la argumentación posee un principio de economía para evitar que la justificación o explicaciones sean recurrentes y las emisiones se prolongen ad infinitum.

El mantenimiento de la coherencia a lo largo de todo el discurso es tan importante que su contrario, la incoherencia sirve como argumento contra el adversario para demostrar la irracionalidad de su propuesta.

El tipo de lógica utilizada no es del tipo de la simbólica o proposicional, sino de una lógica operatoria que remite a un espacio cotidiano y, presupone la existencia de una competencia universal, es decir, no existe un conocimiento propio, perteneciente a un dominio específico que el auditorio tenga que dominar para que pueda constituirse en interlocutor. Más aún, la existencia de este tipo de conocimiento específico logra hacer más complejo el intercambio argumentativo y existe el riesgo de provocar rechazo en el auditorio. Esta lógica argumentativa consiste

en un sistema de operaciones de pensamiento que permiten a un sujeto locutor, en situación, proponer sus representaciones a un auditorio. (Grize: 1982).

Ch. Perelman en 1977, define a la argumentación como un proceso casi lógico de representación de la realidad, y gracias a que ciertas premisas ideológicas son compartidas se logra la intervención en un determinado auditorio, a través de un discurso, en busca de la adhesión.

De manera más explícita G. Giménez en 1980, delimita la argumentación también como proceso casi-lógico que construye objetos discursivos, es decir, temas, tópicos a través de predicaciones que entran en relación gracias a operaciones lógicas del lenguaje natural.

Por otra parte, toda argumentación tiene una base polémica que parte del rechazo de la tesis del adversario y permite la existencia de contraargumentaciones y la aparición de la explicación como vía para eliminar la controversia del discurso. El objetivo de este juego de argumentaciones diversas es apoderarse de la verosimilitud, privilegio que se persigue, aunque no así la verdad que queda como valor subordinado, no obstante el emisor respetará y asumirá este valor de verdad. La verosimilitud sólo aparenta ser una verdad ya que en sentido estricto no puede ser considerada como tal. Para lograr esta apariencia

la verosimilitud se basa en un ámbito de opiniones razonables.

Para que se produzca la verosimilitud son necesarias ciertas premisas ideológico-culturales (valores, estéticas, éticas e intereses) que sean compartidas tanto por el emisor así como por el receptor del discurso. (Grize: 1976). Estos preconstruídos culturales se inscriben en procedimientos cuasi-lógicos para lograr el convencimiento y la persuasión. Por lo tanto a un mismo hecho, construido por diferentes interlocutores y dirigido a diferentes auditorios, no le corresponderá un mismo efecto de verosimilitud ya que ésta depende de la situación así como del interlocutor.

El concepto de verosimilitud va muy ligado al de aceptabilidad, para que ésta última sea posible es imprescindible situar al auditorio en condiciones favorables que permitan la recepción de argumentos, despertando su interés, manteniéndolo (las repeticiones retóricas en este caso son muy socorridas) y captando su atención.

La integración de esta característica de la argumentación a los procedimientos de información, publicidad y propaganda es perceptible en la organización de eventos con objetivos de adoctrinamiento político, en los cuales se incluyen, como principales atracciones, festivales musicales y la procuración de comida y bebida.

La noción de aceptabilidad es un concepto que elabora J. P. Faye quien plantea, en un estudio sobre los lenguajes totalitarios, la existencia de algunos tipos de narraciones que poseen un papel unificador en un determinado espacio ideológico, esto se lleva a cabo por medio del discurso que por uno de los efectos de "retorno es el que produce la acción" (Faye:1972). El concepto subyacente a este planteamiento de J.P Faye es el de intertextualidad, éste explica la existencia de los discursos en su relación con otros, en un espacio de interacción, tendremos así, que el efecto de un texto serán otros textos. Por lo tanto cualquier discurso se construye en función del ámbito de la recepción y es sometido a ciertas reglas de aceptabilidad que son coyunturales, y toman en cuenta la legitimidad propia de las prácticas discursivas. (Guilhaumou: 1980).

Las prácticas discursivas son la base constitutiva de la política y tendrán como objetivo fundamental el logro de la eficacia política, la cual dependerá de las estrategias argumentativas y de la consecuente verosimilitud alcanzada. La búsqueda de la eficacia lleva a la utilización de todas las armas disponibles y la argumentación no excluye una táctica como la coerción que hace uso de presiones psicológicas, sociales, morales y de alusiones a conceptos específicos como el orden, la amenaza, la alarma, el miedo. La seducción es otro elemento, dentro del ámbito logístico, que es altamente efectivo.

Todas estas tácticas que se ponen en acción para incidir en las condiciones de producción de la argumentación no son emitidas directamente, están inmersas en los tejidos constituidos por las alusiones y los sobrentendidos. La materia prima de éstos son los valores, opiniones y actitudes que están latentes en el auditorio y el emisor del discurso debe tenerlos en cuenta con el fin de organizar la estructura tópica de su alocución.

P. Bourdieu en 1982, plantea a este respecto que tanto en la argumentación, así como en la retórica y en la estilística, es necesario tener en cuenta la relación que se establece entre las propiedades del discurso, los atributos del emisor y las particularidades de la institución que autoriza a pronunciar los discursos, ya que de lo contrario, el fracaso podría ser la consecuencia posible de esta omisión.

Existe una diversidad de corrientes teóricas que utilizan la argumentación como fundamento de sus propuestas. Para los efectos de este trabajo sólo se mencionan las propuestas de los autores: Ch Perelman, J,B Grize y G,Vignaux, quienes toman como punto de partida argumentación definida como:

Argumentar es por una parte razonar pero también es razonar a través de poner en perspectiva discursiva aquello de lo que se razona y los medios que se tienen para hacerlo, en el seno de una situación imaginaria de interlocución. (Vignaux ,1976: 112)

Estos autores parten de interrogantes que buscan dar respuesta a planteamientos acerca de la manera más adecuada para regularizar las operaciones lógicas, que permiten organizar los razonamientos dialécticos.

2.2.1 EL MODELO ARGUMENTATIVO DE GRIZE

J.B Grize pertenece junto con G.Vignaux a la escuela suiza de análisis argumentativo, e integra en su propuesta teórica tres elementos esenciales: la argumentación desde la perspectiva tanto de sus condiciones de producción como de su forma (estructura lógica); el papel relevante de la lógica natural y la noción básica de esquematización.

El problema de la pertinencia de la lógica en el estudio de la argumentación ha sido puesto en duda por varios autores (entre ellos CH. Perelman). Para rebatir este punto J.B Grize admite que él no se refiere a la lógica matemática, ya que ésta excluye tanto al sujeto como a la situación y tiene como objetivo la demostración. Por lo tanto, es necesario construir otro tipo de lógica, que nos permita incluir todo lo que aquella de tipo matemático no incluye, ya que finalmente la argumentación posee una organización y consecuentemente debe tener una lógica que dé cuenta de ella.

A partir de los planteamientos de J.Piaget sobre lógica operatoria, J.B Grize llega al concepto de lógica

natural, la cual consiste en el estudio de las operaciones de pensamiento que se activan en la elaboración de una esquematización. Este tipo de lógica basada en un lenguaje natural es la que hace posible que un locutor produzca las operaciones necesarias para la construcción de objetos y sus predicaciones.

J.B. Grize se basa en la noción de esquema, construida a partir de los planteamientos que maneja F. Gonseth en su obra *Les Mathématiques et la Réalité*, para proponer su concepto de esquematización. Este término privilegia los siguientes elementos en su proceso de construcción:

- busca retener lo esencial.
- puede completarse, es decir, no es algo cerrado como la demostración.
- apunta hacia lo verosímil y no hacia lo verdadero.
- posee una estructura propia, pero a la vez posee una significación exterior, que le permite inscribirse en un contexto de acciones prácticas.

Esta delimitación del ámbito en el que funcionan las esquematizaciones le permite introducir a los sujetos, así como también, establecer con precisión los fines que se perisquen. El término esquematización es producto de una actividad dialógica (producción de discurso entre dos entidades) y remite simultáneamente a una acción y a un resultado (esquema). Como acción nos refiere a la ejecución de operaciones y como resultado se constituye como una representación autosuficiente.

La esquematización representa un microuniverso construido por tres actividades que permiten: 1º esclarecer los objetos discursivos, 2º asignarles su posición en un espacio determinado y 3º unir o encadenar estos elementos. A cada actividad le corresponde un número determinado y establecido de operaciones. Grize observa que la inclusión de un concepto como actividad suscita ciertos problemas y consecuencias:

-El concebir y definir un sujeto como soporte teórico de las actividades por desarrollar, hace necesaria su construcción a partir de diversos enfoques (psicológico, lingüístico etc). Aunque J.B Grize no deja de advertir sobre los peligros de este tipo de "heurística".

-La importancia de establecer, de manera correcta, el derrotero de las investigaciones, ya que al hablar de argumentación se puede hacer referencia tanto: al arte de persuadir como a los medios que se utiliza para esto. Aristóteles citado por J.B Grize expresaba que : "la función de la retórica no es persuadir sino percibir los medios de persuasión con los que cuenta cada sujeto" (Grize:1982).

-Hablar de actividades discursivas cambia el sentido de la lógica, al inscribirla en un contexto histórico.

La esquematización no es un concepto que sustituya a la argumentación sino que constituye el marco para que ésta se realice, es una especie de escenario construido ex profeso para que la actividad argumentativa se lleve a cabo.

En este escenario participan A designado como el sujeto discursivo, B que se constituye como el destinatario, el oyente individual o colectivo T considerado como el tema y S representa a la situación. En palabras de J.B Grize:

"Consideremos un orador A que en una situación dada argumenta para un oyente o para un auditorio B. Esto significa que A busca que B adopte ciertas actitudes o ciertos comportamientos relativos a un objeto o a un tema dado. Para esto dirige un discurso a B y este discurso se desarrolla en lenguaje natural. Por lo que dire que A propone a B una esquematización de la situación. (Grize:1982,188).

Debido a que la argumentación es un proceso lógico de razonamiento, la integración de la situación es primordial. También es necesario tomar en cuenta la persona para la cual se realiza este proceso y el momento o situación precisa en la que se lleva a cabo. Para que este proceso argumentativo se desarrolle es necesario que A construya una representación de sí mismo, del oyente, del tema y de las relaciones que se establecen entre los tres, pero sin perder de vista que su objetivo como orador es lograr la cohesión de su discurso para que éste sea verosímil y de este modo obtener la aceptación. Estas relaciones entre interlocutor y receptor son esencialmente relaciones de fuerza. Grize ejemplifica lo anterior con fragmentos de esquematizaciones en situaciones diferentes:

- 1.- Haz esto es una orden.
- 2.- Haz esto para complacerme
- 3.- Haz esto y ganarás.

Cada esquematización se deriva de una representación diferente que hace A de la relación de fuerza entre su interlocutor y él. En el número uno, la relación entre A y B se inscribe en una dinámica de autoridad; en el caso del segundo ejemplo, el orador se representa a B con interés por agradarlo y finalmente en el número tres, el orador presupone que existe un oyente interesado en la propuesta.

Estas representaciones y sus respectivas relaciones sólo se observan a través de las imágenes esquematizadas. Este imaginar como se lleva a cabo el proceso discursivo nos da a la vez una dimensión pragmática de la argumentación y nos permite manejarla a través de imágenes.

La noción de imagen según Grize no se refiere a la realidad sino a un producto de discurso, son elementos descriptivos que permiten que ciertas operaciones se lleven a cabo, así como también, las representaciones que A propone a B son la parte observable de las esquematizaciones:

Una esquematización propone tres tipos de referentes de imagen:

- im (A) la que corresponde al locutor.
- im (B) la que corresponde al destinatario.
- im (T) la que corresponde al tema.

Lo importante serán las interrelaciones que se establezcan entre las tres imágenes, donde el emisor A puede ocupar las siguientes posiciones:

- A: puede estar borrado o presente
- puede ser fuente o testigo

puede ser neutro o estar comprometido

El locutor apropiándose de su propia determinación es capaz de construir un enunciado adecuado para la imagen que se haga de B. La apropiación puede ser directa, indirecta, manteniendo cierta distancia ó a través de modalidades de dicto. Entonces el interlocutor puede situarse de la siguiente manera:

- B: puede estar presente o ausente
- puede ser mencionado o interpelado
- puede ser espectador u objeto
- puede ser agente o fuente

Por otra parte, J.B Grize observa que el discurso se encuentra anclado en preconstruidos culturales, CH Perelman los llama premisas culturales y funcionan en dos niveles: como esquemas que albergan a los objetos y también como integrantes de las representaciones que el locutor se hace del auditorio. J.B Grize para explicar este doble funcionamiento de los preconstruidos culturales presenta este ejemplo:

Quando en el periódico Le Monde se habla de "la capital austriaca", no es necesario decir que Viena es la capital de Austria ya que se presupone que un lector del periódico Le Monde cuenta seguramente con esa información (Grize:1976).

Objeto: Capital austriaca anclado en situación geográfico-histórica de Europa.

Representación del locutor: Le Monde presupone que sus lectores poseen el conocimiento de la situación geográfico-histórica de Europa.

Dada la importancia de los preestructurados en la esquematización se proponen operaciones específicas que dan cuenta de la inserción de los objetos en los preestructurados. Existen diversos tipos de preestructurados:

Los preestructurados que el oyente tiene.

Los discursos anteriores, el intertexto (la circulación social de los discursos).

Los preestructurados ideológicos.

Es posible distinguir esquematizaciones de dos tipos: las naturales y las especiales o científicas, en estas últimas todos los elementos se encuentran visibles, en cambio, en el primer tipo de esquematizaciones algunas características son explícitas y otras no. Por esto el estudio de los presupuestos y de los sobreentendidos es fundamental ya que la lengua tiene una naturaleza social y por lo tanto, el implícito es un constituyente indispensable de ésta.

O. Ducrot en 1978, divide al implícito en discursivo (los sobreentendidos) y el lingüístico (la presuposición). Las presuposiciones engloban todas las informaciones que sin estar abiertamente planteadas se activan automáticamente para la formulación del enunciado y según O. Ducrot, la enunciación que contiene una presuposición pretende obligar al destinatario a admitir lo propuesto sin presentarlo como

dicho. Mientras que los sobrentendidos agrupan dentro de un contexto enunciativo determinado todas las informaciones que son susceptibles de ser incluidas por un enunciado.

El locutor elimina su responsabilidad sobre lo dicho al dejar que el destinatario sea el reponsable de interpretar el sobreentendido. El locutor como, señala O.Ducrot, al no asumir su reponsabilidad puede pretender siempre el no haber querido decir lo que dijo. Lo presupuesto se le puede atribuir a un enunciador anónimo y colectivo (abarca el espectro de lo que todo el mundo sabe) pero aquí el locutor si se hace responsable de dicha emisión.

Si un locutor enuncia una realidad, una frase con presupuestos, proporciona una hipótesis sobre la situación de enunciación y en particular sobre lo que el auditorio espera y conoce de lo que se dice. La diferencia se plantea entonces, en terminos de contexto los sobreentendidos son "context-sensitive"² a diferencia de las presuposiciones que son "context-free"³.

En el implícito existe una fuente indirecta para el conocimiento de imágenes, cuya importancia es probablemente comparable a la que se obtiene de un planteamiento explícito. Muchas veces es mayor el impacto de lo que no se dice que de lo que se dice. Asimismo, O.Ducrot señala que el implícito es el lugar donde funciona de manera ostensible

2 sensibles al contexto (Kerbrat Drechionni: 1980)

3 libres del contexto (Ibid)

la ambigüedad, la cual puede ser incorporada a cualquier discurso.

Una primera etapa para tener acceso a la esquematización es la especificación de los objetos, que son siempre objetos discursivos y su construcción siempre permanece abierta dada la naturaleza dialógica de la argumentación. Esta capacidad de incorporar elementos constituye a los objetos como clases mereológicas⁴. El segundo paso es determinar la naturaleza de los elementos pertenecientes a los objetos a través de las predicaciones, las cuales servirán para distinguir tipos de familias, ya sea de propiedades o de relaciones.

La determinación de objetos debe abarcar necesariamente cuatro aspectos:

- 1.- Atribución de ciertas propiedades a estos objetos y su relación entre ellos.
- 2.-Explicar algunos de los objetos otorgándoles "valores" diversos (ya sean positivos o negativos).
- 3.- Situar estos objetos en el espacio y en el tiempo.
- 4.- Establecer las operaciones de modalización, incluyendo las afirmaciones y las negaciones.

⁴ Clases mereológicas es una noción que remite a la idea de clases abiertas que pueden construirse permanentemente, para incluir objetos discursivos diversos.

J.B. Grize plantea que es necesario construir una tipología de las predicaciones (todavía pendiente) que abarque tanto las propiedades, como las relaciones de los objetos, debido a que éstos se determinan a través de sus elementos y se expresan por medio de sus predicados.

Todo objeto se encuentra dentro de una red constituida por diferentes "familias": de propiedades, de relaciones, de transformaciones, de acciones y todos los predicados necesariamente tienen relación con alguna de estas familias.

Las operaciones de objeto son las más funcionales: la operación α siempre es obligatoria y sirve para introducir las clases-objeto anclándolas en cierto sector del preconstruido cultural; la operación τ enriquece la clase-objeto al introducir partes adicionales; la operación θ especifica un tipo especial de determinación aspectual.

Las operaciones de determinación están incluidas en una sola, llamada polioperación y llevan a cabo diferentes funciones: la 1ª hace una selección entre los dos términos del par (p, noP); la 2ª establece las modalidades lógicas, deónticas, epistémicas o apreciativas y la 3ª permite la elección de una modalidad.

Para establecer estas operaciones así como las de apropiación (prise en charge), de composición, y de "eclairage" es imprescindible, en la metodología propuesta por J.B. Grize, establecer los tipos de predicados dentro de tres categorías generales, tentativas: la del ser, la del hacer, la del decir.

Hasta este punto llega el modelo de J.B Grize, en el cual no está muy claro el procedimiento, mediante el cual se construiría esta clasificación de predicados, aunque plantea ciertos lineamientos para esto.

2.2.2 EL MODELO DE G.VIGNAUX

Partiendo de su concepción de argumentación como serie de argumentos en construcción progresiva, G.Vignaux se propone mostrar el procedimiento a través del cual se constituyen los objetos discursivos, para este fin concibe una gramática de ideas que explicita la manera en que se llevan a cabo las operaciones lógicas entre los enunciados.

G.Vignaux reconoce una cierta lógica de las ideas que él denomina ideo-lógicas, las cuales constituyen una manera de esbozar hipótesis sobre las modalidades de engendramiento de la significación al interior del discurso. Estas modalidades manifiestan la existencia de leyes discursivas, estrategias específicas del sujeto en una situación de producción de sentido definida. Emplear esta noción según Vignaux implica hacer una selección entre varios tipos de elecciones conceptuales o metodológicas (Lascoumes, Vignaux:1978).

De aquí parte Vignaux para apuntar que las estrategias son definibles en función de cierto tipo de operaciones lógico-semánticas y de su vocación de "crear sentido". Esto permite el surgimiento de un concepto como teatralidad, el

cual es introducido a partir de la noción de representación y alude a esta "creación de sentido".

La teatralidad es una propuesta novedosa, que remite directamente a la ubicación del discurso en un escenario donde se desarrolla el discurso argumentativo como una teatralización de lo real, como una construcción de sentido dentro de una escena. Es en suma, una "puesta en escena" para un receptor, de un conjunto de situaciones y proposiciones determinadas cuyo objetivo es producir un efecto de sentido.

Según G.Vignaux es necesario la conjunción de leyes operatorias e ideológicas para que el discurso se constituya como un sistema propiamente dicho como un "esquema de sentido autónomo" bajo la apariencia de la lógica.

El primer tipo de reglas están más delineadas:

Reglas para seleccionar objetos

Reglas para definir objetos

Reglas de cierre de existencia

Reglas de admisibilidad (Vignaux, 1978:138)

Las primeras tres tienen que ver con el establecimiento de objetos y su especificación. Es decir, que objetos son los que se eligen en el discurso, la manera en que están considerados y por último su calificación, al señalar las características con las cuales se enuncian. El último tipo de reglas está pensado en relación a la verosimilitud, a la valoración que se hace de los objetos.

las leyes ideo-lógicas no están caracterizadas ni clasificadas con exhaustividad y simplemente se les enuncia como "presencias-ausencias de referentes como valores, juicios, opiniones, imágenes, representaciones colectivas".

Para G.Vignaux en 1976, la argumentación es un mecanismo social destinado a regular la interacción de relaciones inter-individuales o inter-grupales. El discurso argumentativo debe ser considerado como una "puesta en escena" para otro pero sin dejar de considerar que es un "universo de persuasión", su importancia radica no en lo que dice sino en lo que hace.

Para Vignaux:

"Un discurso será definido como el conjunto de estrategias de un orador que se dirige a un auditorio con la intención de modificar el juicio de este auditorio sobre una situación o sobre un objeto" (Vignaux,1976:20).

Y su propuesta metodológica es constituir un modelo de las formas en que se componen los discursos, reconstruir las estrategias y proponer cierto tipo de operaciones lógicas que establecerán la estructura estratégica del proceso argumentativo. Entre estas operaciones se encuentran las siguientes:

Incompatibilidad (I)	Unión (U)
Jerarquía (J)	Diferencia (D)
Consecuencia (C)	
Implicación (IMP)	
Oposición (O)	
Complementación (COMP)	
Equivalencia (E)	

2.2.3 LA PROPUESTA TEORICA DE CH.PERELMAN

Ch.Perelman al hacer una separación tajante entre demostración y argumentación recupera la preocupación aristotélica. Propone un modelo de análisis que concibe a la argumentación en su contexto social, ya que ésta se desarrolla en función de un auditorio, enfatiza así la adhesión, en detrimento de la evidencia que remite a la idea de argumentación como procedimiento racional, que se limita a las pruebas basadas en la demostración o la experiencia.

La argumentación para Perelman es una operación donde se busca el consenso y cuyo objeto es provocar o acrecentar la adhesión de un auditorio a las tesis que se le presentan, además de incitar a la acción (o por lo menos a la disposición para la acción). Esto presupone un contacto de espíritus entre el orador y su auditorio, al cual se tiene que adaptar el orador, quien debe poseer un valor reconocido o ser el portavoz de algún grupo.

En cuanto al interlocutor, Ch. Perelman admite que es mejor que éste sea único, ya que la argumentación se desarrolla de manera más adecuada, al existir ventajas como la retroalimentación y un conocimiento más profundo entre orador e interlocutor. Cuando esto no es posible, es necesario representarse al interlocutor como un "auditorio

universal, constituido por miembros competentes y razonables" (Perelman: 1977).

La argumentación no se desarrolla en el vacío, es importante la situación en la que se enuncia, al recuperar el contexto social se hace referencia tanto a la situación de comunicación concreta, que determina el contenido y límites de esta argumentación, como a la existencia de interlocutores. Esta delimitación apunta hacia las prohibiciones que existen respecto a las palabras y a los actos. Tanto para emisores como para receptores existen reglas que exigen su observancia para que la situación discursiva se lleve a cabo.

Para elaborar su propuesta Perelman se sitúa primordialmente dentro del campo de la retórica, a la cual reconoce su papel preponderante en el arte de persuadir y convencer, con esto elimina la necesidad de una lógica específica.

Perelman, hace una clasificación operativa donde propone una tipología de estrategias argumentativas y de argumentos, divididos en cuasi-lógicos y basados en la estructura de lo real, ambos sustentados en valores. En la primera categoría incluye los siguientes:

Contradicción e Incompatibilidad;

Principios de Identidad, Argumentos de Definición,

Analíticos, Tautologías;

Reglas de Justicia, la Reciprocidad;

Transitividad, división;

Control por el peso y medida de los argumentos.

En la segunda categoría se encuentran:

Las Reglas de sucesión;

Las Relaciones de coexistencia;

El Modelo;

La Analogía.

El tipo de textos que trabaja Perelman es esencialmente de tipo académico o literario con lo cual la explotación de su modelo se ve muy limitada. Su análisis de las figuras retóricas al enfocar directamente a los argumentos, es muy adecuado para textos políticos. Gracias a esto es posible trabajar paralelamente con propuestas como la de J.B. Grize y G.Vignaux.

La importancia de explicar con mayor detenimiento estos tres modelos radica en su complementariedad y en el consiguiente provecho que tienen para el análisis.

El modelo de CH. Perelman se emplea para clasificar los argumentos. El modelo de J.B Grize es más explícito en cuanto a la construcción de los objetos del discurso y finalmente el trabajo de G. Vignaux representa una posibilidad de analizar los encadenamientos lógicos entre argumentos.

CAPITULO III

3. CONDICIONES DE PRODUCCION Y RECEPCION

En cualquier proceso de producción de sentido, como lo señala Verón en 1978, se reconocen tres etapas: la producción, la circulación y el consumo. Para lo cual es indispensable especificar los aspectos que permiten su operación, de tal suerte tenemos condiciones de producción, de circulación y de consumo (recepción).

Por lo tanto, a todo discurso al ser producido en una situación social y coyuntural específica le corresponden condiciones de producción determinadas institucionalmente. Estas condiciones sociales de producción (CSP), son un conjunto de elementos sociales, ideológicos, políticos que condicionan la aparición de los discursos, y los marcan con la impronta institucional y de época que les corresponden. Ya que no se puede decir cualquier cosa en cualquier época y lugar, tal como lo afirma M.Foucault:

"yo supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y terrible materialidad" (Foucault:1983,4)

De esta manera, un discurso de la Revolución tendrá sus propias características coyunturales y aunque los tópicos o temas del discurso puedan ser retomados en una época distinta por otro emisor, siempre se tratará de otro discurso, generado por condiciones de producción diferentes,

ya que éstas son únicas y exclusivas de cada discurso producido. No sucede lo mismo con las condiciones sociales de recepción (CSR) que pueden ser múltiples.

Esta categoría de CSP, consideradas como "condiciones institucionales, ideológico-culturales y coyunturales" (Giménez:1981), y cuyos orígenes ya han sido mencionados, es el enlace que nos permitirá ubicar el discurso en su contexto de producción. Por otra parte, es necesario precisar que estas condiciones no son exteriores al discurso, se encuentran dentro de sus límites y nos remiten a los objetos que están entretnejidos en la trama discursiva (Robin:1973).

Dicha categoría nos permite vincular el plano discursivo con el ideológico, gracias al hecho de que la ideología se materializa en los procesos sociales a través del lenguaje y es en éste donde también se manifiestan las relaciones de dominación. En consecuencia, las prácticas lingüísticas son prácticas sociales.

Tanto las CSP como las CSR del discurso de expropiación son condiciones de excepción desde el momento en que rompen el ritmo normal de lo cotidiano y permiten de este modo, la aparición de un discurso que instaure y hace evidente la coyuntura. De esta manera, el discurso de la expropiación está determinado por la coyuntura histórica y al mismo tiempo produce el hecho concreto de la expropiación, con lo cual se establece un acontecimiento, un

suceso nacional, que históricamente consolida uno de los hechos más importantes desde la Revolución. Es interesante observar que este proceso es la evidencia de la cualidad performativa del discurso político.

Así se establece una coyuntura que marca el discurso de forma determinante ya que éste construye los acontecimientos y al mismo tiempo está definido por éstos. Por esto el discurso de la expropiación se define como un discurso coyuntural. R. Robin explica inmejorablemente el juego que se establece entre el discurso y la coyuntura:

"En cuanto al efecto del discurso en la coyuntura bien evidentemente podemos reinvertir los términos. Hay discursos que en general son discursos únicos al interior de coyunturas muy precisas, que han tenido el efecto de suceso histórico. Hay todo un estudio que ha sido hecho sobre este tipo de discursos, pero es evidente que la práctica discursiva es un elemento fundamental de la lucha política y de la lucha ideológica. No es algo secundario, es algo que está en contacto directo con la lucha cotidiana y comprendemos fácilmente que ciertos discursos juegan el papel de verdaderos sucesos, algunas veces hasta un poco traumáticos" (Robin:1976,151).

La expresión discursiva más inmediata de este suceso coyuntural es la creación de un neologismo. El término expropiación remitirá en lo sucesivo, y de manera inmediata a la coyuntura del 18 de Marzo de 1938. La aparición de cualquier otra expropiación tendrá como referente histórico, la expropiación de 1938, a través de una relación de analogía obligada. Como ejemplo más inmediato tenemos la nacionalización de la Banca en 1985,

la cual fue inmediatamente equiparada con la expropiación del petróleo.

El análisis de la coyuntura descrito en el primer capítulo de este trabajo, tiene precisamente por función, situar el entorno o contexto del discurso que junto con la integración del componente discursivo (el cual será analizado en el tercer capítulo con mayor exhaustividad), permitirán dar cuenta de las condiciones de producción. Para esto es necesario comprobar que, efectivamente, existen marcas de esta coyuntura en el discurso. En el discurso de la expropiación las marcas de dicha coyuntura que pudimos determinar son las siguientes:

1.-La desigualdad entre trabajadores petroleros mexicanos y extranjeros.

Esta desigualdad se predica con énfasis en los discursos de la expropiación y nos lleva a una dimensión más amplia: la existencia de dos tipos de países que a pesar de enfrentarse a nivel teórico como iguales, en la realidad es otro el esquema.

Estados Unidos e Inglaterra como países desarrollados se sitúan uno frente al otro en igualdad de circunstancias. Por otra parte está México, un país, que aún teniendo enormes recursos naturales, no puede ser ubicado en el mismo nivel que ellos debido a su desarrollo económico y político. Por lo tanto, México tiene con estos países, desde el inicio, una relación en la que tiene que luchar contra la

desigualdad para mantener el equilibrio y lograr una negociación justa en el momento crucial de la expropiación.

Otra marca de la desigualdad entre naciones participantes, es que el discurso a pesar de haber sido pronunciado por la más alta autoridad del país, como un derecho soberano, reconocido por todas las cortes internacionales, tuvo que ser justificado con exhaustividad para ser aceptado. Esta situación de desigualdad fue ostensible al analizar el intertexto, las publicaciones y comunicados de la época que enfatizan la petición de reconsiderar la decisión expropiatoria. Esta nunca se respetó como un derecho soberano, y se hizo todo lo posible mediante amparos y presiones diplomáticas para anular el decreto. Incluso Roosevelt en una carta dirigida al Presidente Cárdenas, el 31 de agosto de 1939, a más de un año después de la expropiación le decía:

"Desde el momento en que es desgraciadamente evidente que las negociaciones que se han estado llevando a cabo no han dado por resultado solución alguna y no existen posibilidades de llegar a un arreglo satisfactorio para el Gobierno de México y para las compañías y dado que usted me informa que el Gobierno de México bajo ninguna circunstancia tiene pensado devolver las propiedades a las empresas norteamericanas, parece no quedarle otra manera de proceder al Gobierno mexicano que la del pago de una inmediata y justa compensación a las compañías norteamericanas por las propiedades expropiadas." (SRE,1974/II:134)

2.- La referencia a la Buena Vecindad de los Estados Unidos constituye otra marca coyuntural que se presenta en el discurso.

Al analizar el contradiscurso, es decir, los discursos producidos en respuesta al discurso expropiatorio, se aprecia la predicación constante acerca de las previsiones que el gobierno debería tomar y de la conveniencia de no confiar demasiado en las bondades de la política del Buen Vecino, pregonada por los EUA.

3.- La justificación constante de la legalidad de la expropiación y del derecho al ejercicio de la soberanía.

Las condiciones institucionales para que este discurso surgiera a nivel jurídico no están dadas con mucha anterioridad. Es hasta 1936 cuando aparece la ley de expropiación y desde el momento de su promulgación fue vista con malos ojos por los representantes diplomáticos de los Estados Unidos. Incluso Cárdenas tuvo que prometer, en ese momento, que no se emplearía dicha ley para afectar bienes de extranjeros (Krauze:1987). Cuando las compañías pretendieron invalidar la medida, utilizaron como argumento la anterioridad de la ley para alegar que la expropiación había sido un acto premeditado.

El aparato jurídico no estaba muy reforzado, ya que durante el sexenio anterior se habían promulgado y consolidado el mayor número de proyectos legislativos y leyes desde la época de la Revolución.

La nacionalización petrolera se llevó a cabo en el momento preciso, dado que un aparato jurídico sólido es indispensable para garantizar la legalidad y para evitar la impugnación de una medida de este calibre.

4.- La apelación constante a valores nacionales culturales y morales como factor de cambio.

Las condiciones ideológico-culturales que permitieron el surgimiento de este discurso estuvieron inscritas en una atmósfera de cambio. El espectro religioso, educativo y en suma cultural, fue inestable desde la presidencia de A. Obregon y con L. Cárdenas se buscó cierta estabilidad para el crecimiento.

En el sector religioso el cese a la persecución y el fin de la guerra cristera permitieron una mejor situación y la posibilidad de que L. Cárdenas tuviera una tregua con el clero. Desde el inicio de su mandato y con este objetivo en mente, el presidente Cárdenas declara:

"El gobierno no incurrirá en el error cometido por las administraciones anteriores, de considerar la cuestión religiosa como problema preeminente...No compete al gobierno promover campañas antirreligiosas (Krauze, 1987:103).

Esto le permitió dirigir sus energías a otros sectores que le interesaban enormemente como el de los trabajadores, el de los campesinos y el sector educativo.

En el sector educativo el experimento que proponía a la educación socialista como base para un pueblo libre y productivo no dió los frutos que se esperaban, pero si

contribuyó a que este sector, que por tradición había sido dejado en el abandono, (excepto en la época en que Vasconcelos fué secretario de Educación), resurgiera y ocupara de nuevo el escenario como parte fundamental de la vida social del país.

La cultura en esta época se percibía como un factor subordinado a la educación, no se intentaba promover una cultura extranjera basada en los ideales greco-latinos como en épocas vasconcelianas, pero si se pretendía seguir con la tradición humanística que ponía a la educación y a la cultura en el centro del desarrollo. Se pretendía volver a poner en circulación los valores propios como lo había intentado en su época el propio V.Lombardo Toledano.

5.- El cambio de la figura presidencial como autoridad absoluta y la incorporación del elemento pueblo como actor principal en el escenario social.

El obregonismo y el callismo se habían constituido como periodos gubernamentales en donde la autoridad era un poder absoluto, manejado exclusivamente por el presidente.

El ambiente era muy tenso y existían demasiadas prohibiciones e intentos por fiscalizar todo, tanto el proyecto de A.Obregón para cobrar impuestos especiales como la persecución religiosa de P.Calles, contribuyeron a que el ambiente político tuviera un aura de dictadura. Cuando L. Cardenas subió al poder una de sus preocupaciones era que no se le identificara con el grupo de Sonora, para

lograr esto puso en marcha mecanismos para la participación de la sociedad civil en ámbitos sociales y políticos.

7.-El aviso explícito de que a la nación le correspondía hacer los sacrificios necesarios.

La obra social de Cárdenas tuvo que disminuir el paso a consecuencia de la expropiación, y en lo sucesivo las medidas gubernamentales que se tomaron no fueron tan radicales. Sin embargo, el sacrificio solicitado a la población permitió al gobierno cardenista tener un mayor margen político para enfrentar rebeliones como la cedillista, la cual tuvo lugar poco después de la expropiación.

8.-La unidad en torno a un acto de gobierno

El hecho mismo de la expropiación petrolera no se puso en tela de juicio ya que las compañías petroleras además de que no pudieron justificar todas las acciones en contra de los trabajadores, tampoco pudieron demostrar su pretendida imposibilidad para pagar el aumento solicitado en el contrato colectivo.

La oposición no se dió abiertamente en contra de un suceso benéfico para toda la nación; ésta reacción, matizada y velada se dirigió contra el proyecto global del gobierno, calificado de comunista y subvertidor del orden establecido. La reticencia para aceptar la expropiación petrolera surgió a partir de las posibles repercusiones

internacionales y al temor de que esta nacionalización se convirtiera en el detonador de una política más radical, que generalizara y expandiera la opción expropiatoria a otros sectores de la industria.

9.- El rumor como un medio de información lesivo.

El rumor constituye una producción discursiva que es muy común en épocas de inestabilidad. Es un elemento importante para la circulación de información, su presencia se hace intensa a tal grado que es necesario recuperarlo discursivamente, para descalificarlo posteriormente.

El rumor aparece enunciado en los discursos presidenciales como un elemento antipatriótico y opuesto al desarrollo del país. Los rumores se producen debido a la falta de confianza en la información proporcionada ó también, a causa de la desinformación ó de la no información.

Algunos de los rumores que más incertidumbre causaron en esa época se referían a: la falta del papel moneda ó a su pérdida de valor (la gente se apresuró a cambiar el papel moneda por metálico); la escasez de bienes; una posible invasión del territorio nacional por parte de los Estados Unidos; la idea de que a esta expropiación le iban a seguir otras; la confiscación de las cuentas de banco para pagar la indemnización petrolera.

La aparición y circulación del rumor constituyó un fenómeno excesivo, fue necesario que el presidente Cárdenas emitiera un comunicado, tres días después de la

expropiación, para evitar la propagación de la desinformación ó la mala información. En dicho mensaje se deja muy claro las cuestiones que se refieren a:

a) La no afectabilidad de otras posesiones extranjeras en territorio mexicano

b) La permanencia del Banco de México como regulador monetario.

c) Lo transitorio del abandono del tipo de cambio

d) La protección a todas las inversiones en valores mobiliarios.

e) La protección a todas las inversiones que significaran un desarrollo social o un beneficio de carácter social¹.

10.-La concepción de que el problema petrolero debía resolverse de manera radical.

La expropiación petrolera no fue una medida dictada por la meditación y el análisis, correspondió más bien, a un tono general de la política cardenista que consistía en atacar los problemas de fondo y buscar una solución permanente. Aunque con este método no siempre se consideraba como prioridad la viabilidad de las medidas. De tal suerte, se decidía expropiar la tierra y entregársela a los campesinos para eliminar la hacienda, sin preparar antes una infraestructura funcional y no obstante haberse realizado

¹ Declaraciones del Presidente de la República sobre la expropiación petrolera el 21 de Marzo de 1938. En Cárdenas, Lázaro,

estudios, donde los especialistas advertían acerca de la inviabilidad del proyecto (Nathan:1955).

Del mismo modo se tomó la decisión de expropiar, resolviendo de golpe un problema que tenía largos años de existencia, y a pesar de que esta solución tenía varias contraindicaciones como por ejemplo: la inexistencia de personal para manejar la industria, la carencia de mercados donde colocar los productos petroleros, la falta de recursos para financiamiento, el desplome de las reservas del Banco de México, la inflación y el deficit en el presupuesto.

En suma, fue una solución que tomó por sorpresa a todo el mundo, pues los grupos financieros y políticos, tanto nacionales como extranjeros, pensaron que la medida más radical que se podía tomar era la ocupación de las instalaciones petroleras (Krauze:1987).

Estas marcas de la coyuntura, se encuentran presentes en el discurso de la expropiación petrolera. No obstante que la vía habitual para realizar la expropiación, de manera legal, sólo requería la emisión y publicación del decreto expropiatorio en el Diario Oficial, el Ejecutivo emite cuatro discursos en diferentes ocasiones. El primer discurso acompaña al decreto expropiatorio del 18 de marzo de 1938; el segundo se pronuncia ante la manifestación de solidaridad, llevada a cabo el 23 de Marzo de 1938; el 26 de marzo, tiene lugar otro discurso, emitido en la Plaza de la Constitución y finalmente, el último se pronuncia ante las

fuerzas armadas, el 27 de abril de 1938, a más de un mes de haberse realizado la expropiación.

La necesidad de reiterar tantas veces el suceso puede ser explicada en función del crítico momento que se vivía. La situación no era fácil, y con el paso del tiempo las cosas no habían mejorado. A un mes de la expropiación, el panorama era bastante desalentador, los problemas económicos eran, sobre todo, los que más acosaban al país. La repercusión económica más inmediata fue la devaluación del peso, hecho que sucede inmediatamente después de la publicación del decreto, a esto siguió la suspensión de las compras de plata por parte de los Estados Unidos, quienes en un comunicado escueto anunciaban:

Washington March 27

It is authoritatively announced that the United States has abrogated the Mexican Silver purchasing agreement effective as from April the first²

En consecuencia, la inestabilidad del peso no se hizo esperar. Se desencadenó una cascada de desgracias económicas: la inflación se disparó, se redujeron los créditos, el circulante escaseó y las actividades productivas se vieron en serias dificultades, las industrias que dependían de insumos extranjeros para su actividad se encontraron con el aumento de sus costos de producción.

² Se anuncia con toda autoridad que los Estados Unidos han revocado el acuerdo de compra de plata Mexicana a partir del 1 de Abril" en El Nacional 28 de Marzo de 1938.

A toda esta debacle económica debe sumársele el pago de las indemnizaciones petroleras. Se esperaba que México pagaría entre 100 y 150 millones de pesos al año por este concepto, pero dada la situación de su economía esto era prácticamente imposible. Aunque de momento, lo más grave era que las compañías se negaban a aceptar la negociación para establecer el avalúo que arrojaría la cifra total a ser indemnizada. Esto aumentaba la tensión y la inestabilidad, ya que durante el tiempo en que no se llegó a un acuerdo, México estuvo sujeto a todo tipo de presiones diplomáticas por parte de Inglaterra y los Estados Unidos.

A medida que pasaba el tiempo, la situación se tornó cada vez más difícil, dado que la exportación del propio petróleo era la fuente principal de ingresos. A dos meses de dictada la expropiación, las exportaciones de petróleo eran nulas y las compras de insumos necesarios en el extranjero, para la recién creada Petromex, también se dificultaban. Los grandes Trusts petroleros amenazaron con represalias a aquellos manufactureros norteamericanos que vendieran sus productos a México. La lista de estas compañías da una idea del poder que tenían estos monopolios.³

3 "Casas comerciales y fábricas norteamericanas que han rehusado cotizar y vender sus productos a Petróleos Mexicanos: refacciones para calderas, Babcock & Wilcox; ferretería, R.S Stockvis & Co; maquinaria, Peden Iron Works; artículos eléctricos, Auto Electric Distributors; material de perforación, Oil Well Supply Co, National Supply Corp, Regan Forge & Engineering Co y Gulf Oil Co; compresoras de aire, Ingersoll Rand Co; bombas, Wilson Snyder Pump & Machinery Corp; tubería, Spang Chalfant Inc; calentadores, Universal Oil Co; acero. M.V.Dreyspool Steel Products y

En esta situación de crisis e inestabilidad el apoyo de la población era imperioso para el Estado ya que su fortaleza no era muy sólida, a pesar de haber sido la fuente de poder para la emisión del discurso expropiatorio, y de haber ejercido para este efecto, su capacidad para modificar el sistema económico y político del país a través de dos de los tres poderes: el legislativo y el ejecutivo. A este respecto, el discurso opera como legitimador de un acto que requiere un sostén para poder fructificar. Por esto el problema de la difusión del discurso era clave, la magnitud de la medida no podía dejar de integrar a ningún sector de la población como interlocutor.

La ideología que preconizaba el régimen cardenista estaba basada en principios nacionalistas muy fuertes. Cárdenas a lo largo de todo su ideario nos confronta con este elemento nacionalista que dictará todos los actos de su vida política; también se ve influenciado por lecturas de tipo marxista-leninista, derivadas éstas de su afán por descubrir el camino para que la justicia social se convirtiera en una realidad, en un país en donde el 80% de la población estaba en un estado total de indefensión. De aquí que haya vislumbrado a la teoría marxista como una

United States Steel Products Co; fluido etílico, Ethyl Gasoline Corporation" (SRE:1984,9).

esperanza, que aplicada básicamente a la educación, serviría para que el pueblo finalmente, accediera a esa justicia y paz social por tan largo tiempo anheladas.

CONDICIONES DE RECEPCION

Seguir el rastro a toda la producción discursiva que se realiza a partir del discurso de la expropiación, es una empresa de enorme magnitud, y más aún elaborar el análisis individual de cada discurso. Por lo tanto, en un primer momento, se analizará un discurso significativo de cada sector.

Con el afán de lograr la mayor exhaustividad posible en lo relativo a la recepción, se elaboraron cuadros de diversas fuentes periodísticas, todos ellos tienen un elemento en común: la predicación del acto expropiatorio. Con esto presentamos un un panorama más global de la recepción.

Las condiciones de recepción están constituidas básicamente, por lo que se conoce como intertextualidad⁴, es decir, el entramado de textos que se teje a partir de un discurso fundante, productor a su vez de otros discursos que siempre harán referencia a este primer texto.

Los discursos de la recepción analizados, fueron emitidos por sectores tan disímiles como la Iglesia, los empresarios, sindicatos y la prensa tanto la nacional

4 La intertextualidad entendida como la red de textos producidos a partir de un discurso fundante es un sinónimo de lo que se conoce como interdiscursividad.

como la extranjera. Dichos sectores calificaron al acto expropiatorio como un hecho que se realizó sin pensar en las consecuencias para el país, y en la posibilidad de que esta decisión representaría males mayores que los que se pretendían resolver. Por otra parte, estos mismos sectores alegan que los trabajadores petroleros son los empleados que más ganan con respecto a sus similares, en todo el sector industrial⁵. Este argumento pretende ser la punta de lanza de los empresarios para esconder su intransigencia bajo el aparente interés por evitar la desestabilización laboral. Así, por parte de las compañías petroleras, William Farish, presidente de la Standard Oil Company de New Jersey, declara en Marzo 19 de 1938 :

"Los trabajadores petroleros han sido desde hace tiempo una clase favorecida ya que reciben el doble de salarios en comparación con otras industrias" (SRE:1974)

Y en el sector empresarial, la revista "Actividad", dirigida al hombre de negocios, en el editorial del 15 de Marzo de 1938 se lee lo siguiente:

"Injusto sería que hubiera trabajadores mexicanos en la situación privilegiada en que han venido a quedar los obreros petroleros, quienes constituyen una completa minoría de los trabajadores del país, cuando el resto de dichos trabajadores no disfrutaban de las mismas comodidades, elevados salarios, ventajas y privilegios que han sido otorgados a los señores trabajadores petroleros" (Actividad:15 Marzo, 1938).

⁵ Este es el mismo argumento que emplearon las compañías petroleras para negar el aumento de salarios.

3.1 DISCURSOS DE LA PRODUCCION

En este apartado se analizan exclusivamente los cuatro discursos emitidos por el Presidente Lázaro Cárdenas. El Mensaje a la Nación por ser el discurso fundante aparece en primer lugar, los demás se ordenaron de acuerdo a la fecha de emisión.

3.1.1 MENSAJE A LA NACION

"MENSAJE A LA NACION"

Mensaje a la Nación del Presidente de la República con motivo de la expropiación petrolera. México, D.F 18 Marzo 1938

A la nación:

La actitud asumida por las compañías petroleras, negándose a obedecer el mandato de la justicia nacional que por conducto de la Suprema Corte las condenó en todas sus partes a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica que las propias empresas llevaron ante las tribunales judiciales por inconformidad con las resoluciones de tribunales del trabajo, impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar en los recursos de nuestra legislación un remedio eficaz que evite definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas mediante una simple declaratoria de insolvencia como se pretende hacerlo en el presente caso, no haciendo más que incidir con ello en la tesis misma de la cuestión que ha sido fallada. Hay que considerar que un acto semejante destruiría las normas sociales que regulan el

equilibrio de todos los habitantes de una nación, así como el de sus actividades propias y establecería las bases de procedimientos posteriores a que apelarían las industrias de cualquiera índole establecidas en México y que se vieran en conflictos con sus trabajadores o con la sociedad en que actúan, si pudieran maniobrar impunemente para no cumplir con sus obligaciones ni reparar los daños que ocasionaron con sus procedimientos y con su obstinación.

Por otra parte, las compañías petroleras no obstante la actitud de serenidad del gobierno y las consideraciones que les ha venido guardando, se han obstinado para hacer, dentro y fuera del país, una campaña sorda y habil que el Ejecutivo Federal hizo conocer a uno de los gerentes de las propias compañías, y que éste no negó, y que han dado el resultado, que las mismas compañías buscaron lesionar seriamente los intereses económicos de la nación, pretendiendo por este medio, hacer nulas las determinaciones legales dictadas por las autoridades Mexicanas.

Ya en estas condiciones no será suficiente, en el presente caso, con seguir los procedimientos de ejecución de sentencia que señalan nuestras leyes para someter a la obediencia a las compañías petroleras, pues a la sustracción de fondos verificada por ellas con antelación al fallo del alto tribunal que las juzgó, impide que el procedimiento sea viable y eficaz; y por otra parte; el embargo sobre la producción o el de las propias instalaciones y aún en el de los fondos petroleros, implicarían minuciosas diligencias que alargarían una situación que por decoro debe resolverse desde luego, e implicaría también, la necesidad de solucionar los obstáculos que pondrían las mismas empresas, seguramente, para la marcha normal de la producción, para la colocación inmediata de ésta y para poder coexistir la parte afectada con la que indudablemente quedaría libre y en las propias manos de las empresas.

Y en esta situación de suyo delicada, el poder público se vería asediado por los intereses sociales de la nación, que sería la más afectada, pues una producción insuficiente de combustibles para las diversas actividades del país, entre las cuales se encuentran algunas tan importantes como la del transporte, o una producción nula, o simplemente encarecida por las dificultades, tendría que ocasionar en breve tiempo, una situación de crisis incompatible no sólo con nuestro progreso sino con la paz misma de la nación; paralizarían la vida bancaria; la vida comercial en muchísimos de sus principales aspectos; las obras públicas que son de interés general, se harían poco menos que imposibles y la existencia del propio gobierno se pondría en grave peligro, pues perdido el poder económico por parte del Estado, se perdería asimismo el poder político produciéndose el caos.

Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al poder Ejecutivo de la nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto tribunal judicial, no es un simple caso de ejecución de

sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país la que lo exige. Es el interés público de los mexicanos y aún el de los extranjeros que viven en la república y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la Nación que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas, bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que les imponen las autoridades del propio país.

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del trabajo, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.

En tal virtud se ha expedido el decreto que corresponde y se han mandado ejecutar sus conclusiones, dando cuenta en este manifiesto al pueblo de mi país de las razones que se han tenido para proceder así y demandar de la nación entera, el apoyo moral y material necesarios para afrontar las consecuencias de una determinación que no hubieramos deseado ni buscado por nuestro propio criterio.

La historia del conflicto del trabajo que culminara con este acto de emancipación económica, es el siguiente:

El año de 1934 y en relación con la huelga planteada por los diversos sindicatos de trabajadores al servicio de la Compañía de Petróleo El Aguila, S.A., el Ejecutivo de mi cargo aceptó intervenir con el carácter de árbitro a fin de procurar un avenimiento conciliatorio entre las partes.

En junio de 1934 se pronunció el laudo relativo y en octubre del mismo año una sentencia aclaratoria fijando el procedimiento adecuado para revisar aquellas resoluciones que no hubiesen obtenido oportunamente la debida conformidad.

A fines de 1935 y principios de 1936 el C. jefe del Departamento del Trabajo, por delegación que le conferí dictó diversos laudos sobre nivelación, uniformidad de salarios y casos de contratación, tomando como base el principio constitucional de la igualdad de salarios ante igualdad de trabajo.

Con objeto de hacer desaparecer algunas anomalías, citó el propio departamento a una conferencia a los representantes de las diversas agrupaciones sindicales, y en ella se llegó a un acuerdo sobre numerosos casos que se hallaban pendientes y reservándose otros por estar sujetos a investigaciones y análisis posteriores encomendados a

comisiones integradas por representantes de trabajadores y patronos.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros convocó entonces a una asamblea extraordinaria en la que se fijaron los términos de un contrato colectivo que fue rechazado por las compañías petroleras una vez que les fue propuesto.

En atención a los deseos de las empresas y con el fin de evitar que la huelga estallara, se dieron instrucciones al jefe del Departamento del Trabajo para que, con la aquiescencia de las partes, procurara la celebración de una convención obrero-patronal encargada de fijar de común acuerdo los términos del contrato colectivo y mediante un convenio que se firmó el 27 de noviembre de 1936. En tal convención, las empresas presentaron sus contrapositiones y en vista de la lentitud de los trabajos se acordó modificar el estudio dividiendo las cláusulas en económicas, sociales y administrativas para iniciar desde luego el examen de las primeras.

Las contingencias de la discusión revelaron las dificultades existentes para lograr un acuerdo entre los trabajadores y las empresas, cuyos puntos de vista se alejaban considerablemente, juzgando las compañías que las proposiciones de los obreros eran exageradas y señalando a su vez los trabajadores la falta de comprensión de las necesidades sociales y la intransigencia de las compañías, por lo que la huelga estalló en mayo de 1937. Las compañías ofrecieron, entonces y en respuesta a mis exhortaciones, aumentar los salarios y mejorar ciertas prestaciones y el sindicato de trabajadores, a su vez, resolvió plantear ante la Junta de Conciliación el conflicto económico y levantó la huelga el 9 de junio.

En virtud de lo anterior, la Junta de Conciliación y Arbitraje tomó conocimiento de ello y de acuerdo con las disposiciones legales relativas fue designada, con el fin indicado por el presidente de la Junta, una comisión de peritos constituida por personas de alta calidad moral y preparación adecuada.

La comisión rindió su dictamen, encontrando que las empresas podían pagar por las prestaciones que en el mismo señalan, la cantidad de \$ 26 332 756.00 contra la oferta que hicieran las 17 compañías petroleras durante la huelga de mayo de 1937. Los peritos declararon, de manera especial, que las prestaciones consideradas en el dictamen quedarían satisfechas totalmente con la suma propuesta, pero las empresas arguyeron que la cantidad señalada era excesiva y podría significar una erogación mucho mayor que conceptuaron en un monto de \$ 41 000 000.00.

Ante tales aspectos de la cuestión el Ejecutivo de mi cargo auspició la posibilidad de que el sindicato de trabajadores de la industria petrolera y las empresas debidamente representadas para tratar sobre el conflicto, llegaran a un arreglo, lo que no fue posible obtener en vista de la actitud negativa de las compañías.

Sin embargo de ello, deseando el poder público una vez más lograr un convenio extrajudicial entre las partes del conflicto, ordenó a las autoridades del trabajo que hicieran saber a las compañías petroleras su disposición de intervenir para que los sindicatos de trabajadores aceptaran las aclaraciones que habían de hacerse en algunos puntos oscuros del laudo, y que más tarde podrían prestarse a interpretaciones indebidas y asegurándoles que las prestaciones señaladas por el laudo no rebasarían, en manera alguna, los \$ 26 332 756.00, no habiéndose logrado a pesar de la intervención directa del Ejecutivo, el resultado que se perseguía.

En todas y cada una de esas diversas gestiones del Ejecutivo para llegar a una final conclusión del asunto dentro de términos conciliatorios y que abarcan períodos anteriores y posteriores al juicio de amparo que produjo ese estado de cosas, quedó establecida la intransigencia de las compañías demandadas.

Es por lo tanto preconcebida su actitud y bien meditada su resolución para que la dignidad del gobierno pudiera encontrar medios menos definitivos y actitudes menos severas que lo llevaran a la resolución del caso sin tener que apelar a la aplicación de la Ley de Expropiación.

Para mayor justificación del acto que se anuncia, hagamos breve historia del proceso creador de las compañías en México y de los elementos con que han desarrollado sus actividades.

Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales; de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio, unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del capital del que se habla.

Riqueza potencial de la Nación; trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

Examinemos la obra de las empresas: ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital, o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento, saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos de gas que desperdician las explotaciones?

¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y alguna vez ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el gobierno, hay

muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas.

¿Quien no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías? Comfort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra los insectos para los primeros, indiferencia y abandono, medicos y medicinas siempre regateados para los segundos; salarios inferiores y agotantes para los nuestros.

Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pusieron en juego los inversionistas que no supieron encontrar suficientes recursos morales que dar en pago de la riqueza que han venido disfrutando.

Otra contingencia de la industria petrolera, forzosa del arraigo de la industria petrolera, fuertemente caracterizada por sus tendencias antisociales y más dañosa que todas las enumeradas anteriormente, ha sido la persistente, aunque indebida intervención de las empresas en la política nacional.

Nadie discute ya si fue cierto o no que fueron sostenidas fuertes fracciones de rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca Veracruzana y en el Istmo de Tehuantepec durante los años de 1917 a 1920, contra el gobierno constituido. Nadie ignora tampoco como, en distintas épocas posteriores a la que señalamos y aún contemporáneas, las compañías petroleras han alentado, casi sin disimulos, ambiciones de descontentos contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios que disfrutan, o con el retiro de tolerancias acostumbradas. Han tenido dinero, armas y municiones para la rebelión. Dinero para la prensa antipatriótica que las defiende. Dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores. Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias.

Tampoco lo hay para reconocer una responsabilidad que una sentencia les define, pues juzgan que su poder económico y su orgullo les escuda contra la dignidad y la soberanía de una nación que les ha entregado con largueza sus cuantiosos recursos naturales y que no puede obtener, mediante medidas legales, la satisfacción de las mas rudimentarias obligaciones.

Es por lo tanto ineludible, como lógica consecuencia de este breve analisis, dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en que el país se debate, sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos

y la fuerza dinámica de toda actividad, usando de ella no con miras altas y nobles, sino abusando frecuentemente de ese poderío económico hasta el grado de poner en riesgo la vida misma de la nación que busca llevar a su pueblo mediante sus propias leyes, aprovechando sus propios recursos, y dirigiendo libremente sus destinos.

Planteada así, la única solución que tiene este problema, pido a la nación entera respaldo moral y material suficientes para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendental y tan indispensable.

El gobierno ha tomado ya las medidas convenientes para que no disminuyan las actividades constructivas que se realizan en toda la República y para ello, sólo pido al Pueblo confianza plena y respaldo absoluto en las disposiciones que el propio gobierno tuviere que dictar.

Sin embargo, si fuera necesario, haremos el sacrificio de todas las actividades constructivas en que la nación ha entrado durante este período de gobierno para afrontar los compromisos económicos que la aplicación de la Ley de Expropiación sobre intereses económicos tan vastos nos demanda, y aunque el subsuelo mismo de la Patria nos dará cuantiosos recursos económicos para saldar el compromiso de indemnización que hemos contraído, debemos aceptar que nuestra economía individual sufra también los indispensables reajustes, llegándose, si el Banco de México lo juzga necesario, hasta la modificación del tipo actual de cambio de nuestra moneda, para que el país entero cuente con numerario y elementos que consoliden este acto de esencial y profunda liberación económica de México.

Es preciso que todos los sectores de la Nación se revistan de un franco optimismo y que cada uno de los ciudadanos, ya en sus trabajos agrícolas, industriales, comerciales, de transportes, etc; desarrollen a partir de este momento una mayor actividad para crear nuevos recursos que vengan a revelar como el espíritu de nuestro pueblo es capaz de salvar la economía del país con el propio esfuerzo de sus ciudadanos.

Y como pudiera ser que los intereses que se debaten en forma acalorada en el ambiente internacional pudieran temer de este acto de absoluta soberanía y dignidad nacional que consumamos, una desviación de materias primas, primordiales para la lucha en que están empeñadas las más poderosas naciones, queremos decir que nuestra explotación petrolífera no se apartará un sólo ápice de la solidaridad moral que nuestro país mantiene con las naciones de tendencia democrática y a quienes deseamos asegurar que la expropiación decretada sólo se dirige a eliminar obstáculos de grupos que no sienten la necesidad evolucionista de los pueblos ni les dolería ser ellos mismos quienes entregaran el petróleo mexicano al mejor postor, sin tomar en cuenta las consecuencias que tienen que reportar las masas populares y las naciones en conflicto.

En tal virtud, y en uso de las facultades que al Ejecutivo Federal concede la ley de Expropiación vigente, y

considerando que es del dominio público que las compañías petroleras que operan en el país y que fueron sentenciadas a implantar nuevas condiciones de trabajo por el Grupo Número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último, expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante de haber sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de la supuesta incapacidad económica, lo que trajo como consecuencia necesaria la aplicación de la fracción 21 del artículo 123 de la Constitución General de la República en el sentido de que la autoridad respectiva declara rotos los contratos de trabajo derivados del mencionado laudo.

Considerando que este hecho trae como consecuencia inevitable la suspensión total de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el Poder Público intervenga con medidas adecuadas para impedir que se produzcan graves trastornos interiores que harían imposible la satisfacción de necesidades colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo necesarios a todos los centros de población, debido a la consecuente paralización de todos los medios de transporte y de las industrias; así como para aprovechamiento de la riqueza que contienen los yacimientos petrolíferos, y para adoptar las medidas tendientes a impedir la consumación de daños que pudieran causarse a las propiedades en perjuicio de la colectividad, obligan al gobierno a decretar la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera. Por lo expuesto y con fundamento en el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 27 Constitucional, y en los artículos 1°, fracciones V, VII y X, 4, 18, 10 y 20 de la Ley de Expropiación del 23 de Noviembre de 1936, se expide el siguiente decreto:

DECRETO

Artículo 1° Se declararán expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes inmuebles de propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo el Águila, S.A; Compañía Naviera San Ricardo, S.A; Huasteca Petroleum Company; Sinclair Pier Oil Company, Mexican Sinclair petroleum Corporation; Stanford y Compañía; S en C; Penn Mex Fuel Company; Richmond Petroleum Company de México; California Standard Oil Company of México, Compañía Petrolera del Agwi, S.A; Compañía de Gas y Combustible Imperio; Consolidated Oil Company de México, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S.A; y Cacalilao, S.A, en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción,

almacenamiento, refinamiento y distribución de los productos de la industria petrolera.

Artículo 2° La Secretaría de Economía Nacional, con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradora de los bienes de la Nación, procederá a la inmediata ocupación de los bienes materia de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Artículo 3° La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las Compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá de diez años. Los fondos para hacer el pago los tomará la Secretaría de Hacienda del tanto por ciento que se determinará posteriormente de la producción de l petróleo y derivados, que provengan de los bienes expropiados y cuyo producto será depositado mientras se siguen los trámites legales, en la Tesorería de la Federación.

Artículo 4° Notifíquese personalmente a los representantes de las Compañías expropiadas y publíquese en el " Diario Oficial de la Federación"

GRAMATICA DE ARGUMENTOS

La Gramática de Argumentos del Discurso del 18 de Marzo de 1938 está conformada por diversas operaciones que ya se mencionaron en el capítulo referente a la metodología.

Las operaciones α , τ , θ sirven para determinar una clase objeto.

α sirve para detectar el objeto.

τ sirve par introducir partículas en la clase objeto.

θ sirve para especificar algún elemento de los contenidos de la clase objeto.

OBJETO 1

α = [compañías petroleras]

- τ = [Compañías petroleras, empresas, industria petrolera, capital extranjero]
 ⊕ = [nuestra explotación petrolera, historia de la industria petrolera]

Objeto 1

Compañías
Petroleras

Predicaciones

- Se niegan a obedecer el mandato de la Justicia Nacional.
- Están inconformes con las resoluciones de los Tribunales del Trabajo.
- Hacen campaña sorda y hábil.
- Declaran insolvencia.
- Pretenden nulificar fallos de la justicia.
- Representan un problema para el Ejecutivo de la Nación.
- Dan trato preferencial a los trabajadores extranjeros.
- Subvencionan rebeldes contra el gobierno.
- Alientan descontentos contra el régimen.
- Tienen dinero para la rebelión.
- Tienen armas y municiones contra la rebelión.
- Tienen dinero para la prensa antipatriótica que las defiende.
- No tienen dinero para el progreso del país.
- No tienen dinero para encontrar el equilibrio.
- No tienen dinero para el fomento de la higiene.
- No tienen dinero para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas naturales que significan los gases naturales.
- No tienen dinero para reconocer una responsabilidad.
- Han gozado de grandes privilegios.
- Han acumulado capital.
- No han realizado obras de beneficio social.
- Han contratado policía privada para proteger sus intereses.
- Tienen diferente trato con los trabajadores mexicanos.
- Fueron sentenciadas a implantar nuevas condiciones de trabajo.
- Aducen una supuesta incapacidad económica.
- Se niegan a cumplir el laudo.
- Frenan el progreso industrial del país.
- Tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos.
- Usan la fuerza dinámica de toda actividad.
- Ponen en riesgo la vida de a Nación.
- Juzgan a su poder y orgullo como escudo contra la dignidad y soberanía de una Nación.

Industria
Petrolera

- Su paralización ocasiona males.
- Afirma que ha aportado cuantiosos capitales.
- Interviene en la política nacional.
- Se caracteriza por sus tendencias antisociales.
- Ha florecido.

Capital
Extranjero

- Olvida que se constituye como empresa mexicana.
- Pretende eludir mandatos y obligaciones.

Historia
de la
Industria
Petrolera

- Justifica la expropiación.

Nuestra
Explotación
Petrolera

- No se apartará de la solidaridad moral con naciones de tendencia democrática.

OBJETO 2

- α [Ejecutivo]
- τ [Ejecutivo, Gobierno, Nación, Suprema Corte, poder público]
- θ [nuestras leyes , sectores de la Nación]

Objeto 2

Predicaciones

Ejecutivo

- La ley de expropiación vigente le concede facultades.
- Debe evitar la nulificación de los fallos de la justicia.
- No puede continuar con los procedimientos de ejecución de sentencia.
- Expide el decreto.
- Manda ejecutar las resoluciones del decreto.
- Da cuenta al pueblo de las razones para la acción.
- Demanda a la Nación apoyo moral.
- Debe buscar remedio a la situación.
- Dicta medida legal y definitiva.

- Pide al pueblo respaldo moral y material suficientes.

Gobierno

- Tiene actitud de serenidad.
- Tiene consideraciones hacia las compañías.
- Es obligado a aplicar la ley de expropiación.
- Ha tomado medidas para evitar disminución de actividades constructivas.

Nación

- Ha entregado recursos naturales a las compañías petroleras.
- No puede obtener satisfacción.
- Hara sacrificios, parando actividades constructivas.
- Busca elevar a su pueblo a través de sus leyes.
- Busca elevar a su pueblo aprovechando sus recursos.
- Busca elevar a su pueblo dirigiendo libremente sus destinos.

Poder público

- Se vería asediado por intereses de la Nación.

Suprema Corte

- Condenó a las compañías petroleras a pagar a los obreros el monto de la demanda.
- Reconoce la constitucionalidad de la expropiación.

Sectores de la Nación

- Es necesario que se revistan de optimismo.
- Es necesario que desarrollen mayor actividad.
- Es necesario que revelen que el espíritu del pueblo es capaz de salvar la economía del país.

OBJETO 3

α= [Expropiación]

τ= [Expropiación, ley de expropiación, decreto]

Objeto 3

Predicaciones

Expropiación

- Es una medida legal y definitiva.
- Es un remedio eficaz que evita la nulificación de los fallos de la justicia.
- Es necesario dictar medida legal y definitiva.
- Es la única solución que tiene el problema.
- Es una resolución tan justificada, tan trascendental tan indispensable.
- Es un acto de esencial y profunda liberación económica de México.
- Es un acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional.
- Se dirige a eliminar obstáculos de grupos que no sienten la necesidad evolucionista de los pueblos.

LeydeExpropiación

- aplicada porque el gobierno se ve obligado.
- demanda (su aplicación) compromisos económicos.

Decreto

- se expide
- se ejecuta.

El "Mensaje a la Nación" es el discurso que el Presidente de México Gral. Lázaro Cárdenas, pronunció el 18 de Marzo de 1938, para anunciar a la ciudadanía la expropiación petrolera. Dado el carácter excepcional que tuvo este hecho político, el mensaje fue difundido por radio, el medio de comunicación por excelencia en esa fecha. También se reprodujo en todos los periódicos en circulación de la época. La enorme difusión que se le dió a este discurso era imprescindible para asegurar el apoyo popular

al gobierno y mantener así la estabilidad política en el país.

La escena discursiva se construye con dos grupos que al estar polarizados obligan al interlocutor a adoptar una posición favorable al emisor; para lograr este objetivo se recurre a la estrategia de descalificar al adversario mediante enunciados negativos, de esta manera se busca que el interlocutor esté a favor del gobierno, quien se autopresenta como el polo positivo en esta lucha por lograr la aceptación por parte del auditorio.

La polémica se establece en el discurso mediante la construcción del adversario desde el inicio, señalando lo que éste es o no hizo, descalificándolo y situándolo en el extremo contrario de la lucha, anticipándose a su discurso y a sus argumentaciones. Todos los argumentos utilizados para la construcción del adversario son negativos debido a que la argumentación se establece a la defensiva, el objetivo principal será defenderse de los ataques. En este caso en particular, el presentar las posiciones de los enemigos por adelantado, no opera como podría esperarse, en sentido negativo para el emisor, precisamente por el carácter defensivo que permea todo el discurso. Por otro lado los hechos favorables que permiten legitimar la expropiación se exageran. El enemigo en este caso está representado por las compañías petroleras y todos aquellos que no apoyan la medida dictada.

La argumentación en el discurso gira alrededor de tres ejes principales, conceptualizados como objetos pivotes, y son el núcleo alrededor del cual se construyen las clases mereológicas, estos objetos son: las compañías petroleras, el gobierno, y la expropiación. Entre estos objetos se establecen relaciones lógico-argumentativas de diverso tipo y estas relaciones están insertas en una estrategia global, cuyo objetivo principal es la descalificación del adversario. De este modo las compañías petroleras estarán predicadas como el elemento nocivo al cual es necesario atacar para evitar daños irreparables a la nación y a los ciudadanos en especial.

Los argumentos que justifican la toma de una decisión definitiva en contra de las compañías petroleras se encuentran divididos en tres grandes rubros a saber: argumentos de tipo social, de tipo económico y de tipo político. En terminos de estrategia los dos primeros podrían considerarse como los más inmediatos y comprensibles pero considero que los argumentos de tipo político fueron el aspecto fuerte de la estrategia para justificar la expropiación, ya que hacer un llamado a los valores como dignidad, soberanía, moral, libertad es tomar en cuenta elementos que no son susceptibles de ser verdaderos o falsos y por lo tanto pertenecen al ámbito de lo universalmente aceptado.

Los argumentos de tipo económico se centran alrededor de la insolvencia que declararían estas compañías y el mal precedente que sentarían para otras industrias.

En los argumentos sociales, las compañías al hacer campañas subversivas contra el régimen y subvencionar elementos rebeldes, se caracterizan por atentar contra la sociedad.

En el aspecto político la industria petrolera, en conjunto, interviene en la política nacional y se niega a aceptar un laudo constitucional, además de caracterizarse por sus tendencias antisociales. Dentro de este grupo algunos de los argumentos más significativos son: la defensa de la soberanía de la nación y el libre ejercicio que tuvo México como país soberano al expropiar. Al manejar como punta de lanza este tipo de valores se impide la aparición de discursos que estén en franca oposición, los contradiscursos no se dan en contra del hecho en sí, sino en contra de las consecuencias que pudiera acarrear la decisión tomada.

En el cuadro de relaciones lógicas (cuadro I) existe una sola relación de oposición que desencadena una serie de relaciones de consecuencia. La oposición entre la desobediencia de las compañías petroleras y la necesidad de impartir justicia por parte del ejecutivo es ostensible en un esquema argumentativo, donde se podría representar lo esencial de la siguiente manera:

DESOBEDIENCIA	vs	NECESIDAD DE IMPARTIR JUSTICIA
si se desobedece		no se puede impartir justicia
compañías representan un problema		lesionan los intereses de la clase laborante
compañías intervienen en la política nacional		Gobierno obligado a aplicar la ley de expropiación
compañías se niegan a aceptar el laudo constitucional		expropiación es una medida legal y definitiva

El cuadro (I) donde se ilustran estas operaciones lógicas entre argumentos, recupera esta trilogía argumentativa y a partir de una oposición de obediencia vs desobediencia se desencadena una serie de relaciones de consecuencia que serán de capital importancia en el esquema lógico del discurso expropiatorio.

La desobediencia de las compañías petroleras al mandato de obediencia de la Justicia Nacional interrumpe el curso normal de los acontecimientos. Se establece así la necesidad de actuar en consecuencia para recuperar esa estabilidad perdida y buscar una solución al problema exigido por la Nación y muy en especial por la clase trabajadora. La única

solución posible que se contempla es la expropiación, la cual también aparece justificada en varios planos: en el social es la solución a la exigencia de la clase laborante, en el jurídico es el remedio eficaz que evita la nulificación de los fallos de la justicia, además de ser una medida legal y definitiva; en el político la expropiación es una acto de soberanía y dignidad nacional.

La consecuencia final es en definitiva la expropiación, la cual además de justificarse gracias a los argumentos antes expuestos, debe su existencia a un imperativo marcado por la ley. El gobierno se ve obligado a aplicar la ley, de esta manera el Gobierno aparece como el intermediario de la voluntad del pueblo y el ejecutor de la ley y con esta intervención cumple plenamente el papel que esta obligado a realizar. La última relación de consecuencia es la demanda de apoyo, pues aunque los argumentos presentados contemplan de manera especialmente importante la recuperación de un reclamo popular, el gobierno a través del ejecutivo necesita el apoyo y la ayuda de la Nación, esta ayuda tanto de tipo moral como económica es solicitada a la ciudadanía con énfasis ya que se apela a que la salvación de la economía del país depende del espíritu del pueblo es decir de una cualidad moral.

Así un valor que de alguna manera es abstracto, sin ningún referente concreto es el salvador de la base, lo esencial para la existencia de una nación como es el aspecto económico. Recurrir a estas nociones abstractas es un

elemento que refuerza el discurso ya que el referente de estas nociones siempre se construye dependiendo del uso que se le da en determinada emisión. Palabras como : soberanía, patria, nación pertenecen a este léxico que vehicula una cierta ideología política y se usa con el fin de crear una individuación ó que permita establecer un cierto tipo de solidaridad alrededor del discurso pronunciado, este recurso busca subrayar de manera enfática valores abstractos como la la mexicanidad, lo nacional, la paz.

"una situación de crisis incompatible no sólo con el progreso de la nación sino con la paz misma de la nación."

"es la misma soberanía de la Nación que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero".

La expropiación es un O.D polémico, debido a esto existen en el discurso caminos para evitar el enfrentamiento directo con él. Uno de ellos es la utilización del pronombre se, con lo cual se borran las marcas enunciativas para hacer al discurso lo más impersonal posible debido a lo controvertido y peligroso del acto de expropiar. Este recurso evita hacer responsable a algún sujeto de un acto que no es ni muy bien visto ni está plenamente justificado:

ó Por individuación se entiende "el conjunto de procesos por los cuales un grupo social adquiere un cierto número de particularidades del discurso que pueden permitir el reconocimiento, salvo enmascaramiento o simulación, de un miembro del grupo" (Marcellesi:1974,223).

"En tal virtud se ha expedido el decreto que corresponde y se han mandado ejecutar sus conclusiones"

"..una situación que por decoro debe resolverse"

Otro camino al cual se puede recurrir es el uso de eufemismos ya que en lugar de expropiación en el discurso encontramos:

"remedio eficaz"

"situación definitiva"

"acto de emancipación definitiva"

"medida definitiva y legal"

"resolución tan trascendental y tan indispensable"

"la única solución al problema"

Por lo tanto existen tácticas para que la palabra expropiación esté presente en el texto, una de ellas es su contigüidad con la legalidad, de esta manera la palabra expropiación aparecerá predicada junto al elemento jurídico, esta intermediación es un mecanismo a través del cual los rasgos semánticos de la legalidad pasan a la palabra expropiación:

" obliga al gobierno a decretar la expropiación"

"aplicación del decreto de expropiación"

"El ejecutivo a mi cargo se vió en la imperiosa necesidad de decretar la expropiación"

"Para precisar mejor el alcance y posibles efectos que en otras actividades de la vida económica del país pudiera tener la aplicación del decreto de expropiación"

"Para coadyuvar eficazmente el coronamiento del fin enunciado en el decreto de expropiación".

Cuando no se da esta cercanía con el elemento jurídico, otro de los mecanismos para que aparezca la palabra expropiación es mediante un término que nos remita a lo nacional, a lo propio como por ejemplo: nacionalización y no a lo que se connota con expropiar: quitar, despojar.

"La deuda contraída por la nacionalización del petróleo"

La Historia es otro de los medios utilizados para legitimar el discurso ante los interlocutores virtuales. Este recurso a la historia es uno de los factores más explotados ya que una parte considerable del discurso está dedicada a aportar datos y hechos históricos que apoyen los argumentos que antes se han mencionado, de esta manera la historia es el soporte para que las argumentaciones sean consideradas como verdaderas o al menos como verosímiles.

La historia del arribo y del desarrollo, así como de la situación de estas compañías, sirve como elemento descalificador, explicativo y justificativo. La Historia a través de la enunciación en 3a persona borra la marca enunciativa y se instala en el tiempo pasado para servir de garante de la acción de expropiar. El relato de manera

dramatizada provoca un efecto interesante de la narración histórica: la ilusión de objetividad; los acontecimientos hablan por sí mismos y no necesitan justificación.

La Historia se convierte en la constructora de los acontecimientos y en la relatora de los mismos. De esta manera el discurso se sitúa en lo intemporal y en lo mítico, logrando su legitimación a partir de la autoridad y reconocimiento de la propia narración histórica.

Los antecedentes del problema de la expropiación se presentan de manera muy explícita y con lujo de detalles, mientras que las consecuencias de no tomar la decisión de expropiar se presentan de manera exagerada. Asimismo se elude la explicitación de los problemas a los que se enfrenta la nación, sobre todo en el ámbito internacional.

La contextualización⁷ del acto expropiatorio también contribuye a que éste no sea vulnerable al ataque, ya que si fuera presentado en primer plano podría aparecer como un hecho que, a primera vista, es atacable porque finalmente el acto de expropiar representa un despojo.

"expropiar: desposeer de una cosa a su propietario, dándole a cambio una indemnización, salvo casos excepcionales. Se efectúa legalmente por motivos de utilidad pública" (Real Academia:1970).

7 Contextualización es la operación consistente en presentar un contexto de realidad más amplio, dentro del cual se ubica el tópico central del que trata el discurso. (Giménez:1983)

Este discurso tuvo la capacidad de hacer que gran parte de los mexicanos se sintieran interpelados y de crear una solidaridad nacional alrededor del acto expropiatorio. Es a través de las estrategias discursivas que se da la identificación del auditorio como nación, incluido el propio emisor del discurso, de esta manera el discurso de la expropiación petrolera funciona como factor de individuación y gracias a su alto grado de performatividad y de valor perlocutivo; produce un acto e invita a los interlocutores a realizar cierta acción.

Al producirse la expropiación se invita a todo el auditorio a integrarse en un gran bloque caracterizado por la solidaridad social y manifestar el apoyo a la medida dictada, a través de diversos medios: pagando la deuda contraída con las naciones extranjeras; asistiendo a manifestaciones de apoyo; desistiendo de participar en actos subversivos como huelgas; teniendo una actitud positiva hacia el trabajo, el gobierno, la nación, y no prestando oídos a rumores.

Esta invitación a ser parte de la acción y no sólo a respaldarla hace que la recepción de este discurso se amplíe a sectores que originalmente no estaban de acuerdo con la política gubernamental, lográndose de esta manera el objetivo esencial de la argumentación en el discurso: convencer al auditorio.

Este fenómeno se percibe claramente en la información periodística ya que además del natural desplazamiento de

otras noticias a causa de la expropiación petrolera, toda actividad económica social y por supuesto política se interrelaciona de un modo u otro con el suceso. Además de romper las barreras que existen entre los lectores de los diferentes periódicos: no importa a quien se dirige, se dirige a todos, el discurso de la expropiación es un acto enunciativo que evalúa en primera persona la situación y es producido por el portavoz autorizado. En este caso, dentro de la configuración social de México, es producido por el que posee mayor jerarquía: El Presidente de la República.

Es un discurso dirigido a toda la estructura de clases del país, en consecuencia los interlocutores constituyen un grupo muy heterogéneo. Por lo tanto el único punto para unir a toda esta masa es su conjunción en el término nación que al ser difuso y globalizador a la vez, permite no descartar a priori a ningún sector.

Entre las características más específicamente lingüísticas podemos señalar algunos aspectos:

El tono de enunciación no es tan formal, aunque los enunciados son enérgicos y condenatorios; la teatralidad, elemento esencial de la situación de argumentación, (Vignaux:1976) está presente en todo momento.

El léxico político tiende a establecer una especie de diálogo informativo haciendo énfasis en las condiciones económicas y sociales de las compañías petroleras.

La estructura sintáctica remite a sintagmas de tipo evaluativo y también de tipo justificatorio, aunque algunos sintagmas tienen una tendencia muy marcada a la arenga.

La neología lingüística, que se establece cuando los términos lexicales se emplean en un contexto discursivo nuevo (Baggioni:1980) hace su aparición con la palabra expropiación en el Mensaje a la Nación. Hasta ese momento, las palabras expropiación y petróleo, si bien existían como unidades léxicas, es a partir del 18 de marzo de 1938 que la mención de estos términos remitirá de inmediato a esta coyuntura, sin importar que el contexto en el que sean enunciadas no corresponda totalmente con el de la expropiación.

En síntesis, el discurso de la expropiación constituido en esencia por el "Mensaje a la Nación, y por lo tres discursos ya mencionados, es un bloque en donde el discurso fundante es el discurso analizado en este apartado y los tres restantes son indispensables para entender de manera integral la expropiación petrolera como fenómeno discursivo.

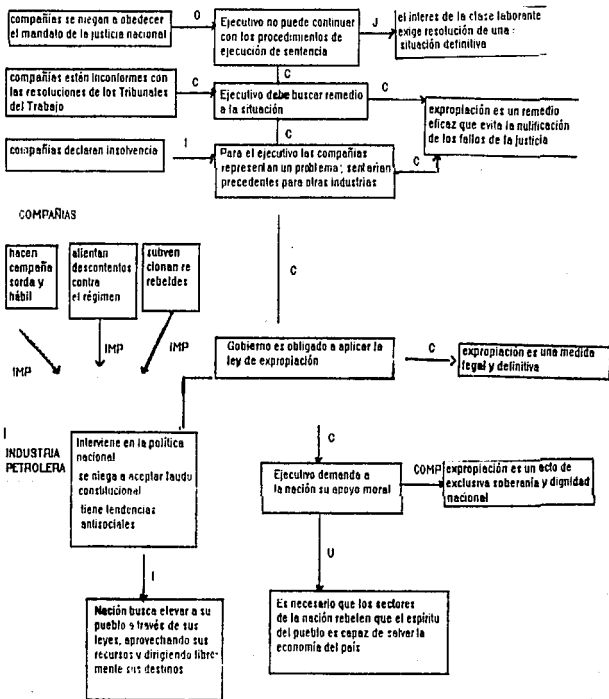
La importancia del hecho mismo de la expropiación se manifiesta a nivel discursivo al contar con varias emisiones que tienen como finalidad informar del hecho, pero al mismo tiempo construir el acontecimiento^B a nivel discursivo,

B La expresión "construir el acontecimiento" se refiere a la capacidad que tiene el discurso de construir la realidad y es original de E. Verón.

permite presentar a los interlocutores una propuesta de realidad que sea verosímil para tener mayores probabilidades de ser aceptada por éstos.

Así, la realización del discurso en ocasiones diversas permite, por una parte, llegar a un mayor número de interlocutores y no dejar un sólo resquicio por el cual pudiera penetrar el contradiscurso y las versiones alarmistas, que amenazaban con provocar la desestabilización del régimen, y por otra al ejercer el control discursivo sobre el acontecimiento se provoca una solidaridad intensa alrededor de la expropiación. De esta manera quedan resguardados todos los espacios discursivos posibles.

La estrategia, además de apelar a la solidaridad, opone lo extranjero como peligroso para la soberanía y configura lo nacional como la instancia donde se resuelven los conflictos. La apelación al derecho de autodeterminación nacional para salvaguardar la soberanía, siempre y cuando no se atente contra los derechos de los demás, es el recurso supremo para la consolidación de la expropiación.



CUADRO 1

MENSAJE A LA NACION
18 DE MARZO

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL TERMINAR LA
MANIFESTACION DE APOYO POR LA EXPROPIACION PETROLERA.
MEXICO, D, F 23 DE MARZO DE 1938**

El pueblo de todo el país ha respondido con su entusiasmo y aún con ofrecimientos económicos solidarizándose en el trascendental acto a que se vió obligado a recurrir el gobierno por la actitud rebelde de las compañías petroleras, negándose a obedecer el fallo del más alto tribunal de la República. Algunos sectores consideraban que podría ocurrir algo más grave que el pánico que iba a producirse en el ánimo de los poseedores de cantidades depositadas en los bancos y de billetes que se han apresurado a cambiar por moneda metálica, como si el peligro de la patria radicara en una disminución de las economías privadas. Afortunadamente para la mejor y más exacta comprensión sobre en dónde radica el peligro de nuestra nacionalidad, los alarmistas se van serenando y los especuladores están viendo lo inútil de su conducta desleal y antipatriótica.

Ya hemos declarado que ningún fundamento tienen las versiones de los alarmistas y de los emboscados que son aquellos que, apasionados por la política personalista, siguen ciegos negándose a participar en la independencia económica de México. ¿Que hay peligro en ello? ¿Que el país necesita hacer algún sacrificio? No hay duda; pero ante el peligro que ciertamente no es de una intervención armada, está respondiendo el pueblo ofreciendo no sólo su contribución económica sino aun sus vidas si fuere necesario.

Algunos sacrificios económicos habrá que hacer, no sin ellos podrá conseguirse la independencia que nuestro pueblo reclama. Y no vamos a obtenerla por la fuerza ni negarnos a pagar lo expropiado. Nos situamos en un plano legal y moral para hacer grande y respetado a nuestro país.

Debemos reconocer nuestros compromisos y obligaciones y contestar con actos de altura a la labor que la prensa de distintos países viene haciendo en contra de México. Debemos organizarnos para principiar inmediatamente la indemnización de lo expropiado que es el apso que en estos momentos se impone, pues no sería justo que dejáramos esta deuda a las generaciones futuras.

Y en casos tan trascendentales como éste en que se ha manifestado una vez más el anhelo del pueblo por su independencia económica, dejaremos que el propio pueblo del país organice su cooperación y nos diga, hoy o mañana, cuál será la forma de su contribución para liberar nuestra riqueza petrolera.

Si debo insistir ante toda la nación en pedir que su respaldo se manifieste siempre en una acción disciplinada, que nos permita salvar el honor y el decoro de nuestra nacionalidad.

El pueblo de México debe tener confianza en el porvenir. La Revolución constituida en gobierno, en estrecho abrazo con los patriotas de todo el país, salvarán el honor de México.

Por último es oportuno declarar en estos momentos solemnes, para conocimiento de los países de todo el mundo, que los mexicanos harán honor a su deuda con el extranjero.

GRAMATICA DE ARGUMENTOS

En este discurso encontramos cuatro objetos discursivos:

OBJETO 1

α = [Pueblo]

τ = [Pueblo, mexicanos]

θ = [algunos sectores, patriotas de todo el país]

Objeto 1

Pueblo

Predicaciones

- responde con entusiasmo y con ofrecimientos económicos
- se ha solidarizado con el trascendental acto
- responde, ofreciendo su contribución económica y sus vidas
- reclama la independencia
- manifiesta su anhelo por su independencia económica
- debe tener confianza en el porvenir
- organizará su cooperación
- Dirá hoy o mañana la forma de su contribución para librar nuestra riqueza petrolera

mexicanos

Predicaciones

- harán honor a su deuda con el extranjero

algunos sectores

- consideraban que iba a ocurrir algo más grave

patriotas de
todo el país

- salvarán el honor de México

OBJETO 2

α = [peligro]

τ = [peligro, peligro de la patria]

θ = [peligro de nuestra nacionalidad]

Objeto2

peligro

Predicaciones

- no es el de una intervención armada

peligro de
la patria

- no radica en una determinación de las economías privadas

peligro de nuestra
nacionalidad

- es necesario comprenderlo mejor

OBJETO 3

α = [especuladores]

τ = [especuladores, emboscados, alarmistas]

Objeto 3

especuladores

Predicaciones

- no tienen fundamento sus versiones
- están viendo lo inútil de su conduct
- su conducta es desleal y antipatriótica

emboscados

- son apasionados por la política personalista
- siguen ciegos
- se niegan a participar en la independencia económica de México

alarmistas

- se van serenando

OBJETO 4

α= [indemnización]

τ= [indemnización, compromisos y obligaciones, deuda]

Objeto 4

indemnización

Predicaciones

- no nos negamos a pagarla
- debemos principiar inmediatamente

compromisos
y obligaciones

- debemos reconocerlos

deuda

- no sería justo dejarla a generaciones futuras

El discurso del 23 de Marzo fue emitido al terminar la manifestación de apoyo por la expropiación petrolera y consiste, básicamente, en un exordio dirigido al pueblo con la intención expresa de influir en éste, para canalizar el apoyo de una manera más contundente. La parte medular de este discurso se dirige a la mención explícita del sacrificio económico que es necesario llevar a cabo, para poder cumplir con el pago de la deuda petrolera.

En este discurso se enfatiza la modalidad del deber ser, y por lo tanto se predica acerca de la manera en que debe ser entendido el acto expropiatorio. Este queda integrado dentro de una declaración de principios donde el deber moral es uno de los rectores de la actuación tanto del Gobierno, así como del Pueblo de México. Algunos enunciados del discurso ejemplifican lo anterior:

"Debemos reconocer nuestros compromisos y obligaciones"

"Debemos organizarnos para principiari inmediatamente la indemnización."

"El pueblo de México debe tener confianza en el porvenir"

Se retoma la estructura en bandos que aparece en el discurso del 18 de Marzo, pero ahora revestida por la modalidad del deber-ser. Es de primordial importancia ubicar al Pueblo en un sector que evite su identificación con el sector que no ha apoyado al gobierno, el grupo de los "emboscados" y es necesario hacer una separación entre este sector de la población y el pueblo en general ya que al desmentir los rumores es imprescindible identificar el sector del cual surgen estas "versiones alarmistas" para poder contrarestarlo.

El O.D más importante es precisamente el referido al Pueblo. Existe, sin embargo, un objeto discursivo que es necesario enunciar en su dimensión exacta para evitar que la Nación se alarme. De tal suerte, el O.D peligro se construye como una respuesta directa al contradiscurso, ya que uno de los argumentos más sólidos que éste manejó fue precisamente en relación a los peligros a los que se exponía México con la expropiación. Por lo tanto, es absolutamente indispensable conjurar esta presencia para desacreditar el peligro como principal bandera argumentativa del contradiscurso:

"como si el peligro de la patria radicara en una disminución de las economías privadas"

"Afortunadamente para la mejor y más exacta comprensión sobre en donde radica el peligro"

"¿Que hay peligro en la independencia económica?"

"pero ante el peligro que ciertamente no es el de una intervención armada, está respondiendo el pueblo"

A través de estos sintagmas se busca reducir el efecto que causa la palabra peligro, hacer una mención explícita y repetitiva del peligro lo restringe a una expresión más manejable y menos mágica. Pero en ningún momento se especifica lo que sí es fuente de peligro, esto es comprensible si se piensa que la palabra "peligro" en sí misma, está cargada negativamente, por lo tanto se evita mencionarla como algo factible.

El tercer objeto discursivo hace referencia directa al otro bando que construye la escena discursiva, integrado por especuladores, emboscados, alarmistas quienes se aferran a una lucha de índole individual y por lo tanto no corresponden al sector Pueblo cuyo ideal de lucha es esencialmente colectivo.

Finalmente la indemnización constituye el último objeto discursivo. Este problema se contempla desde el imperativo que establece el reconocimiento de los compromisos y obligaciones y desde el plano moral que establece a la deuda como una responsabilidad a la que tienen que enfrentarse los mexicanos para lograr la independencia y para no dejar una carga adicional a las generaciones futuras. Se utiliza el argumento del sacrificio económico¹ como antecedente a una merecida recompensa que es la libertad, la cual además del valor intrínseco que posee, se constituye en un bien más

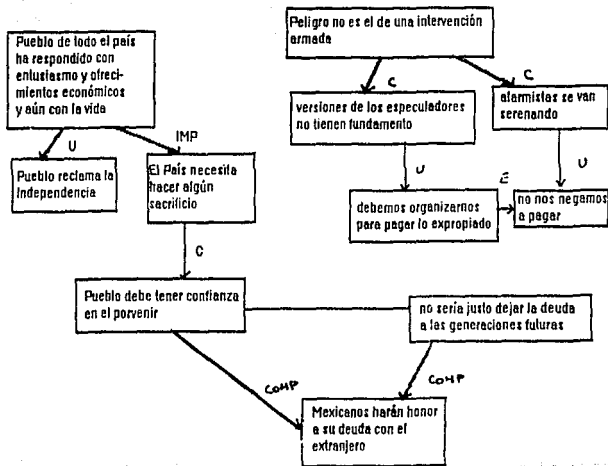
¹ En la tipología establecida por Ch. Perelman este argumento corresponde a la clasificación de argumentos que semejan pesas y medidas.

deseable a través del sacrificio, ya que a la medida del sacrificio corresponderá la dimensión del bien otorgado. Tanto en el plano legal como en el moral, la deuda es responsabilidad de los mexicanos, quienes son los que han adquirido el compromiso y por lo tanto deberán responder para mantener su honorabilidad.

Las relaciones lógicas se establecen principalmente en función de dos objetos, por una parte el Pueblo y por otra el peligro. El pueblo al responder con entusiasmo y ofrecimientos económicos está reclamando la independencia para la cual es necesario hacer un sacrificio y como consecuencia de esto la confianza en el porvenir es un deber ser que el pueblo tiene que tener presente. Por otro lado se niega el peligro asociado con los emboscados y las versiones alarmistas, haciendo énfasis en el deber moral de pagar una deuda que no es justo dejar a generaciones posteriores y cuyo cumplimiento implica el mantenimiento del honor.

En realidad tanto la estructura tática así como las relaciones lógicas de este discurso aunque son sencillas tienen una gran importancia porque es un discurso producto de una respuesta a una manifestación de apoyo que sin embargo no se puede pasar por alto ya que el énfasis en el tipo de Pueblo y de actitud que se requiere de éste, contrastan con la descalificación del adversario, la cual se

hace indispensable para contrarrestar los rumores que podían constituir un factor poderoso de desestabilización.



CUADRO II

DISCURSO 23 DE MARZO

**PALABRAS DEL PRESIDENTE CARDENAS PRONUNCIADAS EL 26 DE
MARZO DE 1938 EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION**

Al Pueblo Mexicano:

Ha pasado sólo una semana de la expedición del decreto que expropió en favor de la Nación los bienes que constituyen la industria petrolera del país, y ya vuelvo a tener el honor de dar cuenta al Pueblo del proceso que se sigue para llevar a feliz término tan trascendente resolución, pues pueblo y gobierno sienten, uno, la urgencia de conocer hasta el detalle las actividades emprendidas, el uno, y de obtener, el otro, el constante referendum de la opinión nacional que lo estimule y lo aliente en el interrumpido esfuerzo que es menester desarrollar para tan patriótico empeño.

Apenas acallado el oleaje de entusiasmo que llenó los ámbitos enteros del país, en testimonio de respaldo para el acto de gobierno que hubo necesidad de producir ante la actitud de las compañías petroleras, rebelándose contra la ley y la justicia, se presentaron en masa los ciudadanos gobernadores de los Estados para testimoniar en distintas formas, todas ellas llenas de dignidad y de conciencia de la gran responsabilidad que tenemos en esta hora, su cooperación y su contingente y poniendo a disposición del gobierno distintos estudios de índole económica, así como sus reiterados propósitos de su aportación oficial y personal, para coadyuvar eficazmente al coronamiento del fin enunciado en el decreto de expropiación.

A tales factores de entusiasmo y de cooperación tan respetables como eficaces, puesto que representan un esfuerzo coordinado y orgánico de las entidades federativas, deben unirse las numerosas ofertas y remisiones en efectivo que juntamente con variadas iniciativas, se están recibiendo, ya de ciudadanos como de autoridades; de gremios de trabajadores, como de importantes instituciones patronales, confirmando una vez más la compenetración existente entre las tendencias que representa el gobierno y las necesidades que debe remediar el país. Desprendiéndose de aquí, como una lógica consecuencia de los factores en juego y del interés de la nación entera, hondamente preocupada por su presente y por su futuro, que es menester sintetizar en breves y lacónicas conclusiones el programa a seguir para cohonestar la presencia de un problema inesperado, pero de ineludible resolución con las normales y acostumbradas actividades del gobierno, que tiene un programa por cumplir y que desea cumplir, y un anhelo de progreso nacional inaplazable por satisfacer.

¿Y cómo contestar estos imperativos categóricos, con nuestras modestas posibilidades económicas y lo complejo de la organización indispensable para lograr el fin propuesto?

Basta en mi concepto, con precisar en síntesis clara la amplitud del problema, los factores morales puestos en juego para abordarlo y la noble actitud del pueblo que acepta y se

impone por su propia iniciativa, un sacrificio en su economía y un gravamen en su esfuerzo productivo.

Precisando, diremos que existe una ingente necesidad de pagar dentro de los términos de la ley, la deuda procedente del acto de la expropiación, y es también necesario mantener en estado de actividad normal la obra constructiva emprendida por el gobierno en todo el país, para darle un futuro de prosperidad y crear a los ciudadanos una fuente de ocupación permanente.

Carreteras; obras de irrigación; rehabilitación y fomento de las líneas férreas ya construidas; conclusión de los ferrocarriles iniciados; construcción de edificios escolares y de cultura superior; obras de salubridad y prosecución de los trabajos que se verifiquen en distintos puertos de nuestros litorales para incrementar de esta manera la economía de varias regiones del país. Para ello contamos con los recursos ordinarios del presupuesto.

Y con el propósito de aprovechar el entusiasmo popular y las reiteradas ofertas, se ha formulado un proyecto de decreto que se enviará a las cámaras de la Unión, creando un empréstito interior que se colocará y manejará en la forma que el propio decreto lo indica, para facilitar y encauzar el entusiasmo del pueblo, que en esta ocasión se ha puesto del lado del gobierno con perfiles de entusiasmo inusitado aunque muy explicable, y con enérgicos propósitos de coadyuvar con todo su esfuerzo al logro de su definitiva emancipación económica.

Además, ya se ha tomado posesión de los bienes enteros de las compañías petroleras y seleccionado el personal directivo de entre nuestros más connotados técnicos y administradores, así como de entre los más responsables miembros del Sindicato de Trabajadores Petroleros para que dirijan la nueva explotación nacional, pudiendo asegurar desde este momento que la honradez de los directores nombrados, es acrisolada e insospechable, y que los trabajadores en masa han respondido con espíritu de sacrificio y de abnegación que el gobierno sabe será un factor constante de cooperación.

Hemos también dictado las medidas necesarias para que los fondos procedentes de la explotación petrolera se dediquen preferentemente al fomento y aprovechamiento de la misma industria y a la amortización de la deuda contraída por la nacionalización del petróleo, pues es evidente que una distribución inteligente de este factor nos garantizará el cumplimiento de la obligación contraída, y sólo en forma perentoria o fortuita, podrá gravitar la solvencia del compromiso, sobre los recursos ordinarios del Pueblo y para cuyo efecto se ha aceptado la oferta popular, de contribuir con los fondos individuales de los ciudadanos a reforzar la solvencia de la Nación para que quede asegurado el éxito.

Hay que tomar en cuenta, asimismo, que el gobierno de los Estados Unidos del Norte, ha anunciado que las compras de parte de la producción de la plata que venía haciendo a

México, serán canceladas desde el día primero de Abril próximo, y deseamos que al ser conocido por la nación este hecho, juzgue con la necesaria serenidad y justeza, pues se trata de un acto verificado por la voluntad de aquel gobierno y estamos preparados para evitar que los efectos de tal determinación repercutan en forma lesiva para nuestra economía, pues bastará que los productores del metal blanco pongan de su parte la necesaria cooperación con el gobierno para que nuestra producción pueda ser colocada en el mercado mundial.

Es sin embargo indispensable, y así lo encarezco a la nación entera, que el pueblo mantenga viva su actitud de entusiasmo y de confianza en el gobierno nacional y en los gobiernos de las respectivas entidades, para que, conservada en forma absoluta la tranquilidad en los centros de trabajadores y estimulando el desarrollo de las actividades productoras, el esfuerzo sea unánime y fructífero, sin desviaciones perjudiciales que pudieran hacerlo negativo o por lo menos de difícil encauzamiento, ya que ello no sería digno de las virtudes cívicas puestas de manifiesto en estos momentos culminantes de la vida nacional, ni digno de la tradición de acendrado amor a la patria que el pueblo mexicano acaba de patentizar ante el mundo

GRAMATICA DE ARGUMENTOS.

En este discurso se identifican tres objetos discursivos:

OBJETO 1

α= [Ejecutivo]
τ= [Ejecutivo, Gobierno]

Objeto 1

Ejecutivo

Predicaciones

- tiene el honor de dar cuenta al pueblo mexicano del proceso.
- considera que basta precisar en síntesis clara la amplitud del problema.
- considera que basta precisar la noble actitud del pueblo.
- diremos que existe la necesidad de pagar la deuda procedente del acto de expropiación.
- diremos que es necesario mantener en estado de actividad normal la obra constructiva.
- diremos que es necesario darle al país un futuro de prosperidad.
- diremos que es necesario crear para los ciudadanos una fuente de ocupación permanente.

- se ha formulado un proyecto de decreto para crear un empréstito interior para facilitar y encauzar el entusiasmo del pueblo.
- se ha tomado posesión de los bienes de las compañías petroleras.
- se ha seleccionado el personal directivo entre los más connotados técnicos para que dirijan la nueva explotación nacional.
- puede asegurar que la honradez de los directivos nombrados es acrisolada e insospechable.
- asegura que los trabajadores en masa han respondido con espíritu de sacrificio y de abnegación.
- hemos dictado las medidas necesarias para que los fondos procedentes de la explotación petrolera se dediquen preferentemente al fomento y aprovechamiento de la misma industria.
- se ha aceptado la oferta popular de contribuir con los fondos individuales de los ciudadanos para reforzar la solvencia de la nación.
- se ha aceptado la oferta popular de contribuir con los fondos individuales de los ciudadanos para reforzar la solvencia de la nación para asegurar el éxito.
- deseamos que la nación conozca el hecho de la cancelación de las compras de plata.
- deseamos que la nación juzge con la necesaria serenidad y justeza este hecho.
- encarece a la nación entera que el pueblo mantenga viva su actitud de entusiasmo y confianza en el gobierno nacional.
- encarece a la nación para que se conserve en forma absoluta la tranquilidad en los centros de trabajadores.
- encarece a la nación para que el esfuerzo sea unánime y fructífero.
- encarece a la nación para que el esfuerzo no tenga desviaciones perjudiciales que pudiera hacerlo negativo.

Gobierno

- siente la urgencia de obtener el constante referendum de la opinión nacional.
- necesita ser estimulado.
- necesita ser alentado.
- tiene un programa por cumplir.
- desea cumplir un programa
- quiere satisfacer un anhelo de progreso nacional inaplazable.
- emprende obra constructiva en todo el país.
- sabe que el espíritu de sacrificio y abnegación de los trabajadores en masa será un factor constante de cooperación.
- desea que la nación conozca el hecho de la cancelación de compras de plata.

-desea que la nación juzgue con la necesaria serenidad y justeza.

OBJETO 2

α=Expropiación

Objeto 2 Predicaciones

Expropiación

- es un patriótico empeño.
- es una trascendente resolución.
- es un problema.
- es un acto de gobierno.
- fue necesario producirla ante la actitud de las compañías petroleras.
- es un problema inesperado.
- es necesario cohonestar su presencia con un programa.

OBJETO 3

α=Pueblo

Objeto 3

Pueblo

- siente la urgencia de conocer las actividades emprendidas.
- acepta un sacrificio en su economía.
- se impone por su propia iniciativa un gravámen en su esfuerzo productor.
- se ha puesto del lado del gobierno con perfiles de entusiasmo inusitado aunque muy explicable.
- tiene enérgicos propósitos para coadyuvar con todo su esfuerzo al logro de su definitiva emancipación económica.
- acaba de patentizar ante el mundo la tradición de acendrado amor a la patria.

En el discurso emitido una semana después del 18 de Marzo se hace un recuento de los sucesos ocurridos y de

las acciones emprendidas por el gobierno. La expropiación como acontecimiento que rompe lo cotidiano y se establece como coyuntura es excepcional, por lo tanto necesita de esta bitácora que justifique y explique los hechos. En este caso el gobierno desempeña el papel de informante y el pueblo es el receptor de esta información inminente. Para el pueblo es una necesidad el estar informado y el gobierno debe cumplir esta función informativa que es de primordial importancia para ser legitimado.

La alusión a valores es el dominio por excelencia al cual recurre este discurso para que sus argumentos sean fructíferos. La expropiación denominada como patriótico esfuerzo, encabeza la lista de terminos que se califican en función de sus valores:

-La actitud de los gobernadores son calificadas de dignas, conscientes, reponsables.

-La actitud del pueblo es noble, digna, de acendrado amor a la patria.

-Los nuevos directores de las compañías petroleras son de una honradez acrisolada e insospechable.

-Los trabajadores tienen espíritu de sacrificio y de abnegación.

-El gobierno tiene un anhelo de progreso nacional que no se puede aplazar

-La actitud de las compañías petroleras es de rebelión contra la ley y la justicia.

De tal suerte cada sector queda determinado con una serie de valores que los hacen autoidentificarse como grupo, los únicos que no participan de esta comunión de valores positivos son las compañías petroleras, las cuales quedan calificadas como rebeldes y antagonistas de la ley y la justicia

Una vez que los actores que intervienen en el acontecimiento han sido descritos en función de sus valores, se enumeran las medidas que se consideran ideales para solucionar el problema, insistiéndose siempre en la necesidad de tener presentes los factores morales en la solución del problema.

Al incorporar a toda la población en la determinación expropiatoria se produce un ambiente de coresponsabilidad en el cual todos tienen un papel que cumplir, de tal manera, tanto los gobernadores de los Estados, los gremios de trabajadores, incluyendo a los recién nombrados de la industria petrolera, e instituciones patronales ofrecen su cooperación con el Gobierno en distintos grados y maneras.

Por su parte el Pueblo es el encargado de llevar a cabo la tarea más comprometida y esforzada al autoimponerse un sacrificio en su economía para ayudar a solucionar el problema.

En la predicación se recurre al tema de la cooperación para unir a los O.D Pueblo y Gobierno para producir específicamente un efecto de integración entre los diversos sectores que constituyen a la Nación. De esta manera la

aceptación de la expropiación no está sujeta a discusión como podría haber sido el caso en un discurso que se presenta con objetivos expresamente informativos y de revisión de acontecimientos. Por este motivo es necesario hacer explícita la buena relación que existe entre pueblo y gobierno, como se aprecia en los sintagmas siguientes:

"El oleaje de entusiasmo que llenó los ámbitos enteros del país, en testimonio de respaldo para el acto de gobierno."

"la compenetración existente entre las tendencias que representa el gobierno y las necesidades que debe remediar el país"

"para facilitar y encauzar el entusiasmo del pueblo, que en esta ocasión se ha puesto del lado del gobierno"

"pues bastará que los productores del metal blanco pongan de su parte la necesaria cooperación con el gobierno para que nuestra producción pueda ser colocada en el mercado mundial"

"Es indispensable que el pueblo mantenga viva su actitud de entusiasmo y confianza en el gobierno nacional"

De esta manera se integra pueblo y gobierno en un solo bloque que presupone una identificación en cuanto a perspectivas y proyectos, esta incorporación hace que los argumentos no sean puestos en duda y que el efecto persuasivo sea más poderoso, debido al hecho de que tanto el Gobierno como el Pueblo tendrán objetivos comunes y por lo

tanto será indispensable que trabajen juntos en la consecución de los mismos.

Respecto a las relaciones lógicas entre los tres objetos discursivos que ya han sido mencionados cabe señalar que la expropiación sirve como elemento desencadenante para las relaciones de unión que se establecerán entre pueblo y gobierno ya que de acuerdo a esta red lógica que se entrelaza, es primordial proyectar esta imagen de cooperación y solidaridad entre ambos objetos. El Pueblo y Gobierno al conceptualizar a la expropiación como problema inesperado deben unirse para buscar juntos la solución ineludible que permitirá la liberación.

Respecto a la palabra expropiación es interesante señalar que su empleo sigue la misma línea observada en los otros tres discursos analizados. Siempre que aparece la palabra expropiación lo hace acompañada de un término jurídico, cuando esto no sucede se prefiere el uso de eufemismos o bien de sinónimos menos conflictivos como podría ser el uso de la palabra nacionalización.

En el discurso se ejemplifica lo anterior con los siguientes enunciados:

"Ha pasado sólo una semana de la expedición del decreto que expropió en favor de la Nación los bienes..."

"...para coadyuvar eficazmente al coronamiento del fin enunciado en el decreto de expropiación."

"...existe una ingente necesidad de pagar dentro de los términos de la ley, la deuda procedente del acto de expropiación."

La inclusión del aspecto jurídico como constituyente esencial, al lado del término expropiación, es evidente en estos tres sintagmas que por otra parte, son los únicos enunciados donde aparece la palabra expropiación. En contraste con lo anterior tenemos los siguientes enunciados:

"...para llevar a feliz término tan trascendente resolución."

"...que es menester desarrollar para tan patriótico empeño."

"...en testimonio de respaldo para el acto de gobierno que hubo necesidad de producir."

"...la presencia de un problema inesperado."

"...al logro de su definitiva emancipación económica."

En éstos es sorprendente el esfuerzo por desplazar el término expropiación, dado que este discurso no tiene una gran extensión. La sustitución a través de eufemismos evita la controversia que pudiera provocar el uso del término expropiación.

Por otra parte es claro el camino que recorre este desplazamiento en primer lugar, la expropiación es una trascendente resolución, ya que es necesario valorar la decisión del ejecutivo; en segundo lugar, la expropiación es un patriótico empeño aquí la reivindicación se realiza en función de un esfuerzo colectivo; en tercer lugar tenemos un

acto de gobierno, lo cual concede a la expropiación un estatuto legal pero que no deja de presentar riesgos al ser considerada como problema inesperado que tendrá que ser resuelto para llegar a una emancipación económica que será un imperativo para que el problema deba resolverse y así lograr la liberación de una esfera tan importante como lo es la económica.

Entre los O.D. se establece un juego que es interesante señalar, por una parte tenemos al Gobierno y al Ejecutivo y como su contraparte está el Pueblo y la Nación. Algunas veces estos pares se usan como sinónimos, pero en otras ocasiones se hace la distinción en función de la formalidad y también de un uso más jurídico de los terminos Ejecutivo y Nación. Así Gobierno y Pueblo pasan a ser partícipes de un estilo más informal y coloquial del discurso. Son los emisores ideales para que surja la emotividad.

Las predicaciones en las que el sujeto de la enunciación es el Ejecutivo giran alrededor del cumplimiento de las funciones propias del cargo asumido, de tal suerte que el Ejecutivo al dar seguimiento a esa función prioritaria que es dar información tendrá diversas tareas como: "dar cuenta del proceso", "precisar la amplitud del problema", "expresar necesidades" entre las cuales destacan: el pago de la deuda procedente del acto de expropiación, la manutención normal de la obra constructiva, asegurar al país un futuro de prosperidad, crear una fuente de ocupación permanente.

En el discurso otra de las facetas informativas que es posible apreciar es la relativa al recuento de las actividades emprendidas. Entre éstas se enumeran las siguientes: la elaboración de un proyecto de decreto para crear un empréstito interior, la toma de posesión de las compañías petroleras, la selección del nuevo personal de petroleos, la aceptación de la oferta popular, la dedicación preferente de los fondos monetarios para el fomento, el aprovechamiento de la industria petrolera y para la amortización de la deuda.

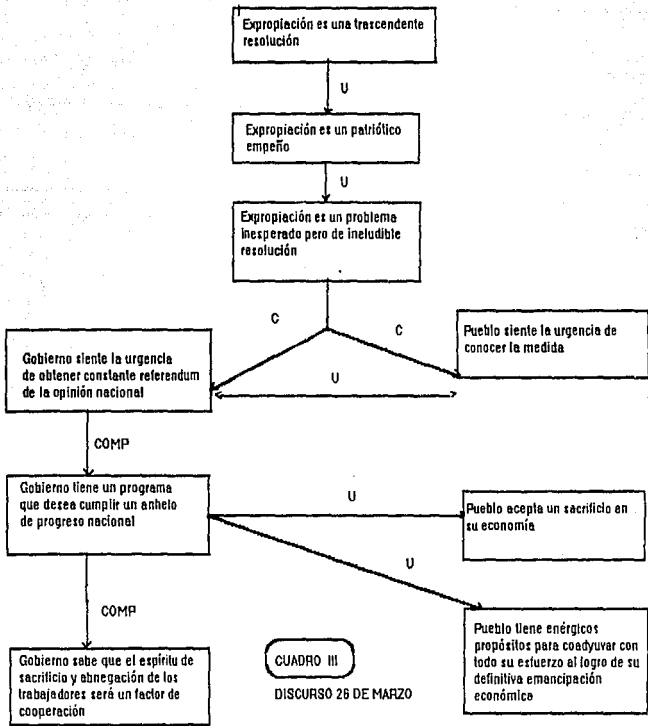
La última tarea informativa es respecto a las expectativas que el gobierno tiene en relación con la Nación: "éste desea que la nación valore con justeza el hecho de la cancelación de las compras de plata", "encarece a la nación que el pueblo mantenga viva su actitud de entusiasmo y confianza en el gobierno nacional", "encarece a la nación para que se conserve en forma absoluta la tranquilidad en los centros trabajadores", "encarece a la nación para que el esfuerzo sea unánime y fructífero", "encarece a la nación para que el esfuerzo no tenga desviaciones perjudiciales." Esta obsesión por dar cuenta al detalle de todas las actividades tiene una función de autojustificación pero también para asegurar la credibilidad, ya que esta proliferación de enunciados del hacer permite que el discurso sea más verosímil.

Por su parte, el O.D. Pueblo-Nación es concebido como el interlocutor del gobierno, pero al mismo tiempo se le hace responsable de predicaciones que lo hacen participe de las valoraciones del Ejecutivo-Gobierno. De esta manera, el pueblo "siente urgencia de conocer las actividades emprendidas", "acepta un sacrificio", "se autoimpone un gravámen", "tiene enérgicos propósitos para coadyuvar al logro de su emancipación económica", "acaba de patentizar ante el mundo el acendrado amor a la patria". Todas estas predicaciones parecerían indicar que el Pueblo a través de algún portavoz pone a disposición del Ejecutivo-Gobierno toda la información respecto a su manera de pensar. Con esta estrategia se construye un participante directo de la enunciación que corre a cargo del Ejecutivo-Gobierno y de esta manera, se comparte la responsabilidad de lo enunciado en el discurso.

Aunque la ambigüedad también se instaure en este espacio debido a que Cárdenas habla en impersonal y entonces no se sabe sobre quien recae la responsabilidad de lo enunciado: sobre el gobierno, sobre el ejecutivo, Cárdenas presidente, ó Cárdenas ciudadano. Por lo tanto esta posición enunciativa ambigua sirve para los fines del discurso político: persuadir al adversario y reforzar la convicción de los aliados.

Finalmente, L. Cárdenas juega en este discurso con la posibilidad de borrar la distancia entre emisor y destinatario al presentarse como presidente pero al mismo

tiempo como hombre capaz de pedir el respaldo de esta Nación-Pueblo, sin cuyo apoyo la expropiación no habría sido más que una quimera.



CUADRO III

DISCURSO 26 DE MARZO

**DISCURSO DEL PRESIDENTE CARDENAS CON MOTIVO
DEL DIA DEL SOLDADO, 27 de Abril de 1938.**

Honorables miembros de ejército nacional:

Nos ha tocado el honor de vivir uno de los momentos más trascendentales de la vida política y económica del país, al ver cómo las fuerzas sociales que la Revolución Mexicana ha puesto en marcha, toman un cauce bien definido para su evolución y tratan de remover los serios obstáculos que las fuerzas antagónicas, privilegiadamente establecidas, oponen para el triunfo de aquellas, planteando al gobierno y a la nación uno de los problemas más importantes de nuestra historia. Sentimos entonces la obligación que tiene el poder público de acatar las Leyes nacionales dictadas conforme a una Constitución protectora de los intereses populares y tutelar del progreso y soberanía de la nación mexicana y, fue con este fundamento, que se dictó el decreto de expropiación del petróleo expedido la noche del 18 de Marzo, sin dejar de considerar, como era debido, el derecho que asiste a los intereses expropiados de ser indemnizados en tiempo oportuno y en una forma previamente discutida con ellos.

A los fundamentos de necesidad imperiosa que las actividades de la nación oponían a la continuación del régimen de privilegio y de orgullosa oposición con que las compañías petroleras operaron durante años en México, complementó el gobierno la solución del conflicto, agregando el respeto a las inversiones justificadas, mediante la indemnización correspondiente y tomando en consideración los intereses internacionales que se derivan del uso de los combustibles en la lucha que las naciones sostienen para su desarrollo y prosperidad.

Por fortuna, el pueblo de México comprendió inmediatamente los efectos saludables de la resolución del gobierno de México, y externó su opinión en una forma plebiscitaria y entusiasta que no tiene precedentes en México. Las grandes manifestaciones de los estudiantes universitarios, de los obreros, de los campesinos, del ejército y del pueblo en general, verificadas unánimemente en toda la República, fueron por su número y entusiasmo, de las que harán época en la vida cívica del país, y las jornadas que posteriormente se llevaron a cabo en esta capital, promovidas exclusivamente por la mujer mexicana y efectuadas con el concurso sucesivo del elemento femenino y de los niños; y la actitud insólita de los católicos mexicanos, que por primera vez en la historia del país se presentan sin egoísmos a contribuir en la obra de redención nacional, pusieron de relieve las virtudes que privan en el pueblo y la

circunstancia muy especial de que las clases más pobres de la nación y las laborantes de toda actividad productora, que fueron las que dieron las más fuertes notas de emotividad y de sacrificio en sus aportaciones, rebelaron la humanidad con que México está dispuesto a llevar hasta el fin este acto de emancipación definitiva de su economía interior, librándola de toda tutela extraña y de toda especulación egoísta, que por muchos años se opuso a la evolución industrial de la nación mexicana, al mejoramiento de los trabajadores, no sólo de la industria petrolera, sino de aquellas actividades que por necesidades de los combustibles se sentían maniatadas para responder a las fuertes demandas del trabajo, y, finalmente, para librarse de una corruptela siempre en acecho de la ética gubernamental, que en ciertos momentos llegó a ser el argumento definitivo y el arma más eficaz de las empresas petroleras para favorecer su expansionismo y consolidar su situación.

Afortunadamente también para nuestro propósito y justa estimación de las actitudes internacionales, la nación americana del norte y la clase laborante de la nación inglesa, han hecho manifestaciones claras y precisas, de haber comprendido las razones que asisten al Pueblo de México, por tratarse de una reivindicación indispensable para su independencia y soberanía; y el gobierno de los Estados Unidos ha aceptado los derechos que tiene el poder público mexicano para aplicar sus leyes sin más taxativas que las mismas que el gobierno de México señaló en el caso presente, al hablar de una justa indemnización.

Sólo las compañías interesadas se han desentendido en lo absoluto de toda obligación moral para tratar con el gobierno mexicano, olvidando que fueron ellas quienes provocaron con insistencia intransigente la medida dictada como única salida para el decoro del gobierno y, en su desesperación inconsciente y necia, han pretendido involucrar a la potencias extranjeras en un asunto de carácter doméstico, en que ellas mismas agotaron los recursos del procedimiento judicial y clamando a última hora denegación de justicia, tan sólo porque en esta ocasión no pudieron conservar, como en otras precedentes, una situación de privilegio y de tolerancia a que se habían acostumbrado.

Los pueblos libres y los trabajadores de todo el mundo, saben que el día en que los magnates hablan de denegación de justicia, es porque ha cesado de imperar su influencia y el imperio de la ley se abre paso para defender a los inermes y a los desheredados de toda garantía.

Sin embargo, en torno a esta situación, comienzan a propalarse versiones alarmistas, asegurando que el estancamiento de nuestra producción agrícola, atribuida a falta de responsabilidad y de conocimiento de nuestros campesinos, nos llevará a una crisis de serias consecuencias; que el indispensable desprendimiento de nuestros fondos para cubrir la deuda de la industria petrolera expropiada, enrarecerá el ambiente monetario; que la participación directa en la dirección del negocio del

petróleo, de parte de los obreros, la llevará a la anarquía y al fracaso por su impreparación; que la pobreza del pueblo de México y lo raquítico del erario nacional, no permitirán cumplir con los compromisos que se contraigan para la indemnización; que la abstención de una parte del sector intelectual, especialmente circunscrita a los más antiguos y experimentados intelectuales mexicanos, así como las posibilidades de que elementos antipatriotas y ciegamente obstinados en atacar al régimen presente, por considerarlo apresurado en su política o demasiado radical en sus procedimientos, pueden ser utilizados por las poderosas empresas petroleras como instrumentos de perturbación y de lucha interna, para hacer fracasar ese legítimo anhelo de la nación y nulificar con ello los actos de su gobierno.

A todos estos razonamientos que involucran debilidad de algunos y mala fe de otros de sus autores, debemos responder con serenidad, pero con patriotismo también no exento de confianza, que es indebido atribuir a inconsciencia e irresponsabilidad de nuestros trabajadores del campo, la pérdida parcial de la producción agrícola del país, pues basada ésta fundamentalmente en el factor refacción, que representaba el antiguo propietario y en la contingencia de las lluvias y de los fenómenos meteorológicos, evidentemente perturbados por causas imprevistas y fuera de la acción de la misma ciencia, no es justo atribuir a la clase campesina, eminentemente laboriosa del país, lo que todos los mexicanos sabemos ha radicado en causas ajenas a su condición. Podemos asegurar a la nación, que los esfuerzos de los mismos campesinos y el gobierno están encaminados a suplir la refacción que la iniciativa de los antiguos propietarios aportaba para el cultivo de la tierra y en orientar la producción a un fin congruente con nuestras necesidades de consumo.

El Banco de México está ya preparado para acudir en auxilio de los sistemas bancarios abriéndoles los créditos suficientes para que, a su vez, estén en condiciones de satisfacer las necesidades legítimas de sus clientes, facilitando así mayores actividades para la producción industrial y agrícola del país.

Por lo que ve a la ingerencia directa de los trabajadores en una actividad como la petrolera, en que los elementos laborantes están tan identificados con la producción que a su esfuerzo se debe, en gran parte, el éxito económico de la misma y a su laboriosidad la expansión que pudieron darle las empresas con un coeficiente mínimo de inversión, revela que la idea de incorporarlas como elemento director en la explotación del petróleo, lejos de ser una idea absurda, representa un factor de eficiente organización, pues nadie conoce, mejor que ellos, los sectores de la industria y ellos mismos podrán justipreciar la ruina que se derivaría para la nación y para sus propios intereses, si nos señalarán a tiempo las deficiencias del organismo y las filtraciones intencionales o imprevistas. Hay que recordar, además, que sin el concurso decidido de

los trabajadores organizados, ni es posible el éxito de un gobierno por esforzado que éste sea, ni la aplicación de las leyes tendría la fuerza moral necesaria para producir sus efectos.

Por lo que respecta a los factores que han negado su colaboración y a los elementos propicios de que se habla, para hacer una perturbación del orden en México y atentar contra las instituciones del país, debo manifestar que el gobierno deja a la responsabilidad de tales elementos mexicanos, la consecuencia que ello pudiera acarrear ante el anhelo de prosperidad del pueblo y para el definitivo triunfo de nuestra soberanía nacional, aún discutida por naciones extrañas y, sobre todo, por ellos mismos, pues estoy seguro y lo afirmo de una manera solemne, que el pueblo y el ejército están ansiosos de aniquilar cualquier brote antipatriótico que se alzara para favorecer intereses imperialistas, que en otras ocasiones de nuestra historia han derramado dinero y facilitado armas para oponerse a los mandatos de la ley y a la soberanía de la nación.

No quiero pasar por alto, en esta solemne ocasión en que celebramos la fiesta del ejército nacional, leyendo esta interesante página de nuestra historia contemporánea, analizar el pesimismo de cierta filosofía que de modo vergonzante empieza a circular, haciendo temer a los menos convencidos y vacilar a los débiles, cuando afirma que el ideal de nuestra redención económica, no pasará de ilusión; y que este acto trascendentalísimo sólo servirá para imponernos obligaciones económicas. Quienes así hablan, olvidan que los hombres que proclamaron la independencia de la tutela colonial, sabían de antemano que en tal demanda perderían la vida y no vacilaron un momento en lanzarse a la lucha de emancipación, que no lograron sino a medias, después de grandes sacrificios de vidas, hasta que vino el periodo de la Reforma en que los legisladores mexicanos pudieron dar leyes y normas sociales a su país, sin tropezar ya con los obstáculos de las conciencias que oprimían los enemigos del progreso. Hoy, sólo tendremos necesidad de sacrificios económicos para poder entregar a nuestros descendientes una riqueza que siendo de la nación, originariamente, había pasado a manos extrañas por improvisación de nuestra política interna y que siendo de una potencialidad extraordinaria, ha tratado de influir, no en el adelanto y bienestar del pueblo como debiera, sino en conservar su atraso y su miseria.

Soldados del ejército nacional: En los momentos mismos en que una mano criminal y traidora, volvía las armas que la ley había puesto a su disposición, para salvaguardar las instituciones nacionales y defender a los genuinos gobernantes que el pueblo se había dado, asesinandolos y escarneciéndolos, los ciudadanos de la nación se lanzaron al campo de la lucha sin reflexionar siquiera en que los cañones y los fusiles pudieran segarles la vida. Toda su propia sangre, sus pequeños intereses, la honra de sus familias, fueron puestos en el altar de la patria y el

ejército traidor fue vencido en una larga lucha llena de sacrificios y de honor. De este núcleo ciudadano procede el actual ejército nacional con todas sus virtudes y abnegaciones. Estamos en pie para librar la tercera fase de nuestra emancipación política, escribiendo la página de nuestra emancipación económica. El pueblo en masa respalda esta actitud y si llegaren a surgir algunos traidores, que caiga sobre ellos la sanción de la ley y la condenación nacional.

GRAMATICA DE ARGUMENTOS

OBJETO 1

α= [Pueblo de México]
 τ= [Pueblo de México, pueblos libres y trabajadores del mundo, país, católicos mexicanos, clases pobres y laborantes de México, México, gobierno de México, ciudadanos de la nación, ejército nacional, pueblo]

Objeto 1

Predicaciones

Pueblo de México

- nos ha tocado vivir un momento trascendental
- comprendió los efectos saludables de la resolución del gobierno
- externó su opinión en forma plebiscitaria y entusiasta

México

- llevará hasta el fin el acto de emancipación
- está dispuesto a librar a la economía interior de toda tutela extraña y de toda especulación egoísta
- está dispuesto a librarse de una corruptela siempre en acecho de la ética gubernamental

católicos mexicanos

- tuvieron actitud insólita
- se presentan por primera vez a contribuir sin egoísmo
- pusieron de relieve las virtudes que privan en el pueblo

clases pobres y laborantes

- dieron las más fuertes notas de emotividad y de sacrificio
- rebelaron la humanidad con que Mexico

está dispuesto a llevar hasta el fin este acto de emancipación definitiva

Nación

-está en pie para librar la tercera fase de nuestra emancipación política

Ejército

-están ansiosos de aniquilar cualquier brote antipatriótico que se alzare para favorecer intereses imperialistas
-procede del núcleo ciudadano que puso en el altar de la Patria su propia sangre

pueblos libres y trabajadores del mundo

-han comprendido las razones que asisten al pueblo de México
-saben que el día en que los magnates hablan de denegación de justicia es porque ha cesado de imperar su influencia

OBJETO 2

α=[versiones alarmistas]

τ=[versiones alarmistas, razonamientos, cierta filosofía]

Objeto 2

versiones alarmistas

Predicaciones

- aseguran que el estancamiento de la producción agrícola nos llevará a una crisis
- aseguran que el desprendimiento de nuestros fondos para cubrir la deuda de la industria petrolera enriquecerá el ambiente monetario
- aseguran que la participación directa de los obreros en la dirección del negocio del petróleo lo llevará a la anarquía y al fracaso
- aseguran que la pobreza del pueblo de México no permitirá cumplir con los compromisos

- aseguran que lo raquítico del erario nacional no permitirá cumplir con los compromisos e derivados de la indemnización
- aseguran que la abstención de una parte del sector intelectual puede ser utilizado por las poderosas empresas petroleras
- aseguran que los elementos antipatriotas pueden ser utilizados por las poderosas compañías petroleras para hacer fracasar este legítimo anhelo de la nación

Razonamientos

- involucran cierta debilidad de algunos y mala fé de otros.
- hay que respetarlos con serenidad pero con patriotismo no exento de confianza
- deben ser respondidos con serenidad pero con patriotismo

Cierta Filosofía

- es pesimista
- circula de modo vergonzante
- hace temer a los menos convencidos
- hace vacilar a los débiles
- afirma que el ideal de nuestra redención económica no pasará de ilusión
- afirma que este acto trascendentalísimo sólo servirá para imponernos obligaciones económicas.

OBJETO 3

- α= [Expropiación]
- τ= [Expropiación, medida dictada]

Objeto 3

Predicaciones

Expropiación

- es un acto de emancipación

- es una reivindicación indispensable para la independencia y soberanía del pueblo de México
- es uno de los momentos más trascendentales de la vida política y económica de México
- es un asunto de carácter doméstico
- es un legítimo anhelo de la nación
- es el ideal de nuestra redención económica

medida dictada

- es la única salida para el decoro del gobierno

OBJETO 4

α=[compañías petroleras]

τ=[compañías petroleras, fuerzas antagónicas, especulación egoísta]

θ=[compañías interesadas, empresas petroleras]

Predicaciones

Objeto 4

compañías petroleras

- operaron con regimen de privilegios y de orgullosa oposición en México

compañías interesadas

- se han desentendido en lo absoluto de toda obligación moral para tratar con el gobierno mexicano
- provocaron con insistencia intransigente la medida dictada
- han pretendido involucrar a las potencias extranjeras en un asunto de carácter doméstico
- agotaron ellas mismas los recursos de procedimiento judicial
- clamaron a última hora denegación de justicia
- no pudieron conservar una situación de privilegio y tolerancia

fuerzas antagónicas

- oponen obstáculos para el triunfo

-plantean a la nación y al gobierno uno de los problemas mas importantes de su historia

especulación egoísta

- se opuso por muchos años a la evolución industrial de la nación mexicana
- se opuso al mejoramiento de los trabajadores
- se opuso al mejoramiento de la industria petrolera
- se opuso a las actividades que necesitaban combustibles

empresas petroleras

- utilizaron el argumento de la corrupción como arma para favorecer su expansionismo
- utilizaron el argumento de la corrupción como arma para consolidar su situación

ANALISIS

Este discurso pronunciado a un mes de distancia de la expropiación, se centra fundamentalmente en hacer un recuento de los acontecimientos y describir la manera en que ha sido recibida la expropiación.

Se aparta del estilo empleado en el discurso "Mensaje a la Nación", cuyo objetivo primordial era justificar el acto expropiatorio con la ayuda de todo tipo de recursos discursivos. En ninguno de sus discursos L.Cárdenas abandona una actitud acusadora y en algunos, ésta es más exacerbada, convirtiéndose en una declaración de principios repetida hasta el cansancio. Esta actitud se debe a la necesidad de señalar un culpable ya que la dimensión del acto

considerando que es del dominio publico que las compañías petroleras que operan en el país y que fueron sentenciadas a implantar nuevas condiciones de trabajo por el Grupo Número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último, expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante de haber sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de la supuesta incapacidad económica, lo que trajo como consecuencia necesaria la aplicación de la fracción 21 del artículo 123 de la Constitución General de la República en el sentido de que la autoridad respectiva declara rotos los contratos de trabajo derivados del mencionado laudo.

Considerando que este hecho trae como consecuencia inevitable la suspensión total de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el Poder Público intervenga con medidas adecuadas para impedir que se produzcan graves trastornos interiores que harían imposible la satisfacción de necesidades colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo necesarios a todos los centros de población, debido a la consecuente paralización de todos los medios de transporte y de las industrias; así como para aprovechamiento de la riqueza que contienen los yacimientos petrolíferos, y para adoptar las medidas tendientes a impedir la consumación de daños que pudieran causarse a las propiedades en perjuicio de la colectividad, obligan al gobierno a decretar la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera. Por lo expuesto y con fundamento en el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 27 Constitucional, y en los artículos 1°, fracciones V, VII y X, 4, 18, 10 y 20 de la Ley de Expropiación del 23 de Noviembre de 1936, se expide el siguiente decreto:

DECRETO

Artículo 1° Se declararán expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinarias, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes inmuebles de propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo el Aguila, S.A; Compañía Naviera San Ricardo, S.A; Huasteca Petroleum Company; Sinclair Pier Oil Company, Mexican Sinclair petroleum Corporation; Stanford y Compañía; S en C; Penn Mex Fuel Company; Richmond Petroleum Company de México; California Standard Oil Company of México, Compañía Petrolera del Agwi, S.A; Compañía de Gas y Combustible Imperio; Consolidated Oil Company de México, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S.A; y Cacalilao, S.A, en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaria de Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción,

almacenamiento, refinamiento y distribución de los productos de la industria petrolera.

Artículo 2° La Secretaría de Economía Nacional, con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradora de los bienes de la Nación, procederá a la inmediata ocupación de los bienes materia de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Artículo 3° La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las Compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá de diez años. Los fondos para hacer el pago los tomará la Secretaría de Hacienda del tanto por ciento que se determinara posteriormente de la producción de l petróleo y derivados, que provengan de los bienes expropiados y cuyo producto será depositado mientras se siguen los trámites legales, en la Tesorería de la Federación.

Artículo 4° Notifíquese personalmente a los representantes de las Compañías expropiadas y publíquese en el "Diario Oficial de la Federación"

GRAMATICA DE ARGUMENTOS

La Gramática de Argumentos del Discurso del 18 de Marzo de 1938 está conformada por diversas operaciones que ya se mencionaron en el capítulo referente a la metodología.

Las operaciones α , τ , θ sirven para determinar una clase objeto.

α sirve para detectar el objeto.

τ sirve par introducir partículas en la clase objeto.

θ sirve para especificar algún elemento de los contenidos de la clase objeto.

OBJETO 1

α = [compañías petroleras]

- † = [compañías petroleras, empresas, industria petrolera, capital extranjero]
 ⊕ = [nuestra explotación petrolera, historia de la industria petrolera]

Objeto 1

Compañías Petroleras

Predicaciones

- Se niegan a obedecer el mandato de la Justicia Nacional.
- Están inconformes con las resoluciones de los Tribunales del Trabajo.
- Hacen campaña sorda y hábil.
- Declaran insolvencia.
- Pretenden nulificar fallos de la justicia.
- Representan un problema para el Ejecutivo de la Nación.
- Dan trato preferencial a los trabajadores extranjeros.
- Subvencionan rebeldes contra el gobierno.
- Alientan descontentos contra el régimen.
- Tienen dinero para la rebelión.
- Tienen armas y municiones contra la rebelión.
- Tienen dinero para la prensa antipatriótica que las defiende.
- No tienen dinero para el progreso del país.
- No tienen dinero para encontrar el equilibrio.
- No tienen dinero para el fomento de la higiene.
- No tienen dinero para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas naturales que significan los gases naturales.
- No tienen dinero para reconocer una responsabilidad.
- Han gozado de grandes privilegios.
- Han acumulado capital.
- No han realizado obras de beneficio social.
- Han contratado policía privada para proteger sus intereses.
- Tienen diferente trato con los trabajadores mexicanos.
- Fueron sentenciadas a implantar nuevas condiciones de trabajo.
- Aducen una supuesta incapacidad económica.
- Se niegan a cumplir el laudo.
- Frenan el progreso industrial del país.
- Tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos.
- Usan la fuerza dinámica de toda actividad.
- Ponen en riesgo la vida de la Nación.
- Juzgan a su poder y orgullo como escudo contra la dignidad y soberanía de una Nación.

Industria
Petrolera

- Su paralización ocasiona males.
- Afirma que ha aportado cuantiosos capitales.
- Interviene en la política nacional.
- Se caracteriza por sus tendencias antisociales.
- Ha florecido.

Capital
Extranjero

- Olvida que se constituye como empresa mexicana.
- Pretende eludir mandatos y obligaciones.

Historia
de la
Industria
Petrolera

- Justifica la expropiación.

Nuestra
Explotación
Petrolera

- No se apartará de la solidaridad moral con naciones de tendencia democrática.

OBJETO 2

- α [Ejecutivo]
- τ [Ejecutivo, Gobierno, Nación, Suprema Corte, poder público]
- θ [nuestras leyes , sectores de la Nación]

Objeto 2

Predicaciones

Ejecutivo

- La ley de expropiación vigente le concede facultades.
- Debe evitar la nulificación de los fallos de la justicia.
- No puede continuar con los procedimientos de ejecución de sentencia.
- Expide el decreto.
- Manda ejecutar las resoluciones del decreto.
- Da cuenta al pueblo de las razones para la acción.
- Demanda a la Nación apoyo moral.
- Debe buscar remedio a la situación.
- Dicta medida legal y definitiva.

- Pide al pueblo respaldo moral y material suficientes.

Gobierno

- Tiene actitud de serenidad.
- Tiene consideraciones hacia las compañías.
- Es obligado a aplicar la ley de expropiación.
- Ha tomado medidas para evitar disminución de actividades constructivas.

Nación

- Ha entregado recursos naturales a las compañías petroleras.
- No puede obtener satisfacción.
- Hara sacrificios, parando actividades constructivas.
- Busca elevar a su pueblo a través de sus leyes.
- Busca elevar a su pueblo aprovechando sus recursos.
- Busca elevar a su pueblo dirigiendo libremente sus destinos.

Poder público

- Se vería asediado por intereses de la Nación.

Suprema Corte

- Condenó a las compañías petroleras a pagar a los obreros el monto de la demanda.
- Reconoce la constitucionalidad de la expropiación.

Sectores de la Nación

- Es necesario que se revistan de optimismo.
- Es necesario que desarrollen mayor actividad.
- Es necesario que revelen que el espíritu del pueblo es capaz de salvar la economía del país.

OBJETO 3

α= [Expropiación]

τ= [Expropiación, ley de expropiación, decreto]

expropiatorio lo amerita. Este espacio de la culpa lo ocupan invariablemente las compañías petroleras.

Sin embargo, este discurso pretende establecer un ambiente más cordial en donde todos comprenden, reconocen y aceptan. De tal suerte, el gobierno siempre respetuoso de la legalidad y consciente de sus obligaciones, reconoce el derecho de las compañías a ser indemnizadas; a su vez la clase laborante de la nación inglesa y la nación americana del norte comprenden las razones que asisten al Pueblo de México; el gobierno de EUA acepta el derecho que tiene México de aplicar sus leyes y el Pueblo de México comprende los efectos saludables de la resolución del Gobierno. Al crear este ambiente de cordialidad, el objetivo es moderar el tono del discurso y minimizar de esta manera, los conflictos existentes para proponer un ambiente controlado y libre de presiones.

A un mes de haberse dictado la expropiación la situación que prevalecía en el país no era nada fácil, se preveía la posible recomposición de las fuerzas opositoras, sobre todo las del extranjero, quienes en determinado momento podían tomar una acción más enérgica contra el gobierno mexicano. Por lo tanto, este discurso dedicado al ejército es imprescindible ya que en momentos en que algunos grupos de presión extranjeros pugnaban por mandar tropas a la frontera, y la incertidumbre e inestabilidad amenazaban con establecerse en el país, era imperiosa la necesidad de cerrar filas. Por una parte, era necesario reforzar la

imagen del ejército como defensor de la soberanía y por otra, mandar un mensaje a aquellos que pretendían invadir al país, para que tuvieran presente que cualquier agresión sería respondida en los mismos términos.

L. Cárdenas aprovecha la conmemoración del día del soldado para exhortar al ejército a defender al país de cualquier contratiempo que pudiera surgir a raíz de la expropiación, trata de hacer actuar al ejército conforme a valores y reglas preestablecidas que lo lleven al cumplimiento del deber, para esto utiliza dos tácticas: primero incluye al sector militar dentro del objeto discursivo, constituido como clase mereológica, Pueblo de México, después con un exordio explícito al final del discurso, invita al ejército a colaborar con la salvación de la patria. De esta manera sitúa a dicho sector dentro del grupo de aquellos que apoyan la expropiación.

Como interlocutor específico de este discurso, el ejército está muy familiarizado con el esquema de las batallas y en general de la guerra, por lo tanto, comprende y asimila el horizonte discursivo que se le propone. Los participantes en este discurso se enfrentan como combatientes en torno a la expropiación, la cual a su vez es presentada como un combate. Pero no se trata de cualquier clase de combate, jerárquicamente es superior a otros, ya que para el gobierno constituye "uno de los problemas más importantes de su historia".

Al hacer referencia al enemigo, que es otro recurso presente en el esquema lógico de los militares, y al tener claramente definidos a los integrantes, el discurso invita al interlocutor, en este caso al ejército, a ser parte del enfrentamiento y en consecuencia de la victoria. Es un discurso que, a través de la figura retórica de la ejemplificación, trata de asimilar a los soldados al plano de combate y así, incitarlos a la lucha en caso necesario. Uno de los elementos empleados para lograr esto es recurrir a las fuerzas "aún vivas de la Revolución Mexicana" a manera de ejemplo y a través de una estrategia de presentificación se tiene la impresión de que ese período histórico sigue vivo, de esta manera se transfiere la autoridad de ese período histórico al momento actual y se crea un lazo estrecho con este período, en el cual el ejército tuvo un papel preponderante. Al ejército se le hace heredero de una tradición que tiene que mantener viva.

Se proyecta la imagen de un ejército con un origen especial, sublimado. El ejército actual surge del grupo de ciudadanos que defendió a los gobernantes legítimos. Esta forma de construir al ejército emplea el relato histórico para enaltecer y sacralizar el oficio del soldado. El soldado así concebido se ve obligado a refrendar el sacrificio y la labor de este núcleo de ciudadanos enunciados y se impone como deber salvar a la patria, repitiendo la hazaña llevada a cabo en la independencia y en la revolución. Como premio a la tarea que tienen que llevar

a cabo, se les propone un universo donde convivirán a nivel de héroes, con aquellos que ya han sido premiados por la historia con el reconocimiento y la inmortalidad. La circunstancia presente se incorpora a momentos que ya han sido reivindicados y legitimados por el relato histórico. De esta manera, el presente tiende un puente hacia el pasado para importar el triunfo y el éxito obtenido en esas circunstancias históricas. Así, por efecto de esta asimilación el momento actual se ve destinado a tener el mismo éxito que tuvieron estas etapas históricas pasadas y ser considerado como un hecho histórico, aún antes de ser legitimado por el paso del tiempo y de la historia.

En el discurso del Día del Soldado se enfatiza la manera en que se recibe la expropiación y en primer lugar, se menciona la recepción positiva a cargo de un interlocutor colectivo aglutinado en el sujeto Pueblo de México. En un segundo momento se hace referencia a la recepción negativa que tuvo este discurso por parte de un sector al que no se identifica:

"Sin embargo, en torno a esta situación comienzan a propalarse versiones alarmistas, asegurando que el estancamiento de nuestra producción agrícola, atribuida a falta de responsabilidad y de conocimiento de nuestros campesinos nos llevará a una crisis de serias consecuencias"

"A todos estos razonamientos que involucran debilidad de algunos y mala fé de otros de sus autores, debemos responder con serenidad,

pero con patriotismo también no exento de confianza"

"el gobierno deja a la responsabilidad de tales elementos mexicanos la consecuencia que ello pudiera acarrear ante el anhelo de prosperidad del pueblo y para el definitivo triunfo de nuestra economía"

La construcción de los interlocutores que no reciben de buen agrado el discurso expropiatorio es lo suficientemente ambigua para incluir a todos los detractores del gobierno, tanto nacionales como extranjeros. La ambigüedad se utiliza para prevenir una posible confrontación.

En este discurso se recurre a hechos y datos muy precisos que se refieren a los antecedentes legales e históricos de las compañías petroleras, a la manera en que se manifestó el Pueblo de México a favor de la expropiación, y a la posición de EUA y de las clases laborantes de la nación inglesa.

Por otra parte, se construye un tipo diferente de discurso basado en valores abstractos como son la independencia, soberanía, virtudes del pueblo entre otros, que sirven para apuntalar y resaltar lo verosímil de los hechos concretos. Esta doble construcción de referentes concretos y abstractos es la conjunción de la formación social y de la formación ideológica. La eficacia discursiva de los argumentos está garantizada en gran medida por el justo equilibrio entre estos dos universos. Ya que para

convencer no bastan los datos precisos, es necesario que el emisor recurra a una serie de referentes que construyen el universo ideológico del auditorio. Este hecho nos demuestra que la concepción del mundo es un elemento esencial para la construcción de cualquier discurso y más aún para lograr el efecto de verosimilitud.

La inclusión de hechos históricos como la Independencia o la Revolución remite a un patrimonio cultural común que es compartido tanto por el emisor como por el receptor del discurso, esta valorización de los acontecimientos históricos legitima al discurso y remite a un sistema de prestigio social. Todo esto junto con la mención a la Constitución va encaminado a enmarcar los valores esenciales, aceptados por el ejército el cual, al reconocerlos, construye su identidad al mismo tiempo que se reconoce como grupo. Asimismo, esta referencia a los valores tiene como propósito adicional persuadir al ejército para que apruebe un llamado para la defensa de la Patria.

Al incluir una mención a la Constitución, el discurso transcurre en un ambiente de derechos pero también de obligaciones. Al ser protectora de los intereses populares y tutelar del progreso y soberanía de la Nación Mexicana, la Constitución es el fundamento para dictar la expropiación, y gracias a su sustrato legal constituye la principal garantía de que la expropiación no será puesta en duda. La Constitución al ser la carta de derechos y obligaciones tiene la capacidad de sancionar y normar

conductas, existiendo así una norma suprema encargada de vigilar preservar y castigar. En este caso el papel del Gobierno es el de un mero intermediario siempre respetuoso y celoso de sus obligaciones. Así, el gobierno reconoce su obligación de indemnizar, el pueblo debe reconocer su obligación de defender la expropiación y las compañías petroleras a su vez son las únicas que no cumplen con su obligación ya que "se desentienden de toda obligación moral" y no corresponden como se espera, a pesar de que se reconoce su derecho a ser indemnizadas.

Asimismo, el ejército entiende y asimila un discurso del deber y la obligación debido a la formación e ideología militar que se les impone al reclutarlos y desarrollarse en este ambiente. Por consiguiente, los soldados también tendrán como obligación explícita e implícita defender a la Nación y a la soberanía.

L. Cárdenas obliga a todos a adoptar una actitud respetuosa hacia la ley, ésta siempre ha existido, pero lo importante no es su presencia sino que su observancia sea un acto colectivo, sin importar sector social o jerarquía a la que se pertenezca. Tener una conducta normada por la ley es uno de los elementos que construye a la sociedad como nación.

Junto a este eje de derechos y obligaciones, existe un extenso espacio en el discurso destinado a predicar en contra de las versiones alarmistas. Nombre con el que se designa al rumor. De este modo, las versiones alarmistas

afirman que: "el estancamiento de la producción agrícola llevará a crisis severas", "el destinar fondos para pagar la deuda petrolera enrarecerá el ambiente monetario".

El rumor es un elemento distorsionador que introduce el desorden, la incertidumbre e inestabilidad y sólo puede ser combatido con la verdad o con algo que parezca verdadero: lo verosímil.

Es bien conocido que en épocas de inestabilidad e incertidumbre el rumor como producción discursiva es muy poderoso. La multiplicidad de informaciones y de fuentes de esta información hacen que el rumor se difunda. Su importancia y su potencial peligrosidad es reconocida, ya que cuantitativamente hablando, una buena parte del discurso está dedicado a contrarrestar los efectos nocivos del acontecimiento discursivo. ¿Por qué es tan creíble el rumor? ¿Por qué logra esa difusión?. El rumor se instala en los espacios donde se juega con la veracidad y se nutre de la falta de credibilidad y de la incertidumbre. Al no ser confiable la fuente de información, o cuando las informaciones recibidas resultan insuficientes, la especulación toma su lugar. Además es necesario recordar que, en el momento de la expropiación, las compañías petroleras invierten recursos para provocar la inestabilidad y a través de campañas de desinformación, logran que la ciudadanía considere a "las versiones alarmistas" como aseveraciones verdaderas, provocando desconcierto y desorientación.

Por eso, la única manera de acabar con el rumor es dar datos fidedignos y exponer de manera clara lo falaz de los rumores y lo absurdo de su procedencia. De este modo, L. Cárdenas apela a la serenidad, al patriotismo y a la confianza, todos estos valores son la base para estructurar la respuesta que desarticulara a los rumores. Esta apelación a valores absolutos remite a la idea de estabilidad que es precisamente lo que se busca reinstalar.

El primer rumor establece a la irresponsabilidad e ignorancia de los campesinos como la causa del estancamiento de la producción agrícola y como consecuencia la predicción de una crisis de serias consecuencias. El segundo rumor sostiene que el desprendimiento de fondos para pagar la deuda de la expropiación enrarecería el ambiente monetario. El tercer rumor propone que la participación de los obreros en la industria llevaría a la anarquía y al fracaso debido a su impreparación. El cuarto rumor afirmaba que la pobreza del Pueblo de México y lo raquítico del erario nacional no permitirían cumplir con los compromisos que se contrajeran a causa de la indemnización. El quinto rumor mencionaba que los más experimentados intelectuales se abstendrían de declararse en pro o en contra, y esto era susceptible de ser utilizado por las compañías petroleras. El sexto rumor correspondía a la posibilidad de que los elementos antipatriotas pudieran ser utilizados por las compañías petroleras.

El éxito de estas "versiones alarmistas" estriba en que una parte de lo que se enuncia es verdad y las consecuencias que se derivan de la primera parte de la proposición aparentemente son consecuencias lógicas, estamos entonces, en presencia de sofismas que por ser difíciles de desenmascarar son más fácilmente aceptados y validados como verdaderos ó verosímiles. Por lo tanto no son rumores de cualquier tipo, sino predicaciones elaboradas que hacen que la elección de la versión adecuada sea difícil. Por esto es imprescindible que se de la mayor cantidad de datos para impedir que la especulación continúe. Así, para el primer rumor se alude a problemas de refacciones, factores climáticos, y en consecuencia los campesinos como trabajadores son víctimas de las circunstancias y no es justo culparlos por algo que está fuera de su campo de acción. Aquí se acepta implícitamente que exista el estancamiento (la parte verdadera del enunciado). El gobierno junto con los campesinos tendrán como deber orientar la producción, aportar las refacciones necesarias, el Banco de México otorgará créditos y todo esto contribuirá a sacar a la producción del lugar en que se encuentra.

Para el segundo rumor que se refiere al pago de la deuda petrolera no se da ningún tipo de explicación. Ya que efectivamente es cierto, que la carga impositiva del pago de la deuda iba a provocar un sinúmero de problemas económicos. No era fácil exponer hechos y datos lo

suficientemente fidedignos para competir con esta versión. Cuando el elemento para derrotar al rumor no es lo suficientemente sólido es mejor no intentar desmentirlo y se prefiere el silencio.

Respecto a los trabajadores se alaban sus esfuerzos y su laboriosidad como factores de expansión y éxito de la industria petrolera. El conocimiento que estos trabajadores tienen de la industria, junto con la generalización de tipo universalista, que reconoce a los trabajadores organizados, como la base para el triunfo del gobierno, conforman el argumento fuerte del planteamiento.

El cuarto rumor tampoco se aclara, ya que hace referencia a la pobreza del país y a lo precario de los recursos con los que éste cuenta para hacer frente a la deuda.

En relación a los dos últimos se deja a la responsabilidad de aquellos que participen en este grupo de antagonistas. L. Cárdenas acusa desde el espacio de la moral y como presidente en ejercicio de sus funciones, además pone de manifiesto la responsabilidad que tienen los "factores" respecto a las consecuencias que se deriven de su actitud y que puedan afectar "el anhelo de prosperidad del pueblo".

El discurso finaliza con un exordio a las fuerzas armadas donde se les incita a la defensa de la soberanía, utilizando como antecedente y marco de esta excitativa la

Historia de los momentos pasados y gloriosos del Ejército Nacional.

GRAMATICA DE ARGUMENTOS

Hemos seleccionado cuatro objetos discursivos, ya mencionados y alrededor de los cuales se establecerán relaciones lógicas que son básicamente de oposición y de unión. (Cuadro IV)

Relaciones de Oposición.

La construcción del discurso se da a partir de dos ejes que funcionan en franca oposición, de una parte el conjunto Pueblo de México, México, Ejército constituyen la parte defensora de la expropiación y por otra las compañías y las fuerzas anatómicas que se oponen a la medida. Por lo tanto, el discurso se escenifica como una batalla entre progresistas enunciados como fuerzas sociales que luchan por todos los valores positivos, y los egoístas que son las fuerzas antagónicas que se resisten al progreso. Así, el discurso construye el campo de batalla:

fuerzas antagónicas vs fuerzas sociales

Las fuerzas sociales comprenden específicamente al O.D Pueblo de México mientras que las fuerzas antagónicas están constituidas por las compañías petroleras y otros sectores nacionales que impiden el triunfo de la expropiación. Aquí

también se incluye como polo opositor a las versiones alarmistas.

En la determinación del sector fuerzas sociales, existe la necesidad de ser lo más explícito posible en cuanto a la composición del término Pueblo para poder construirlo como un concepto con referente real. Es imprescindible que Pueblo, remita a un realidad específica y no a un valor abstracto, tampoco debe ser confundido su empleo como elemento retórico que enfatize y refuerze el discurso. Asimismo una vinculación directa entre este "Pueblo" y el gobierno es deseable, con el fin de legitimar la decisión gubernamental.

Dentro de las fuerzas sociales constituidas por el conjunto Nación, Pueblo de México, se encuentran incluidos: estudiantes, obreros, campesinos, ejército, pueblo en gral, mujer mexicana, niños, católicos.

La Iglesia, es mencionada como un sector aparte, aunque se le incluye en el conjunto Pueblo de México, con el objeto de impedir que se constituya como fuerza opositora. Su inclusión como colaboradora la obliga a integrarse a los demás sectores que apoyan la expropiación. Sin embargo, su posición es calificada de manera ambivalente: como egoístas y poseedores de una actitud insólita, y por otra parte se les reconoce como virtuosos. Esto se debe a que la Iglesia, en el momento de la expropiación, tardó en manifestar su adhesión y cuando lo

hizo fué de manera fría y distante, debido al sinúmero de fricciones que había entre ésta y el sector gubernamental.

También en el conjunto Pueblo de México se sitúa a un enemigo oculto, al cual no se le puede aislar discursivamente, ya que esto provocaría escisiones que podrían provocar el debilitamiento de este bloque que se pretendía crear para enfrentar al enemigo. Para evitar que se den estas divisiones en el conjunto compuesto por Pueblo de México, se incluye a este enemigo en el agrupamiento "versiones alarmistas", donde no se involucra directamente a ningún sector poblacional y de esta manera se incluye a todos aquellos que están en contra de la expropiación.

Este Pueblo que le da forma a la Nación, tiene múltiples virtudes que lo hacen estar dispuesto al sacrificio. Este argumento que imita pesos y medidas¹ remite a la idea de que las cosas valiosas tienen que ser obtenidas a través del sacrificio, y mientras mayor sea el valor de las cosas, mayor será la dimensión del sacrificio, el cual siempre es una conducta que exige que la víctima sea voluntaria, ya que de esta manera se hace acreedora a una reparación por este castigo autoimpuesto, esta reparación adquiere la forma de recompensa. Por lo tanto es evidente la intención de dirigir a la Nación hacia la realización de

¹ Este argumento se refiere a la medición del valor de las cosas por el sacrificio que representan (Perelman:1977).

este sacrificio para obtener como recompensa la expropiación.

Por lo tanto, al hablar de sacrificio, que en sí mismo podría convertirse en el aspecto negativo de la predicación, se minimiza el hecho haciendo referencia a otras circunstancias históricas similares, donde el sacrificio efectuado, llegó al extremo de ofrendar vidas. En la presente circunstancia se dice que el sacrificio, sólo tendría que ser económico

El Pueblo de México como receptor del discurso es un elemento pasivo que comprende los efectos saludables de la expropiación pero también tiene una parte activa al externar su opinión en forma plebiscitaria, haciendo manifestaciones. Por lo tanto se le considera como la materia prima para la defensa de la expropiación.

No obstante se reúne a todo el Pueblo en este D.D, existe una jerarquía entre integrantes. Se le da mayor peso a ciertos elementos: a los más pobres y a los trabajadores de la industria, serán ellos los que expresen la esencia de este núcleo poblacional y constituyan el factor representativo de la unidad tan ansiada. La inclusión del ejército en este conjunto descubre de manera natural la oposición entre éste y las empresas petroleras.

Por otra parte es imprescindible que las fuerzas antagónicas sean vencidas ya que son el obstáculo que impide el desarrollo y el bienestar de las fuerzas sociales, éstas tienen la tarea de vencer este impedimento y obtener

el triunfo al vencer al adversario sin escatimar recursos para lograr este fin. De tal suerte L. Cárdenas utiliza incluso, el código del adversario como argumento contra las compañías petroleras. Esta figura que en retórica se le conoce con el nombre de retorsión aparece cuando Cárdenas retoma "denegación de justicia", que fué la bandera principal que enarbolaron las empresas petroleras para inhabilitar la expropiación, para construirlo en su discurso como contraargumento, evitando así que gracias a su apelación a un valor universal reconocido se dude de la legitimidad y la legalidad de la expropiación.

Se establece así una lucha con estas fuerzas antagónicas quienes al tener una condición de privilegio y oposición al desarrollo deben ser combatidas; ya que la idea de progreso es considerada como un derecho al que aspiran todos los pueblos del mundo.

Es significativo el hecho de que el campo opositor: fuerzas antagónicas, no sea calificado con el adjetivo "sociales" esto lo limita y lo instala en el espacio que se opone a la sociedad y por extensión también al Estado y a la Nación. Su condición de enemigo ya está predeterminada a través de su nominalización.

Junto a la primera oposición señalada, se encuentra otra, donde las actividades de la Nación se contraponen al funcionamiento de las compañías petroleras, cuya predicación como tutela extraña, tutela egoísta, opuestas a la evolución

industrial de la nación, constituye la marca de un discurso polémico². Como consecuencia de esta oposición se hace incompatible la existencia de ambas entidades. Por lo tanto al no poder coexistir una de ellas tiene que desaparecer.

Relaciones de Unión y Complementación

Las relaciones lógicas de unión y complementación se dan al interior de cada bando. Por una parte las compañías petroleras junto con las versiones alarmistas harán un frente común contra el al conjunto Pueblo de México, quien establece relaciones de unión con los demás sujetos, al interior del mismo conglomerado.

La expropiación constituye el terreno alrededor del cual se da la lucha entre opositores. Tanto las versiones alarmistas así como las compañías petroleras estarán en franca oposición a la medida expropiatoria. Por otra parte, las relaciones que se dan entre el Pueblo de México y la expropiación son relaciones de unión aunque también de consecuencia, así, tenemos que la expropiación es una reivindicación indispensable, que el Pueblo de México comprende y junto con el ejército está ansioso de aniquilar los brotes patrióticos. Finalmente será México el encargado de llevar hasta el final el acto de emancipación. Todo esto nos lleva a concluir que el pueblo, y por ende, el país son quienes llevan a cabo la expropiación.

2 La evidencia de un discurso polémico es la predicación acerca de lo que son o no son los otros es decir, los adversarios.

La Expropiación

La expropiación se encuentra predicada diversamente al desplazar de múltiples maneras el sentido de expropiación:

- "Uno de los problemas mas importantes de nuestra historia"
- "la solución del conflicto"
- "efectos saludables de la resolución"
- "obra de redención nacional"
- "acto de emancipación definitiva"
- "reivindicación indispensable para su independencia y soberanía"
- "única salida para el decoro nacional"
- "un asunto de carácter doméstico"
- "legítimo anhelo de la nación"
- "anhelo de prosperidad del pueblo"
- "definitivo triunfo de nuestra soberanía nacional"
- "ideal de nuestra redención económica"
- "acto trascendentalísimo"
- "la tercera fase de nuestra redención política"
- "página de nuestra emancipación económica"

Para otorgar a la expropiación todo este cúmulo de significados se recorre un camino que va de lo más objetivo, de lo que es más fácilmente explicable, y por lo tanto más comprensible, como podría ser su catalogación como problema, hasta lo más subjetivo y que tiene un menor grado de verosimilitud como lo es la liberación de una dependencia económica. Este era precisamente, el principal argumento

que se esgrimía para demostrar la inviabilidad de la expropiación. Esta liberación se eleva a rango histórico debido a la introducción de la palabra página ya que sólo se escribe lo que ha hecho historia.

Haciendo una parafrasis de los sentidos diversos de la palabra expropiación, vemos como ésta pasa de ser un problema que lleva el germen de su propia solución, al momento más violento del combate, para convertirse después en algo decidido, resuelto, que tendrá como consecuencia la transformación de la expropiación en una obra de redención, es decir, en una liberación perdurable e indispensable para la soberanía e independencia del país, al tiempo que se presenta como la única vía para mantener la dignidad del gobierno. La expropiación también se muestra como un deseo justo de mejorar la calidad de vida del pueblo y la etapa final para derrotar al enemigo, logrando con esto la liberación político-económica del país y su paso a la historia.

Emplear los eufemismos anteriores en lugar del término expropiación evita que aspectos o temas polémicos puedan ser presentados sin crear animadversión. El empleo de los eufemismos es una herramienta muy utilizada en la mayoría de los discursos de tipo político. Junto a este recurso también se elude la enunciación explícita del sujeto cuando se habla de eliminar a las compañías petroleras del país.

En el texto:

...las clases más pobres de la Nación y las laborantes de toda actividad productora, fueron las que dieron las más fuertes notas de emotividad y sacrificio en sus aportaciones, rebelaron la humanidad con que México está dispuesto a llevar hasta el fin este acto de emancipación definitiva de su economía interior, librándola de toda tutela extraña y de toda especulación egoísta que por muchos años se opuso a la evolución industrial mexicana.

Podemos leer entre paréntesis que los sujetos de la acción están predicados de tal manera que el conflicto no sea directo:

México se refiere a las clases más pobres de la nación. El acto de emancipación definitiva de su economía interior es la expropiación. Tutela extraña son las compañías petroleras extranjeras. Toda especulación egoísta son los intereses de las compañías petroleras.

Construir el concepto expropiación con la palabra emancipación implica la inclusión de un elemento adicional que remite al ámbito de la libertad, valor reconocido universalmente. Por lo tanto se hace una equivalencia entre expropiación= libertad. De tal suerte que la expropiación como lucha por la libertad es un acto justo.

La expropiación tiene este carácter de emancipación ya que representa la posibilidad de liberarse de las compañías petroleras así como de la corrupción en algunos sectores gubernamentales, de la tutela externa y de la especulación egoísta. Se convierte en el único medio para conservar el honor que el país no puede darse el lujo de perder, pues quedaría a merced de cualquier circunstancia amenazante.

La alusión a la expropiación como tercera fase de emancipación política equipara este hecho a momentos fundantes de nuestra historia nacional como son: la Independencia y la Revolución. La expropiación, a través de su definición como emancipación económica, completará el ciclo de la emancipación política.

La expropiación configurada como un acto de soberanía implica una capacidad de autodeterminación, de autoconstitución de la Nación como sujeto libre, manteniendo así el dominio y la superioridad como tal. Al acentuar el carácter doméstico se delimita el campo de acción del gobierno sobre la propiedad de la Nación.

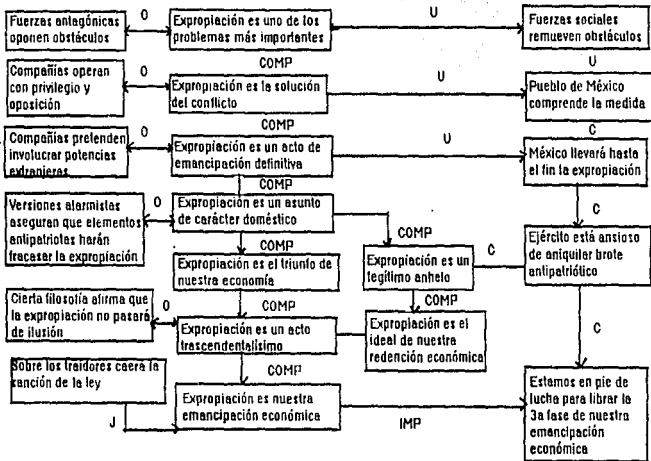
Enunciación

Respecto a las características enunciativas, la mayor parte del discurso está enunciado en la 1ª persona del plural. El orador, L. Cárdenas, se incluye dentro de este sujeto enunciativo compuesto por Pueblo de México, Nación Mexicana en todo momento, excepto cuando se especifican las funciones propias del Ejecutivo o del Gobierno. En cuyo caso se marca la distancia con el empleo de la 1ª persona del singular ó con el empleo del impersonal con lo cual se elige borrar la marca enunciativa.

En el discurso tenemos los siguientes ejemplos:

- se dictó el decreto de expropiación
- complementó el gobierno
- tomando en consideración (el gobierno)

Esta ausencia de sujeto enunciativo es indicador de sentido al eliminar la responsabilidad de decir lo que se dice, evitando de esta manera el conflicto que pudiera surgir de lo enunciado, finalmente la expropiación no la dicta L.Cárdenas sino el Gobierno y en última instancia, las leyes, que pueden ser consideradas como entidades abstractas, y por esto menos vulnerables al ataque.



CUADRO IV DISCURSO DEL DIA DEL SOLDADO 27 DE ABRIL

3.2 DISCURSOS DE LA RECEPCION

En esta sección se presentan los discursos seleccionados para representar a los sectores que integran la recepción. El orden de presentación de cada discurso es el indicado en el capítulo 2, referido a la constitución del corpus. Cada discurso analizado va acompañado de un cuadro de relaciones lógicas, los cuales se ubican al final del capítulo. El texto completo de cada discurso se encuentra localizado en el Anexo.

Partidos

El discurso analizado lleva por título "El PNR habla de la expropiación petrolera", y fue publicado en La Prensa el 22 de Marzo de 1938.

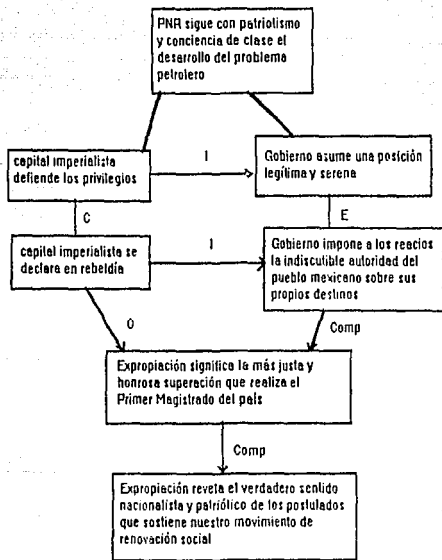
En este texto, los licenciados Silvano Barba González y Esteban García de Alba, a la sazón Presidente y Secretario General respectivamente, quienes como portavoces del Partido Nacional Revolucionario, hacen declaraciones con motivo de la expropiación. En este comunicado de corte oficial se establecen los hechos pero no se aprecia una adhesión marcada hacia el acto expropiatorio, únicamente se califica la actitud del PNR como entidad consciente y concientizada que está pendiente de los acontecimientos.

Se establecen posiciones ya conocidas, acerca del capital extranjero, quien al estar en pie de lucha para defender sus privilegios se hace merecedor a predicaciones.

negativas. Como consecuencia de esta defensa, el capital extranjero se rebela y por lo tanto entra en relación de incompatibilidad con las predicaciones correspondientes al Gobierno. Este O.D. se construye en tono justificatorio y positivo, como poseedor de una actitud legítima y serena. Esta posición ayuda al Gobierno a imponer su autoridad a aquellos que no están convencidos de la decisión gubernamental. De tal suerte, la posición del capital imperialista se opone a la postura del gobierno.

El sentido de la expropiación se conforma con calificativos excesivos como: justa, honrosa superación, reveladora del verdadero sentido nacionalista, patriótica. A través de esta denominación se ubica a la expropiación en un universo del honor, el nacionalismo y el patriotismo, todo esto contribuye a concebirla como un elemento de naturaleza abstracta. Este procedimiento tiene como consecuencia la eliminación de oposiciones, ya que evaluar la expropiación en su aspecto más inmaterial contribuye subordinar las apreciaciones económicas, sociales o políticas.

Aunque no existe una adhesión marcada por parte del PNR hacia la expropiación, a través de la valoración, se percibe la constitución del sentido de O.D. como baluarte del país. Esto obedece a la integración entre Gobierno y Partido pues en realidad el PNR a pesar de que su nacimiento era reciente, se había llevado a cabo bajo el auspicio gubernamental (ver CUADRO V).



CUADRO V

EL PNR HABLA DE LA EXPROPIACION PETROLERA

SINDICATOS

La CTM aglutinaba a los principales sindicatos oficiales de la época y sirvió de intermediario para promover la aceptación de la expropiación. Este control de masas que ejercía fué evidente cuando esta central organizó una manifestación multitudinaria, cuyo principal objetivo era apoyar el acto de gobierno realizado por el presidente L. Cárdenas. Los telegramas de adhesión más numerosos, recibidos en la presidencia, provenían de sindicatos oficiales.

El discurso a partir del cual se analiza la posición de la central sindical es un desplegado publicado el 23 de marzo de 1938 en el periódico Excelsior con el título de "Propone la CTM la creación de un gravámen personal para amortizar la deuda petrolera". En dicho discurso la expropiación aparece como reivindicación para la patria y como productora de beneficios. Por consiguiente, el gobierno en nombre de la Patria, contrae una deuda para que este bienestar proveniente de la expropiación sea extensivo a todos. El Pueblo, los antiguos asalariados y los trabajadores, son quienes deben ayudar al gobierno a saldar la deuda ya que son los receptores de este beneficio llamado expropiación y también es necesario que se reconozca la apelación hecha por la CTM.

La CTM es la instancia que sirve de enlace a dos elementos que aparecen separados: el gobierno y el pueblo. La CTM establece los lineamientos que los trabajadores tienen que seguir respecto a la expropiación, además de calificar el acto expropiatorio como beneficio.

Con el discurso del deber-ser, la CTM se erige en juez dispuesta, por otra parte a hacer justicia por sus propias manos al declarar la guerra contra los especuladores y plantear que utilizaría cualquier medio a su disposición para evitar la labor antipatriótica de los encarecedores.

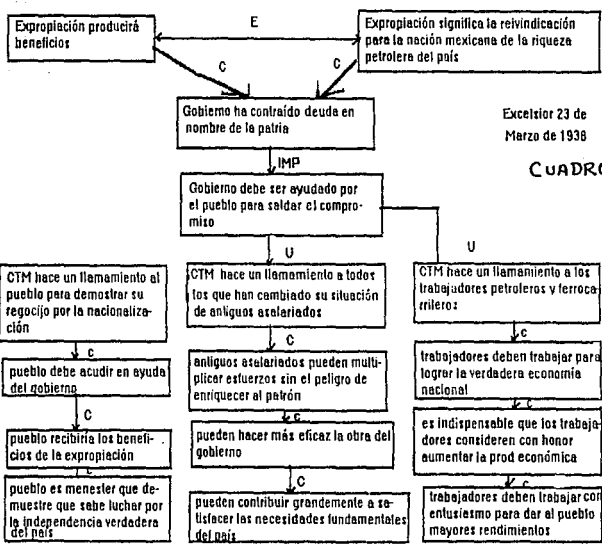
Así tenemos en el discurso:

- "el Pueblo debe acudir en ayuda del gobierno",
- "Trabajadores deben trabajar para lograr la verdadera economía nacional"

(ver CUADRO VI).

EMPRESARIOS

Los empresarios constituyen un bloque que se autoclasifica por separado, ya que ellos mismos se conciben como un sector que no es ajeno del todo a los sucesos nacionales pero al definir el mantenimiento de la productividad como su interés fundamental, restringen su ingerencia en el conflicto petrolero a este factor. Dicho sector pretende evadir el conflicto por medio de una estrategia de contextualización, con la cual tratan de



Exceltior 23 de
Marzo de 1938

CUADRO VI

reducir la expropiación al ámbito laboral y de paz social, elementos que obviamente los benefician.

En el texto "Cooperación", publicado en la revista Comercio, dirigida específicamente a hombres de negocios tenemos como objetos discursivos: la industria y el comercio, los industriales los comerciantes y la cooperación. El objetivo de esta publicación es presentar una imagen de este sector de la población que desmienta acusaciones y rumores respecto a su ya, ancestral falta de participación y solidaridad con el resto de la nación.

Tanto la industria como el comercio se autoconciben como ejecutoras de una misión de protección que incluye una reacción inmediata a la situación de urgencia que ha provocado la expropiación. Por lo tanto, ellos plantean que es injusto que se acuse tanto a industriales como a comerciantes de no apoyar la corriente social que existe y de oponerse a los actos progresistas que emprende el gobierno. Ante esta justificación de la actitud de la industria y del comercio surge el carácter de la cooperación que estos sectores profesan y que según ellos ha sido mucho mayor de lo que se cree.

Al especificar la índole de la cooperación que, en realidad, están dispuestos a otorgar enmascaran una disposición de ayuda efectiva, ya que deshechan la idea de recaudar dinero, porque según ellos, aunque fuera posible tal recaudación, no existía tanto dinero ni divisas suficientes para hacer la transacción que se solicitaba en

el extranjero, ya que por todos era conocido el hecho de que en el extranjero no se aceptarían las negociaciones en pesos mexicanos. Debido a esto, los empresarios estiman, de manera muy conveniente para ellos, que la cooperación con dinero era inútil. Lo que consideran conducente y más adecuado para cooperar es el aumento de la producción.

Se aprecia con claridad que el texto es absolutamente tendencioso y lo único que se percibe es el intento de los empresarios de aprovechar la situación. Por otra parte, deja muy en claro que el verdadero espíritu de los empresarios es puramente mercantil donde la prioridad es la obtención de la ganancia. Este modo muy particular de cooperar que proponen para sacar al país de la crisis en la que se encuentra, tiene como eje rector el aumento de la producción interna. Está por demás decir que el principal beneficiario de tal propuesta son los mismos empresarios quienes, obviamente, necesitan que se garantice la estabilidad de las prácticas crediticias y cambiarias, además de una paz social libre de obstáculos sociales para que ellos puedan cooperar en este sentido.

De tal suerte al tener estas garantías, los empresarios cooperarán con una mayor productividad para poder exportar y de este modo, obtener las divisas necesarias para pagar la deuda petrolera. Disfrazados de bellas intenciones se vislumbran los verdaderos objetivos de este sector que, más que cooperar, quiere llevar agua a su molino para dar vida

al dicho que reza: a río revuelto ganancia de pescadores (ver CUADRO VII).

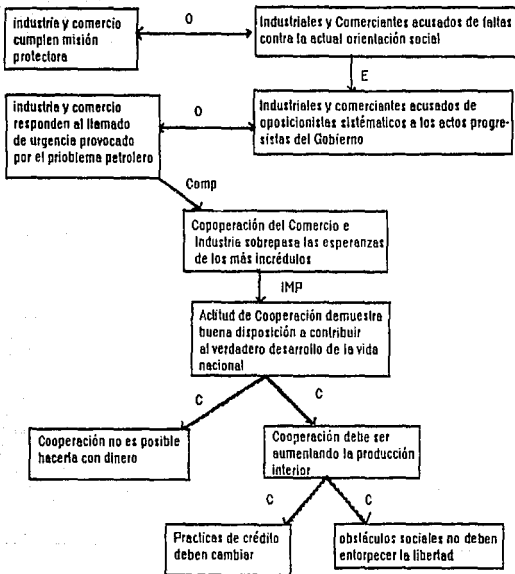
IGLESIA

La iglesia católica era un sector particularmente problemático en esa época. No sólo no apoyaba las iniciativas gubernamentales sino que se declaró abiertamente en su contra, utilizando cualquier medio a su disposición para desprestigiar la labor de L.Cárdenas. En consecuencia, la expropiación no constituyó una excepción.

La iglesia fue el único sector que tardó en manifestarse ya fuera en favor o en contra. El Arzobispo Luis Martínez emitió un comunicado fechado el 31 de Marzo de 1938 en donde tampoco se aprecia de manera clara su adhesión o su intención de convocar a los mexicanos para apoyar la expropiación:

"En esta hora de grande trascendencia para nuestra patria es oportuno recordar a los católicos las eternas enseñanzas de Jesucristo, quien mejor que nadie ha mostrado al mundo la verdadera y profunda solidaridad humana y el secreto de la concordia y la paz".
"Pido a Dios que los católicos en esta hora de prueba sepan cumplir con sus deberes ciudadanos conforme a las enseñanzas tradicionales de la Iglesia.¹

¹ "El Sr Arzobispo habla sobre el asunto petrolero", La Prensa, 12 de Abril de 1938.



CUADRO VII

LA COOPERACION NACIONAL

En realidad, el ancestral desacuerdo entre la iglesia católica y la instancia gubernamental no terminó durante el régimen cardenista, a pesar de que Cárdenas había declarado que no era asunto del gobierno promover campañas antirreligiosas. De tal suerte, la Iglesia reaccionó tarde y de manera tibia y no expresó una actitud abiertamente antagonica, gracias al auge solidario expresado por la casi totalidad de la población. Su estrategia prefirió utilizar blancos más vulnerables como la educación socialista.

El intento del Gobierno por establecer este tipo de educación exacerbó los ánimos eclesiásticos y la mayoría de las publicaciones religiosas de la época se dedicaron a prevenir acerca de los demonios que este tipo de enseñanza engendraba. Otro blanco de los ataques fue la supuesta introducción del comunismo, la Iglesia tachaba de comunista al gobierno cardenista debido a sus tendencias sociales, por esto, la institución eclesiástica no cesó de impugnar todos sus actos. Como se aprecia en la siguiente cita, proveniente de una revista católica:

"el ánimo es el de establecer un régimen comunista cuya peor consecuencia para los trabajadores sería la de perder el trabajo y la fé al querer ser redimidos por este tipo de régimen" (Asis:1938)

Este sector utiliza la expropiación como pretexto para atacar al régimen y si bien no es explícita la oposición al acto expropiatorio, éste es utilizado para fomentar el desequilibrio y la desconfianza.

El discurso analizado es un artículo llamado "Patriotas pero no esclavos", publicado en una revista católica, de filiación franciscana, llamada Asis. Aquí se aprecia con claridad la manera en que la Iglesia pretende dar un nuevo sentido al término patriotismo. Este lexema aparece ligado invariablemente a la actuación del gobierno en la circulación discursiva de la época. Por lo tanto, es necesario cambiar el enfoque de esta palabra a través de una asimilación entre patriotismo e Iglesia, esto se realiza a través de una operación de metonimia. De esta manera se encumbra a la Religión católica como la fuente del verdadero patriotismo, el presupuesto que se maneja con la palabra verdadero es la existencia de un falso patriotismo.

Por consiguiente es necesario proporcionar la evidencia que demuestre que el Patriotismo que preconiza la Iglesia es verdadero, para llevar a cabo esta empresa se utiliza la figura de los Padres de la Patria, quienes poseen un doble atributo el ser héroes y el ser curas y por lo tanto católicos. Mediante una analogía se sitúa a estos próceres en el mismo plano que al Pueblo Mexicano quien en su 99% son católicos. Esta doble caracterización construye al O.D Padres de la Patria, quienes constituirán la fuente de legitimidad de este discurso. Es posible afirmar que el clero ha sostenido el sentimiento patriótico del pueblo, en consecuencia, los mexicanos, como católicos son patriotas y deben luchar por la libertad que es el ideal supremo de cualquier patriota.

El lexema expropiación nunca aparece en el texto, el eufemismo utilizado es la parafrasis "obra de redención nacional", la cual nos remite al discurso del 27 de abril, pronunciado por L. Cárdenas, quien al hacer referencia a los católicos de manera crítica, utiliza el mismo enunciado:

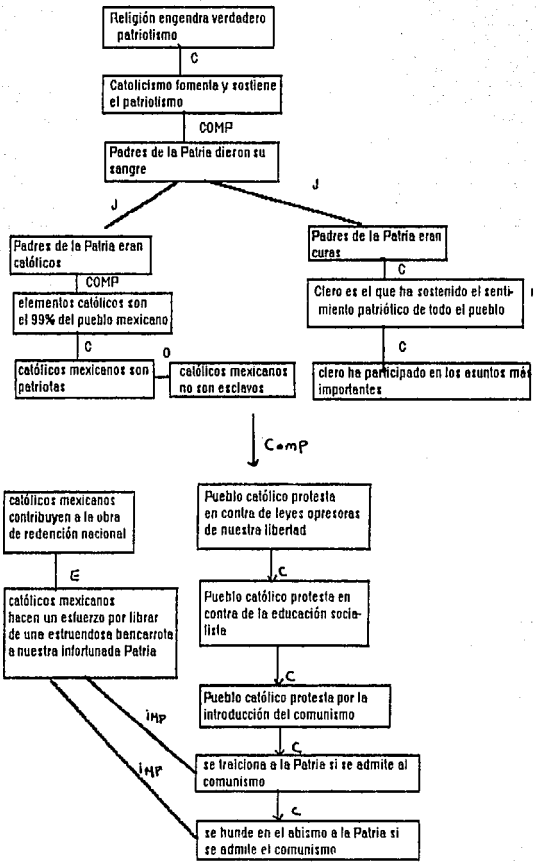
" y la actitud insólita de los católicos mexicanos, que por primera vez en la historia de país se presentan sin egoísmos a contribuir en la obra de redención nacional."²

Este procedimiento de enmascaramiento tiene como objetivo principal lanzar un ataque contra el discurso de la expropiación, utilizando para ello, los mismos recursos enunciativos que aparecen en el discurso cardenista.

El pueblo debe oponerse a la esclavitud que suponen las leyes que ahogan el culto católico, estas "leyes opresoras de la libertad" no se especifican, lo que hace suponer que son todas las leyes emanadas del gobierno cardenista. Sin embargo se hace el señalamiento acerca de la actitud del Pueblo mexicano, quien a pesar de estar en desacuerdo con las leyes injustas, cooperó y apoyó la medida expropiatoria.

La noción de esclavitud se maneja a partir del establecimiento de una oposición, que pretende ser natural, entre las leyes y la condición de esclavos expresada en la conformación del O.D católicos. Estos se debaten en otra

2 Cárdenas, Lázaro Discurso del Presidente Cárdenas con motivo del día del soldado en Palabras y Documentos Públicos de Lázaro Cárdenas 1928/1940, 1978, S. XXI ed, México.



CUADRO VIII

PATRIOTAS PERO NO ESCLAVOS

oposición que se establece entre: el ser patriotas vs el no querer ser esclavos.

En consecuencia, se considera que al no querer esta esclavitud el pueblo católico protesta en contra de las leyes, de la educación socialista así como de la introducción del comunismo. Se señala que el camino contrario implica la traición a la patria y la posibilidad de hundirla en el abismo. Para evitar esta debacle será necesario que el lado patriota de los católicos mexicanos contribuya a salvar a la patria de la bancarrota. Lo importante de esta aseveración es que se ubica a la Iglesia como la verdadera salvadora de la patria, al estar indisolublemente ligada a ese 99% de mexicanos que son católicos (ver CUADRO VIII).

PRENSA

Es interesante integrar a la prensa como bloque para poder apreciar, a partir del corpus reunido, el espectro discursivo que se forma a raíz de la expropiación.

Este espectro se capta a partir de las editoriales en donde se expresa la postura de cada periódico.

En la época cardenista se puede hablar de la existencia de la libertad de prensa. Aunque es durante este período que se reforma la ley general de vías de comunicación con lo cual si no se prohibió la libertad de expresión, si se legisló en el artículo 7 contra el transporte de "aquellas publicaciones que denigrasen a la nación" (Krauze:1987). Sin

embargo, la naturaleza de las diversas publicaciones existentes, certifica que había la posibilidad para que se manifestaran corrientes de diferente tendencia ideológica.

En este sentido, todos los periódicos señalan la coyuntura petrolera, gracias a esto es posible observar la diversidad en la predicación de la expropiación. Aunque no existe un planteamiento absolutamente negativo en todo el material recopilado, si se puede señalar que las manifestaciones de desaprobación más radicales se encontraron en aquellas que contemplan a la expropiación como: abuso relativo, incidente, provocadora de dificultades económicas, crisis, agravio, manifiesta negación de justicia, seria situación. Existen también las predicaciones que pretenden mantenerse dentro de un paradigma jurídico, con el cual se benefician a través de la legitimación legal que también las libera de una posible impugnación. De esta manera, expropiación es: "hecha por causa de utilidad pública", "se imponía dentro de las leyes vigentes", "tiene como fundamento la Constitución", "es análoga a las leyes de Reforma".

También se detecta una valorización absolutamente positiva del hecho, en este caso expropiación es: un logro, una sensacional determinación, trascendentalísimo acuerdo, integridad, bandera, nación, gran acontecimiento, cuestión palpitante, grande conquista, cuestión positivamente sensacional.

Desde otra perspectiva el lexema México es utilizado como elemento valorizador que convierte a la expropiación en: un acto de emancipación económica, una reivindicación de la riqueza, restauración, el equilibrio constitucional, la manera de conservar la soberanía. (ver CUADRO IX y X)

Para analizar una muestra de lo publicado por la prensa nacional en la época se eligieron tres editoriales: "Tengamos fé en el porvenir" del periódico La Prensa, "Lealtad y Serenidad de Juicio" del periódico Excelsior, y el editorial del 21 de Marzo de 1938 del periódico El Universal.

En el primero de ellos se identifican tres objetos: la expropiación, México y los mexicanos. Entre los tres se establece una interrelación donde México ocupa un lugar jerárquico superior que le permite ejercer un acto de soberanía que surge de la conceptualización de la expropiación como acto de albedrío, de tamaña trascendencia y como un acontecimiento. Al establecer lo anterior la implicación que se deriva correrá a cargo de los mexicanos, quienes tendrán que tener una conducta acorde con lo enunciado respecto a México y a la expropiación, así los mexicanos se verán obligados a adoptar diversas actitudes entre éstas: hacer un sacrificio, tener fé, afrontar el hecho (ver CUADRO XI).

En el segundo editorial los objetos identificados son los mismos: el poder ejecutivo, la nacionalización y los

PERIODICO

TITULO

EXPROPIACION

El Universal

Editorial

hecha por causa de utilidad publica
se hace en favor de la nación
es un hecho importante
es un hecho conocido a estas horas
ha ganado publicidad extraordinaria
y explicable
sus antecedentes no son ignorados

Omega

La expropiación llevada a cabo
por el gobierno mexicano impli-
ca serios problemas

es un incidente
tiene a México en expectación
ha provocado dificultades económicas

Excelsior

Editorial

se imponía dentro de las leyes vigentes
es una justiciera medida
remueve profundas capas de interes
creados
ha provocado la sensibilidad de nuestro
sistema económico

Excelsior

Propone la CTM la creación
de un gravamen para amortizar

significa la reivindicación para la
nación mexicana de la riqueza
petrolera del país.

Omega

El Primer toque de alerta

tuvo como consecuencia inegable
crisis económica y política
desalojó a las compañías petro-
leras
es un abuso relativo
es un agravio a las poderosas em-
presas

CUADRO IX

PERIODICO

El Comercio

La Prensa

TITULO

Cooperación nacional

Tengamos Serenidad y
Fe en el Porvenir

EXPROPIACION

es la solución al problema petrolero
es el problema del petróleo
es producida por un sentimiento pa-
trótico muy estimable
es un ideal

enriquece el patrimonio nacional
fue preciso consumarla por
causa de utilidad pública
preciso consumarla por decoro
nacional
es un acto de tamaño trascendente

es un acto de tal responsabilidad
es un acto de inusitado albedrío
es un acto histórico
es un acto eminentemente revulsivo

es un gran acontecimiento de la
vida
es un paso avanzado del gobierno
cristaliza la bonanza incalculable
que el porvenir reserva a los liberos

Problemas Agrícolas
e Industriales

Opinión de Cordell Hull

está garantizada con el apoyo de
todos los mexicanos
está realizado
se cree en México que con ella se
trata de conservar la soberanía na-
cional
ha acarreado seria situación
es una seria situación
ha dado tantas dificultades en los
últimos días

El Hombre Libre

La actitud de la Prensa
Norteamericana

cuestión palpitante
cuestión positivamente sensacional
asunto trascendental
tiene repercusiones universales
grande conquista
determinación del gobierno mexica-
no
debe ser consumada

CUADRO X

PERIODICO

Mexican Life

TITULO

En el despertar de la
expropiación

EXPROPIACION

es un paso hacia el logro de la
emancipación nacional, econó-
mica y política
tiene como fundamento la Cons-
titución.
es análoga a las leyes de Reforma

El Universal

Comentarios Elogiosos
de la Prensa de Nueva
York hacia el Gral
Cárdenas

es una sensacional determina-
ción
es una manifiesta negación de
justicia para las compañías pe-
troleras
es para México un acto de
emancipación económica y na-
cional

El Mundo

La Expropiación y el decoro
nacional

*es un trascendentalísimo
acuerdo
*es tan tan sustantiva y de exen-
cia revolucionaria que es el
radicalismo
*es la integridad
*es la brasa encendida del ideal
reparador
*es bandera
*es sueño desvelado
*tiene una arista recia
*tiene un idealismo sin compli-
caciones
*es superior a todas las contin-
gencias y a todas las derrotas
*esta nación misma buscando
equilibrio constitucional
*nada es superior a ella
*es la nación convocada a res-
taurarla

CUADRO X bis

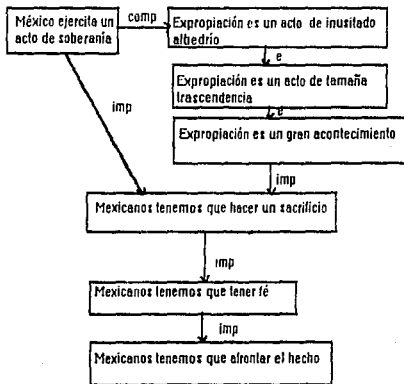
pueblos patrióticos y en oposición a este último objeto aparece "individuos poco escrupulosos".

En dicho texto, se otorga el visto bueno a la actuación del gobierno debido a que la justificación deriva de la naturaleza misma de la expropiación la cual es "una justiciera medida", por lo tanto el apoyo proveniente del pueblo es promovido a través de la ejemplificación y de la producción de una analogía: los pueblos patrióticos se unen, por lo tanto, el pueblo mexicano es patriota y debe unirse bajo la dirección de las autoridades (ver CUADRO XII)

En el tercer editorial, el énfasis se ubica en relación a la predicación sobre lo que son, hacen y tienen las compañías petroleras, al construirlas de esta manera la consecuencia lógica es la expropiación, la cual se ve justificada dentro de un marco legal. El círculo argumentativo se cierra al hacer alusión a una regla de oro: " la ley debe respetarse". Con lo cual cualquier otra justificación está de más (ver CUADRO XIII).

El acceso a la prensa extranjera se lleva a cabo a través de un artículo del 23 de Marzo donde se resumen las posturas de los principales diarios de EUA.

Las tres posiciones analizadas en esta publicación van desde la relativa indiferencia que se percibe en lo enunciado por el Herald Tribune, quien considera a la expropiación como un problema que gracias a la tolerancia de parte del pueblo y gobierno estadounidense tendrá una pronta solución, hasta las prevenciones, que son en realidad,



CUADRO XI

TENGAMOS FE EN EL PORVENIR

Poder Ejecutivo obró sin dar un paso más allá del límite constitucional

COMP

Poder Ejecutivo obró sin dar un paso más allá de la dignidad nacional

C

autoridades son responsables de la dignidad nacional

medidas definitivas remueven profundas capas de intereses creados

E

nacionalización del petróleo es una justiciera medida

pueblos patrióticos son los que se unen en condiciones adversas

O

individuos poco escrupulosos se dedican a medrar con la alarma

E

unos cuantos salen de estas crisis con una ganancia considerable

COMP

circunstancias sirven para darse cuenta de quienes son los verdaderos patriotas

COMP

prestar el concurso desinteresado de todas nuestras facultades es útil para la Patria

C

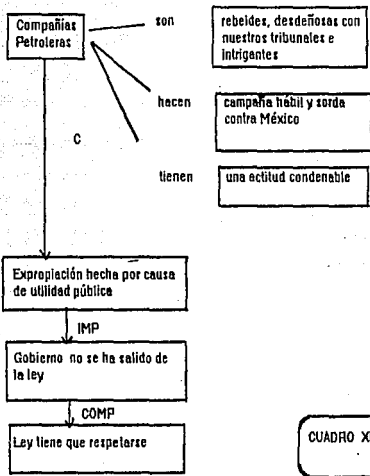
patriótico es unirse en un sólo y combinado esfuerzo bajo la dirección de las autoridades

C

clases sociales necesitan comprometerse en los momentos de prueba

CUADRO XII

LEALTAD Y SERENIDAD DE JUICIO



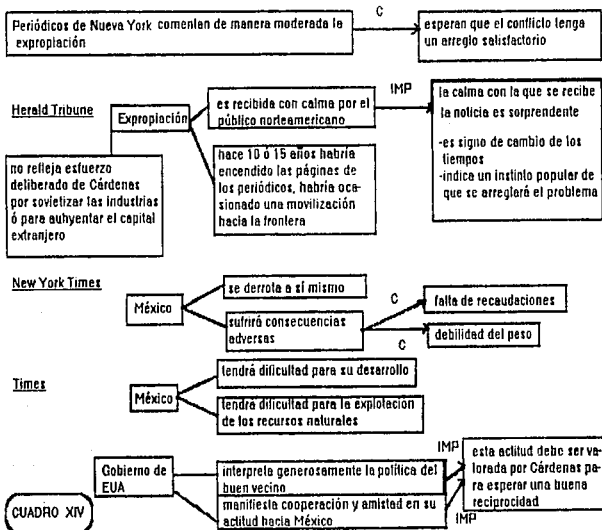
CUADRO XIII

amenazas veladas por parte del New York Times o del Times. De tal suerte, México se ve condenado a sufrir consecuencias que van desde una derrota autoimpuesta hasta la debilidad del peso, la falta de recaudaciones, pasando por dificultades para desarrollarse y para explotar los recursos naturales. Junto al O.D México aparece predicado EUA como ejemplo de bondad e indulgencia (ver CUADRO XIV).

En el artículo del New York Times escrito por Frank Kluckhohn y reproducido en Omega el 7 de Abril de 1938 la expropiación aparece como elemento desencadenante que provoca conmoción al igual que la expulsión, por primera vez, de un grupo de compañías petroleras de territorio mexicano.

La posibilidad del triunfo de México se plantea como un acontecimiento que tendrá por paralelo un posible viraje del país hacia el izquierdismo junto con "un proletariado triunfante, emocionado y ambicioso", con esta calificación negativa de la clase trabajadora se maneja el implícito de que a la expropiación de las compañías petroleras, necesariamente seguira la confiscación de otras empresas.

Además de magnificar los problemas mediante una estrategia de contextualización, la argumentación presentada finalmente no es acerca de lo justo o injusto de la expropiación sino de la probabilidad de que el triunfo de esta incitativa provocaría la aparición del comunismo. Esta es una muestra del terrorismo periodístico que se practicaba en la época y que fue un elemento determinante para que la



CUADRO XIV

inestabilidad impidiera la resolución de los problemas de una mejor manera (ver CUADRO XV).

EXTRANJERO

En el extranjero la recepción del discurso expropiatorio se dividió en dos vertientes. Por una parte están las asociaciones de trabajadores autónomos, quienes mandaron felicitaciones y mensajes solidarios:

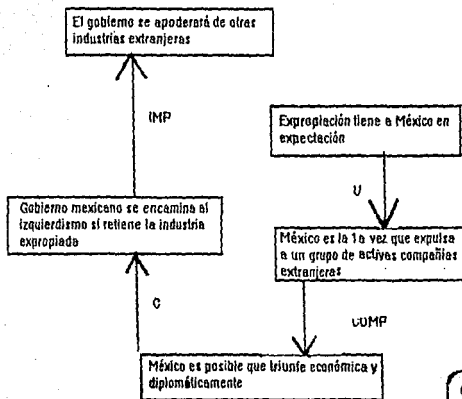
"La Independencia de México y las condiciones de vida de sus trabajadores no pueden estar subordinadas a los intereses del capitalismo"³

Por otra parte, tenemos la recepción oficial de los países afectados que fue muy distinta.

La diferencia en las actitudes de recepción de la expropiación por parte de Estados Unidos y la Gran Bretaña se debió, en gran medida, a situaciones políticas y económicas específicas.

Mientras que en el aspecto político, Estados Unidos estaba inmerso en la doctrina Monroe y en la política del Buen Vecino, Inglaterra había tenido que decidirse entre apoyar a la España republicana o apoyar a las dictaduras,

³ "Federación Sindical internacional de Amsterdam", Excelsior 21 de Marzo de 1938.



CUADRO XV

camino que finalmente sigue. En consecuencia, su política tendía más al lado conservador y obviamente no veía con muy buenos ojos los intentos de independencia económica.

También era necesario considerar el hecho de que las compañías con capital británico representaban el 72% de la producción petrolera mexicana además de poseer los campos, que tenían mejores perspectivas de desarrollo. En cambio los Estados Unidos poseían sólo el equivalente al 28% de la producción mexicana y muchos de sus campos estaban agotados o habían fracasado⁴

Por consiguiente, Estados Unidos aceptó la indemnización propuesta por el gobierno mexicano mientras Inglaterra, quien había roto relaciones diplomáticas con México, tuvo que negociar vía Washington exigiendo la devolución inmediata de lo expropiado.

Aunque dicha aceptación no fué tan fácil y pasó prácticamente un mes para que el Departamento de Estado se decidiera entre la propuesta extrema de los ingleses que no querían más que la reintegración de bienes y la actitud conciliadora de Daniels, embajador de los EUA en México, quien pugnaba por la aceptación del pago de la indemnización.

Siempre cauteloso el Departamento de Estado de Estados Unidos nunca dió un paso en falso y siempre esperó a que las circunstancias se produjeran. Mientras que el Presidente de

⁴ "Carta Quincenal de México", Actividad, Marzo 26 1938 México.

la Standard Oil Company declaraba que no se iban a quedar con los brazos cruzados y pronunciaba veladas amenazas respecto a las posibles catastrofes económicas que sufriría México si no reconsideraba sus decisiones. El Depto de Estado informaba que no se admitiría ninguna negociación que tuviera como base pesos devaluados. De esta manera se observa que la recepción de la medida expropiatoria estuvo básicamente delineada en función de los intereses y el contexto de cada emisor.

La ambivalencia respecto a la recepción de esta determinación, por parte de los EUA, se aprecia de manera clara en la interpretación de los cuadros que se derivan de dos discursos. El primero es una carta que manda J. Daniels a Eduardo Hay Secretario de Relaciones Exteriores el 2 de Abril de 1938.

En este comunicado es obvio el matiz diplomático, por una parte se toma a la expropiación como un hecho consumado, que al estar apoyado por todo el Pueblo, está por encima de cualquier aclaración. Sin embargo, en este texto se ubica a la expropiación como una situación seria, con lo cual no se esclarece en mucho la valoración que tiene J. Daniels del acto expropiatorio. Por otro lado, deja la responsabilidad del desarrollo de los hechos a las compañías petroleras, a quienes indica el camino a seguir, aconsejandoles la adopción de una actitud negociadora para obtener resultados positivos.

Lo que asombra de este texto es el hecho de que gran parte de lo que parecería un escrito coherente, donde se privilegia una postura de apoyo hacia la expropiación y hacia el país, se ve interferido por una preocupación seria respecto a los rumores que circulaban en el país acerca de la estabilidad de L. Cárdenas en el poder. Por una parte, parecería que Daniels buscaba una información fidedigna y de alguna manera oficial de que esto no ocurriría. Pero también se podría pensar que su posición al reproducir estos rumores era la de informar, de manera no oficial, de una producción discursiva que no se encontraba registrada en ningún medio, pero cuya circulación era constante y peligrosa.

De tal suerte, el discurso presenta una ambigüedad respecto a la toma de posición por parte de Daniels, ya que los enunciados asertivos parecen proceder del sentido común y no añaden nada a la polémica que se intenta dirimir respecto a quien tiene la razón respecto a la expropiación: el gobierno o las compañías petroleras.

Por lo tanto, el texto al que se hace referencia evidencia este carácter diplomático que Daniels procura mantener en todo momento (ver CUADRO XVI).

Por el contrario el discurso de Cordell Hull, que también es una carta dirigida a Eduardo Hay, aparentemente trata de ser lo más respetuoso posible al referirse al presidente L. Cárdenas con términos como: su excelencia, Excelentísimo Sr Presidente de los EU Mexicanos, Presidente

Compañías petroleras deben buscar alguna solución en vez de pelear

U
si proceden a negociar con el gobierno, las compañías petroleras

IMP
rendirán un servicio a sus intereses

IMP
contribuirán a mantener las condiciones de paz y estabilidad económica de este país

IMP
estimularán la amistad entre México y otros países

Cárdenas no revocará el decreto expropiatorio → En el país dicen C

C
Expropiación esta realizada

J
Expropiación está garantizada con el apoyo de todos los mexicanos

COMP
Expropiación es una seria situación

CUADRO XVI

que si las empresas petroleras y otros inversionistas extranjeros desprecian al Gobierno vendrá una revolución

U
que Cárdenas será desplazado por un nuevo hombre fuerte con tendencias imperialistas

U
que el nuevo hombre fuerte recibirá órdenes de los petroleros

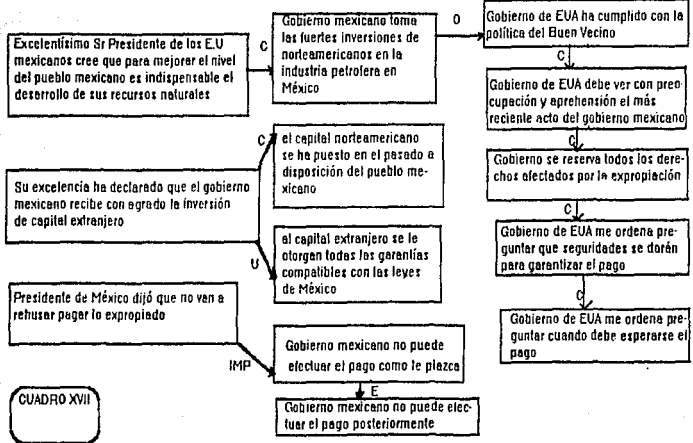
U
que el nuevo hombre fuerte será como Díaz y Huerta

U
que el nuevo hombre fuerte les devolverá los bienes expropiados a las compañías petroleras

U
que el nuevo hombre fuerte trillará las demandas de los trabajadores

de México. Pero esta toma de distancia para enunciar al presidente hace más fácil el camino para emitir una serie de enunciados en un tono imperativo evidente, que está en franco contraste con ese tratamiento demasiado pomposo que C. Hull le da al presidente.

La opinión de C. Hull sobre la actitud del Presidente Cárdenas manifestaba que la actuación de éste tenía como origen un acto de fé y no un planteamiento racional. Este estatuto de hecho razonado se lo otorga al gobierno de EUA, el cual deberá defender su derecho sobre los bienes expropiados y esclarecer las condiciones para el pago de la indemnización aceptada. De tal suerte, el Gobierno de EUA aparece como portador de una coherencia lógica derivada de la transparencia de sus acciones y actitudes, mientras el Gobierno de México actúa en función de las creencias, las cuales como actos de fé nunca se han caracterizado por ser racionales (ver CUADRO XVII).



CUADRO XVII

CONCLUSION

La intención al dar cuenta del fenómeno de la discursividad, en relación con la expropiación petrolera, tuvo como finalidad inmediata mostrar como el discurso, en tanto práctica social, es constructor de los acontecimientos. La expropiación no fué sólo un acontecimiento fué también un discurso decisivo en la conformación de los sucesos históricos, y más allá del interés hermenéutico que puedan despertar los discursos es necesario reconocer su capacidad pragmática, entendida ésta en el sentido manejado por J. Austin, quien señala que una de las facetas de la lengua es la posibilidad de convertirse en hecho, ó dicho con sus propias palabras " cuando decir es hacer".

El discurso de la expropiación petrolera se organizó en un conglomerado de cuatro discursos, donde el primero llamado "Mensaje a la Nación", pronunciado el 18 de Marzo de 1938, se constituyó como discurso fundante a partir del cual se desencadenó una producción discursiva ulterior que tuvo como lazo en común el referente de la expropiación petrolera. Los otros tres discursos producidos a partir de este discurso fundante, aunque con momentos enunciativos diferentes, se consideraron relevantes para estudiar el discurso de la expropiación como conjunto discursivo.

Por otra parte la existencia de diversas estrategias fue imprescindible para que la eficacia discursiva se

dirigiera fundamentalmente a la persuasión. Entre éstas podemos considerar: el desenmascaramiento de las compañías petroleras, lo cual es una característica del discurso polémico al decir que son los otros, la preferencia por el nosotros inclusivo como marca enunciativa, gracias a la cual el portavoz autorizado eliminó la distancia entre emisor y receptor, el fomento de la individuación, la creación de la solidaridad.

El discurso de la expropiación sirve entonces como factor de cohesión en un momento en que la solidaridad era imprescindible para defender una medida, que más allá de consideraciones laborales o económicas, representaba en realidad, la defensa de la soberanía que había sido puesta en entredicho por gobiernos extranjeros.

Al buscar argumentos que no sean puestos en duda, L. Cárdenas recurre al que reivindica la expropiación como defensa de la soberanía, el cual junto con el argumento del derecho a la autodeterminación son los que se repiten con más exhaustividad a lo largo del discurso y configuran lo nacional como el espacio donde se resuelven los conflictos. Gracias al manejo de valores como la soberanía, el nacionalismo, la libertad de los pueblos a ejercer sus derechos, etc se impide la aparición de discursos que estén en franca oposición, los contradiscursos no se dan en contra del acto de expropiación sino en contra de las consecuencias que pueda acarrear tal hecho.

Otra de las estrategias que inciden en la aceptabilidad y por ende en el efecto de verosimilitud del discurso radica en la utilización de la historia. Esta sirve para apoyar el núcleo argumentativo del discurso de la expropiación. De tal suerte, la argumentación que tenga de su parte a la historia tendrá un mayor peso para lograr la persuasión.

Junto con el apoyo explícito de la parte histórica, este discurso también cuenta con la parte legal en la forma del decreto de expropiación gracias al cual la legalidad de la acción expropiatoria se ve garantizada. Al dotar de sentido jurídico a la expropiación, el decreto se constituye en la interpretación legal de este acontecimiento, el cual ya no es un suceso cualquiera, es un acto legal y legítimo y por lo tanto, la legitimación gracias a esta vía es absoluta y duradera. El decreto es el proceso mediante el cual la expropiación adquiere legalidad para establecerse como la expresión de una dominación legítima, tal como lo señala Max Weber.

Todos estos factores hacen que este discurso sea altamente eficaz en la persuasión del interlocutor. L. Cárdenas al presentar a la expropiación como un asunto de derecho público y también como un suceso que emana de los principios y del espíritu de la Revolución Mexicana compromete al resto de la población a defenderla.

Tanto su valor performativo como perlocutivo son ostensibles en la incitación que se hace a los interlocutores para manifestar su apoyo de diversas maneras

como: ayudar al pago de la deuda, evitar la participación en actos subversivos como las huelgas, asistir a manifestaciones de apoyo, tener una actitud positiva hacia el gobierno, elevar la productividad, no prestar oídos a rumores.

De tal suerte el discurso de la expropiación se convierte en la piedra de toque para que los acontecimientos se desarrollen de la mejor manera posible.

ANEXO

CORPUS DISCURSIVO

La Prensa
22 de Marzo 1938

I EL PNR HABLA DE LA EXPROPIACION PETROLERA

Los licenciados Silvano Barba González y Esteban García de Alba Presidente y secretario General, respectivamente del Partido Nacional Revolucionario, hicieron declaraciones la noche de ayer a la prensa metropolitana al margen de la expropiación petrolera.

En dichas declaraciones se dice que el PNR ha seguido con atención y con claro sentido de patriotismo y de conciencia de clase las diversos aspectos que en el desarrollo del problema de la producción petrolera han venido manifestándose.

Que por otra parte, se ve el capital imperialista representado por las compañías concesionarias de la explotación de la riqueza de nuestro subsuelo, defendiendo los privilegios de que han disfrutado sin limitación y llegando, en su soberbia a declararse en franca rebeldía contra los principios de orden jurídico que norman nuestro sistema constitucional; y por otra, el Gobierno representativo de los ideales de liberación popular asumiendo una legítima y serena posición frente al conflicto, y más tarde como genuina encarnación de la dignidad y de la soberanía nacionales, imponiendo a los reacios, por los medios legales a su alcance, la indiscutible autoridad del pueblo mexicano sobre sus propios destinos agregan los declarantes que, en tales circunstancias, al conocer el texto del manifiesto suscrito por el Presidente de la República, en el que expone a la Nación las causas y los fundamentos del trascendental Decreto que determina la expropiación en beneficio nacional de la industrias petrolera de México, esta expresión del sentir de los miembros del Partido, el cual se traduce por el contenido de las numerosas comunicaciones recibidas de todos los Estados de la República, durante los últimos tres días " para poder afirmar categóricamente, como lo hacemos por nuestra parte- dicen los declarantes- que el propio PNR conceptúa que tal acto significa la mas justa y honrosa superación que realiza el Primer Magistrado del país a la cabeza del actual regimen de Gobierno en relación con las previsiones del Plan Sexenal, considerando, asimismo que este hecho revela el verdadero sentido nacionalista y patriótico de los postulados que sostiene nuestro movimiento de renovación social.

EXCELSIOR
23 de Marzo de 1938

II PROPONE LA CTM LA CREACION DE UN GRAVAMEN PERSONAL PARA AMORTIZAR LA DEUDA

Al pueblo de México
Al Gobierno de la República

"La expropiación de la industria petrolera significa la reivindicación para la nación mexicana de la riqueza petrolera del país. Es evidente, por tanto, que los beneficios que tal acto va a producir habrá de recibirlos todo el pueblo de México, no una clase ni un sector social determinado"

"Ahora bien, de conformidad con la ley que sirvió de base, para la expropiación, las empresas petroleras deben ser indemnizadas, de donde resulta que el Estado Mexicano adquiere la obligación de pagar a esas compañías el valor de sus intereses. Pero como los ingresos de que dispone el gobierno no son ilimitados y dentro de su presupuesto de gastos no puede preverse una obligación de la magnitud de la que significa el pago de la compensación de las propiedades de las compañías petroleras es indudable que el pueblo de entero debe acudir en ayuda del Gobierno de la República para saldar este compromiso, sólo porque es el pueblo mismo el que habrá de recibir los beneficios de la nacionalización del petróleo, sino porque es menester que el pueblo demuestre con un pequeño sacrificio material de su parte, que sabe luchar en todas las formas posibles para conseguir la verdadera independencia del país.

"En virtud de lo expuesto, la Confederación de Trabajadores de México propone crear un gravamen especial destinado a pagar la indemnización que debe darse a las compañías petroleras. Este gravamen deben reportarlo todas las personas que, por cualquier concepto, ya sea de utilidades provenientes de la explotación de una fuente de la producción, ya sea por la percepción de rentas o intereses, o por salarios o sueldos, obtengan un ingreso económico, excepto aquellos que perciban un salario o sueldo inferior a \$ 100.00 mensuales, pues tienen un standard de vida tan bajo que no alcanzan a cubrir ni sus necesidades meramente fisiológicas y sería inhumano reducir aún más sus ingresos. El gravamen puede extenderse a los derechos de exportación de las materias primas y productos no elaborados en general, pues esta medida no afectaría al comercio de exportación, si se toma en cuenta que con lo bajo del tipo de cambio del peso, los precios de los productos mexicanos en monedas extranjeras bajarían también. Este impuesto adicional por las ventas en el exterior puede tener el

carácter de provisional y modificarse de acuerdo con las fluctuaciones del mercado de divisas extranjeras.

"La Confederación de Trabajadores de México propone que a este impuesto se le denomine "Contribución para la Autonomía Económica de México".

"Por otra parte ante la situación creada por el trascendental acto histórico de la expropiación de la industria petrolera es necesario que todos los trabajadores de nuestro país, se den cuenta de que se inicia, una etapa en que la Revolución establece las bases para una verdadera economía nacional, y que para llevar a feliz término la realización de este gran propósito, es indispensable que todos los grupos de trabajadores que en cualquier forma tienen en sus manos determinadas fuentes de la producción, deben trabajar con entusiasmo y con ahínco para adar al conjunto de nuestro pueblo los mayores rendimientos posibles de su esfuerzo. el gobierno ha atendido las necesidades de crédito de los trabajadores hasta donde sus posibilidades se lo han permitido, pero es indispensable que éstos consideren por sí mismos un honor el trabajo de aumentar la producción económica del país, independientemente de los beneficios que su actitud habrá de darles de modo directo. En consecuencia la CTM hace un llamamiento a los campesinos de la república que han recibido ejidos, a las cooperativas de producción agrícola, a los trabajadores en la industria azucarera que poseen tierras sembradas de caña e ingenios, a todos los trabajadores que han constituido cooperativas de producción de las diversas ramas de la industria, a los trabajadores ferrocarrileros que pronto habrán de manejar la mayor parte de los ferrocarriles del país, a los trabajadores petroleros que manejan ya la industria del petróleo, y a todos los que habiendo cambiado su situación de antiguos asalariados pueden multiplicar sus esfuerzos sin el peligro de enriquecer a su patrón, pueden contribuir grandemente a satisfacer las necesidades fundamentales del pueblo, haciendo de este modo más eficaz la obra del Gobierno y logrando por sí mismos su mejoramiento indudable y rápido.

"El período que se inicia requiere también de una gran responsabilidad por parte de los patronos y de todos los propietarios. Es un delito aprovechar cualquier momento de crisis artificial, aún cuando sea débil y pasajera, para medrar. el alza de los precios de los artículos de consumo necesario en esta hora en que el pueblo entero de México, sin distinción de credos políticos y religiosos, se agrupa alrededor del gobierno de la República, lo respalda y lo aplaude por la nacionalización de la industria petrolera, y en que está dispuesto a pagara la deuda que el Gobierno ha contraído en nombre de la Patria, pretender reducir las condiciones de vida material del mismo pueblo, es un crimen.

"La Confederación de Trabajadores de México declara guerra sin cuartel a todos los especuladores, a todos los que en cualquier forma, y valiendose de pretextos, pretendan encarecer la vida y reducir los ingresos y salarios de las personas que no cuentan con otro patrimonio que el de su

esfuerzo físico o intelectual, y empleará los medios que considere más eficaces para impedir esa labor antipatriótica.

"Paguemos la deuda del petróleo, aumentemos la producción económica del país. Evitemos la explotación del pueblo.

"Para demostrar en este día a través de la República entera nuestro regocijo por la nacionalización del petróleo, tales son los principios que constituyen nuestro llamamiento al pueblo mexicano.

México, D.F a 23 de Marzo de 1938

"Por una sociedad sin clases" El Comité Nacional: Secretario General Vicente Lombardo Toledano, Secretario de Trabajo y Conflictos Juan Gutiérrez, secretario de Organización y Propaganda Fidel Velázquez, secretario de Educación y Problemas Culturales David Vilchis, Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos Manuel Gutiérrez B, Secretario de Estadística y Finanzas Salvador Lobato"

El Comercio
Mayo 1938

III LA COOPERACION NACIONAL

Los acontecimientos que se han desenvuelto alrededor de la solución dada al problema petrolero han puesto de manifiesto el verdadero carácter del pueblo mexicano, sin distinción de clases o de grupos sociales. Mientras la orientación impuesta a la vida social giró en torno de un sectarismo apasionado e instigado por quienes derivaron de él jugosas ventajas; la industria y el comercio se limitaron a cumplir serenamente su misión protectora, capeando lo mejor posible las tormentas que sobre ellos arrojaron injustamente los interesados en obtener ventajas personales a consecuencia de la agitación provocada. Se acusó a industriales y comerciantes de una larga serie de faltas contra la actual orientación social y se les hizo responsables de muchos tropiezos económicos que nada tienen que ver con su actividad y que más bien eran resultantes del mismo desorden provocado por los agitadores profesionales.

Lo absurdo de tales acusaciones y del cargo de opositoristas sistemáticos a los actos progresistas del Gobierno del país quedó evidenciado tan pronto como se abandonó el plano inferior de la lucha estéril y destructiva contra las fuentes de producción nacional y se abordaron aspectos de altura y de interés realmente colectivo y patriótico. El comercio y la industria han respondido al llamado de urgencia que la nueva situación provocada por el problema del petróleo le hizo y causará asombro a muchos saber que la cooperación que han proporcionado hasta la fecha sobrepasa las esperanzas de los más incrédulos y pesimistas y alcanza sumas de verdadera importancia.

Estos hechos, practicados en los momentos más oportunos, cuando una necesidad inaplazable conmueve la estructura de nuestra nacionalidad, son los que realmente salvan las situaciones difíciles, no las frases más o menos rebuscadas que sólo van seguidas de actos que corresponden a las promesas vertidas vagamente.

Las actitud de cooperación que tan francamente han adoptado la industria y el comercio nacionales (y también los extranjeros) además de oportunísima tiene el sentido de haberse manifestado precisamente cuando la situación por la que atraviesan es particularmente crítica, razón de más para aquilatarla en su verdadero valor y que demuestra la buena disposición a contribuir al verdadero desarrollo de la vida nacional del país considerado como un conjunto armónico de

trabajo y libertad y no como un montón de girones sociales que cultivan la lucha por el placer de destruir simplemente. Para todo lo que signifique progreso real del bienestar colectivo y de la integración de la nacionalidad fuerte y libre que son ideales que han perdurado a través de los siglos porque son comunes a toda la humanidad, la industria y el comercio no niegan su aportación, sino muy por el contrario, responden con verdadero entusiasmo e interés. Así como la calidad de los fines que se buscan en esta ocasión explica su desinteresada cooperación, igualmente la pequeñez apasionada de otros principios que han servido de norma social y de pretexto para atacarla, justifica la abstención que han guardado en ocasiones anteriores, para no hacerse responsables de los desastrosos resultados que han provocado y que han conducido a la crítica situación por que atraviesa la industria y el comercio.

Esta cooperación se distingue además por otro carácter; no es servil en manera alguna. Al mismo tiempo que acude con ayuda efectiva a salvar una situación difícil, expone su opinión respecto a los frutos reales que pueden obtenerse de su aportación sumada a las de todos los demás sectores sociales.

El hecho de reunir grandes sumas de dinero nacional no supone la solución del problema del pago de la deuda petrolera, aún cuando llegaren a cubrir el total de la estimación del valor de las expropiaciones, por la sencilla razón de que la deuda es a acreedores extranjeros y tiene que saldarse a fin de cuentas con dinero correspondiente a cada uno de los países de donde proceden las diversas compañías. De otro modo, el pago no puede hacerse con poder adquisitivo extranjero y la conversión del primero al segundo supone la existencia de divisas extranjeras disponibles a la venta en cantidad suficiente para cubrir el adeudo y la de un tipo de cambio que fije el monto de unidades monetarias nacionales que será preciso dar por cada una de las extranjeras. Ahora bien, en la actualidad, ni siquiera existe la reserva suficiente para atender las necesidades del comercio internacional, de manera que no puede pensarse siquiera en la posibilidad de pagar en dólares o libras esterlinas la deuda del petróleo, aún en el caso de que el tipo de cambio fuera todo lo favorable (que no lo es) a los intereses de la nación.

La imposibilidad de pagar en dinero no deja más que otro recurso: el pago en mercancías; pero las mercancías que normalmente exporta México han perdido mercado en el exterior, como ocurre con el mismo petróleo y con los minerales, entre ellos la plata, en unos casos por haberse retirado los compradores en otro por estar el mercado en poder de competidores fuertes y bien dotados económicamente y en otros por la baja de los precios que hacen incosteable la venta al exterior. En esta situación sí se presentará el caso de tener que pagar en un plazo perentorio sería preciso que el país realizara un gran sacrificio, acudiendo a procedimientos de emergencia que le ocasionarían una pérdida

de energías sumamente fuerte. Tendría que forzar el mercado exterior abatiendo sus precios a un nivel tan bajo que pudiera competir al mismo tiempo contra varios factores desfavorables muy poderosos, como son los bajos precios exteriores, los altísimos precios interiores, la escasez de productos en el país y los elevados tipos de cambio de las monedas extranjeras.

A esto habría que sumar los gastos de transporte y los derechos aduanales de los países acreedores además contar con la posibilidad de que los productos que pudieran enviarse tuvieran consumidores en el interior de cada uno de ellos. Dificultades muy numerosas que en caso de vencerse todas conducirían al resultado de tener que sacrificar por lo menos la mitad del poder adquisitivo de nuestra moneda nacional, esto haciendo cálculos muy optimistas, con lo que la deuda calculada en pesos, subiría automáticamente al doble.

No hay más formas de pago de una deuda exterior que las dos citadas: usando el dinero nacional para comparar monedas extranjeras o para comparar mercancías y entregarlas al país acreedor. La primera ya hemos visto por qué es preciso descartarla, porque no disponemos de monedas extranjeras y la segunda, en el estado de subproducción po que atraviesa nuestro país actualmente, es también impracticable. La solución no está pues en reunir por medio de donativos o de venta de bonos la suma necesaria en moneda nacional para pagar el importe de las exportaciones.

Pero queda el recurso de hacer variar la situación actual por lo que se refiere al volumen de mercancías interiores que pueden ser enviados al exterior, salvando así el invencible escollo de la falta de divisas extranjeras. Este recurso es aumentar la producción interior, atendiendo especialmente por lo que se refiere al problema del pago de la deuda del petróleo, a las mercancías exportables a los países acreedores.

Esto supone un reajuste de las equivocadas prácticas que hasta ahora se han seguido en materia de crédito, entre otras cosas. En cuanto la producción pueda disponer de recursos para desenvolverse, y siempre que otros obstáculos sociales no entorpezcan la libertad de sus movimientos, la escasez de los productos se cambiará por la relativa abundancia que hoy necesitamos para cumplir los gravosos compromisos internacionales que hemos contraído en aras de un sentimiento patriótico muy estimable, pero que es preciso no comprometer por exigencias y ambiciones de menor cuantía e importancia.

El ejemplo reciente de países adelantados es elocuente en este sentido pues han sabido variar a tiempo de ruta para perseguir ideales de alcance más general y de conveniencia colectiva mayor que los limitados a pequeños sectores sociales.

El pago de la deuda petrolera, depende, pues, en gran proporción de las facilidades de crédito de toda índole a la producción nacional; mientras esto no se haga todo el

entusiasmo popular quedará en la categoría de un bellissimo rasgo digno de aplaudirse, pero el problema del pago subsistirá indefinidamente y no vale la pena arriesgar una oportunidad tan brillante como la que hoy se presenta de lograr edificar permanentemente la solidaridad y la cooperación nacionales sobre bases tan firmes como las que dan los ideales tan grandes que se persiguen alrededor de este asunto.

Asis
Mayo de 1938

IV PATRIOTAS PERO NO ESCLAVOS

En ciertas ocasiones de la vida y en torno a ciertos acontecimientos, estamos obligados a hablar, sí, obligados, y si no lo hiciéramos, echaríamos sobre nuestros hombros la más grande de las reponsabilidades.

La entereza y virilidad deben resplandecer juntamente con la verdad. Y ésta debe decirse, no obstante que nos vengan todas las agresiones del mundo y de todos los tiranos.

Recientemente se ha alabado la actitud de los católicos en torno del asunto petrolero, pero se ha alabado su actuación lanzando la más ofensiva de todas las acusaciones, ofensiva a la conciencia del católico. ¡Bonito modo de alabar!

Se ha dicho: Y la actitud insólita de los católicos mexicanos, que por primera vez en la historia del país se presentan sin egoísmos a contribuir en la obra de la redención nacional". Tales son las palabras laudatorias.

Este modo de hablar no nos es extraño a los católicos, ni mucho menos a los que hemos pasado por el interminable martirio de la revolución, visitando forzosamente y siendo huéspedes de las cárceles y escuchando las diatribas de nuestros acusadores. Es el hablar de los radicales, de los clerófobos, de nuestros enemigos de siempre. Y las dichas palabras o entrañan malicia refinada o ignorancia crasa de la historia de nuestra Patria.

La actitud del pueblo católico siempre ha sido digna y se ha colocado a la altura de los más grandes heroísmos de la Patria; sacrificarlo todo, su honor y su vida, que es lo más caro para el hombre, en beneficio de la Patria. Esto en términos generales, sin ir a particularidades. Si esto es así, luego no es insólita la actitud de los católicos mexicanos en la actual crisis del país. Y al contemplar a la Patria en el potro del desastre, en la impotencia de poder solventar una deuda que pesa sobre sus espaldas, para salvarla de la afrenta que la cubre, el pueblo católico, el primero y de una manera oficial en algunas partes, se apresta a contribuir para la solución de una bancarrota nacional.

Si en la frase de referencia se alude al pueblo católico en general, sin mezclar al Clero, su acusación es del todo falsa; pues todas las grandes obras nacionales han sido impulsadas por elementos católicos, por la simple y sencilla razón de que ha sido la obra de todo el pueblo mexicano, en su 99%, es católico. Luego no es la primera vez

en la Historia del país, cuando los católicos han procurado ayudar a su Patria.

Si la alusión es directamente al Clero, por más que no quieran los clerófobos, pero ellos se han visto obligados a confesarlo muchas veces, el Clero es el que ha sostenido el sentimiento patriótico, el verdadero en el alma del pueblo; y el mismo Clero ha participado de una manera directa en los asuntos más importantes de la Patria.

Particularicemos. Los Padres de la Patria, los que nos dieron la libertad, no de otra manera sino con el sacrificio de sus honras y de sus vidas, ¿eran jacobinos o eran católicos? Si esto alguien lo ignora, se lo diremos: Tanto el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla como el intrépido Morelos eran nada menos que Curas, Frailles, como dicen genéricamente los tragacuras, y ellos eran los que daban bríos a sus huestes insurgentes, todas ellas, en conjunto y también individualmente, formadas de Católicos. Y ellos dieron su sangre y su vida y todo por darnos la Patria que contemplamos ahora tan llena de vicisitudes. Luego, en el caso presente, no es insólito en la Historia de la Patria, cuando los Católicos y los Curas han trabajado por la Patria.

Y aunque los liberales lo desconozcan y tachen de traidor, el Consumador de la Independencia Mexicana, D. Agustín de Iturbide, si no era cura, si era ferviente católico.

Y en la batalla del 5 de mayo, la que ha llenado de gloria a nuestra Patria, antes de entrar en la lucha, el Gral Zaragoza exclamaba: "En nombre de Dios vamos a la lucha". El General invocaba al Dios de los ejércitos porque era católico y si no todos, sí la mayoría de sus generales y soldados, que lucharon por la Patria eran católicos. Y todos nuestros antepasados, en lo militar, fueron católicos y por eso, después de sus grandes victorias iban a las Catedrales a dar gracias a Dios con un Te Deum. Y hay otros muchos casos en los cuales los católicos mexicanos han dado pruebas de verdadero heroísmo y se han interesado por su Patria cual ninguno aun de los mismos altos dignatarios de la Nación.

Y cuando surgió el conflicto religioso de 1962; cuando a los Prelados se les había desterrado y a los Sacerdotes se les perseguía así como a los católicos, hubo quien, de los altos personajes del gobierno, hiciera esta pregunta a un Prelado mexicano: En caso de una intervención de los Estados Unidos Americanos, ¿qué partido tomarían los católicos? Y el Mitrado respondió con aplomo, como que conocía a fondo el alma del pueblo católico: Los católicos serían los primeros en ir al campo de batalla por defender a su Patria del invasor. Y es que la Religión católica engendra verdadero patriotismo, lo infiltra, lo inyecta en las venas y lo mantiene en toda su pureza.

No, no hay egoísmos en el pueblo católico mexicano; no los guarda, por lo mismo que es católico y sigue las doctrinas del Crucificado, del que llorarra sobre su Patria porque conocía su ruina y su desgracia.

Y esto es lo que sucede; que los católicos mexicanos son patriotas a carta cabal, pero no quieren de ninguna manera ser esclavos; y porque son patriotas por eso no quieren que se esclavice a su Patria, ni a sus ciudadanos, ni su conciencia, ni nada de lo que es sagrado y que viene a constituir una sólida unidad con la misma Patria. Somos patriotas, pero no esclavos. Y por eso es que ahora causa extrañeza la actitud de los católicos mexicanos, porque no podían cooperar a su esclavitud ni a su destrucción, si queremos expresarnos de esta manera.

Por más que tengamos nuestros mártires, nosotros no vamos a poner en las manos del verdugo, el puñal que se nos ha de atravesar en el pecho; ello constituiría un acto de cobardía; y si los católicos mexicanos contribuyeran o cooperaran aplaudiendo las leyes que les esclavizan, que les vedan y penan sus actos de culto, los católicos serían los más cobardes y los más viles de los mortales; y en tratando de asuntos colectivos, de lo que entraña el sostenimiento de la Patria, sería un crimen de alta traición y los católicos, en tal cooperación, serían los más viles traidores. Y eso no puede ser, puesto que el catolicismo fomenta y sostiene el patriotismo.

Por eso, no obstante que ahora, aunque sea de una manera insólita, según la visión de los miopes, los católicos mexicanos por primera vez en la historia del país contribuyan a la obra de la redención nacional. Sobre este acto, júzgese como se le juzgue, permanecerá, si, permanecerá siempre vigorosa y enérgica la protesta de todo el pueblo católico y patriota en contra de las Leyes opresoras de nuestra Libertad religiosa; permanecerá, si, permanecerá siempre vigorosa y enérgica la protesta de todo el pueblo católico y patriota en contra de las Leyes opresoras de nuestra Libertad Religiosa; permanecerá siempre en pie nuestra protesta en contra de la Educación Socialista y la introducción del Comunismo en nuestra Patria porque somos patriotas y no esclavos, ni queremos tener una Patria sojuzgada a naciones extrañas, sino una Patria libre y grande, y con esas Leyes opresoras de nuestra conciencia católica, opresoras de la libertad de enseñanza, de libertad de asociación, que no se respeta, con la admisión del comunismo y todos sus derivados, so se hace otra cosa que traicionar a la Patria, hundirla por completo en el abismo y tratar de borrarla para siempre. Y eso no podemos permitirlo los católicos, no debemos permitirlo ni consentirlo, porque somos patriotas de verdad y queremos que nuestra Patria progrese y sea verdaderamente libre.

Y esto hay que acentuarlo bien y que se nos entienda y se nos escuche; nosotros los católicos somos patriotas y no esclavos de ninguna clase de tiranuelos. Y por eso añadimos otra verdad.

Si alguien nos alaba, aunque sea para lanzarnos un latigazo a nuestra conciencia de católicos mexicanos, no nos extraña a nosotros los católicos la burla grotesca del primero de mayo del corriente año. Como si la diatriba y la

injuria primera, mezclada con la alabanza, no hubiera sido suficiente, en la fachada de la Catedral de la Metrópolis se coloca lo grotesco, el cartelón del oprimido, que no sólo constituyó un bofetón a toda civilización, como comentara la revista HOY, sino que constituyó también una injuria a la conciencia católica. ! De esa manera se recompensa el sacrificio del pueblo católico que hace un esfuerzo para librar de una bancarrota estruendosa a nuestra infortunada Patria.

Pero esa fue la manifestación de la conciencia de los que no entienden de civilización y ni mucho menos que patriotismo. Nuestra conciencia es otra y por eso es otra nuestra conducta y reprobamos el desacato cometido a nuestra propia conciencia nacional; que si a fuerza de latigazos que recibamos los católicos se labra una verdadera Patria libre que goze de toda clase de garantías, estamos decididos a seguir el consejo del Maestro y poner a nuestros ofensores el otro carrillo; pero si repetiremos, y no dejaremos de repetir la palabra augusta del Apóstol San Pedro: Primero obedeceremos a Dios antes que a los hombres.

! Somos Patriotas pero jamás esclavos!

Fr Angel S.Ochoa, O.F.M

EXCELSIOR
21 de Marzo de 1938
Editorial

V TENGAMOS FE Y SERENIDAD EN EL PORVENIR

Súbitamente enriquecido el patrimonio nacional por la expropiación de la industria petrolera, que fue preciso consumir, no solamente por causas de utilidad pública, sino también por los motivos de decoro nacional que ya el señor Presidente se encargó de hacer saber al mundo, en su mensaje difundido universalmente la noche del viernes 18 del actual, México se ha encontrado de pronto ante una situación de altos relieves y proporciones descomunales. El país se ve y se siente, de la noche a la mañana, frente a un problema semejante al que se vería cualquier ciudadano de buena fé y de corazón manso al que le hubiera caído el "gordo" de la lotería. Está perplejo, con la perplejidad del humilde acostumbrado a la amenaza, la vejación, el menosprecio, que pasó sus días mejores "achicopelado" por el temor al "que dirán" y "lo que puede suceder"; temor lógico y cotidianamente acrecentado por el gritar eterno del enano del tapanco.

Sin embargo, México no ha hecho otra cosa que ejercitar un acto pleno, gallardo imponderable, de soberanía. Pero un acto de tamaña trascendencia, de tal responsabilidad, de tan inusitado albedrío, que además de ser histórico, es eminentemente revulsivo y por ello, alejada la causa de la enfermedad petrolera que por tanto tiempo tuvo postrado e intranquilo al pueblo mexicano, el mal se desaloja ahora hacia los centros nerviosos de nuestro organismo raquítico y medroso, produciendo este estado de incertidumbre infecunda, que es producto de la poca fé y la poca confianza que siempre hemos tenido en nosotros mismos y síntoma inequívoco de la anemia patriótica que a menudo hace presa en los pueblos sometidos arbitrariamente a la influencia del imperialismo pernicioso.

El diagnóstico no puede ser más desconsolador. Por lo mismo nosotros, los mexicanos, tenemos necesidad de ver ante todo, este magno paso de la expropiación de la industria petrolera con serenidad y la entereza con que hay que ver los grandes acontecimientos de la vida. La transformación económica que necesariamente tiene que operar, no podrá ser jamás perjudicial, a menos que no supiésemos hacer uso juicioso y atinado de la emancipación. Pero ese factor queda por completo descartado, cuando estamos viendo como sobre la patriotería hueca y la algaraza

colegiales en asueto, que han coreado el gesto entero, inteligente y hábil del Ejecutivo Federal, las autoridades administrativas, desatendiéndose en lo absoluto de esta pirotecnia artificiosa que hoy alaba lo que tal vez mañana notenga empacho en denigrar, han puesto manos a la obra para encarrilar la industria y encauzar el Estado en las actividades industriales y mercantiles que ha sometido a su control único y absoluto.

Claro está que la convulsión económica, habrá de tener forzosas y naturales repercusiones en el mundo financiero. Pero los negocios son así y las situaciones de privilegio no se modifican con emolientes. Por otra parte, ese estado de alarma que se advierte, es el clásico juego del capitalismo espantadizo, la resistencia lógica y prudente del dinero que se escapa a otras manos, el convencionalismo mal entendido de los intereses creados que, sin dejar de reconocer por nuestra parte la brusca transición que una disposición de tal naturaleza impone a la marcha regular y metódica de esa maquinaria de relojería que explota las riquezas naturales de pueblos débiles e impreparados, según convenga a sus manipulaciones, crean a menudo artificiales situaciones de alarma, validas del control y la influencia que mantienen sobre los mercados.

Per eso nos conduce al caos. Lo importante, es el futuro y ese nos pertenece. Para consolidarlo se impone desde luego, un sacrificio y el primer sacrificio que tenemos que hacer los mexicanos, es el de nuestra desconfianza, es el de nuestro temor, el de nuestro "poquitismo". Tengámos fé en nuestros destinos porque la salvación está en nuestra entereza. Afrontémos con la serenidad con que otros pueblos menos sufridos y menos revolucionarios que nosotros han afrontado el imperativo de sus necesidades biológicas y los sacrificios que su decoro patriótico demanda, porque este paso avanzado de un gobierno CRISTALIZA LA BONANZA INCALCULABLE QUE EL PORVENIR RESERVA A LOS LIBERTOS.

EXCELSIOR
PAGINA EDITORIAL
21 de Marzo de 1938

VI LEALTAD Y SERENIDAD DE JUICIO

Es muy sencillo adoptar cuando se presentan circunstancias anómalas, una actitud gallarda y protestar adhesiones y desprendimientos cuando todavía no se exige ningún sacrificio ni personal ni pecuniario; lo difícil y lo que en realidad resulta útil para la patria, es conservar la ecuanimidad, a la hora de la prueba y prestar el concurso desinteresado de todas nuestras facultades cuando nada se obtiene por este camino y cuando el daño colectivo no se reserva una parte de sacrificio. Los pueblos que se han distinguido en la historia es por su auténtico patriotismo, son los que se han unido como un sólo hombre en las condiciones adversas Nación hay, que ha dado el ejemplo tonificante de reunir un empréstito interior en mucho menor tiempo del que podía esperarse.

No estamos nosotros, por fortuna, ante situaciones desesperadas, ni mucho menos; pero sí, a consecuencia de medidas legales, pero enérgicas, y sobre todo, a causa de la timidez del ambiente, nos hallamos colocados de manera que una situación transitoria pueda acarrearlos mayores prejuicios de los que fueran naturales de tomarse las cosas en su justo peso. La alarma cunde como el incendio en los bosques, y antes de que se tenga una idea de la magnitud, crepitan los troncos y saltan las llamas del corazón de la montaña.

Ahora bien, nuestro medio es sumamente propicio para esta agitación. Sucesos que vienen a través de varias generaciones han provocado la sensibilidad de nuestro sistema económico.

Basta una conjetura con visos estables y una coincidencia de la hora, para que la zozobra atraviase el territorio y vaya a producir sus efectos deplorables hasta en puntos que parecen que se encuentran al margen de los sucesos del centro. Este es el punto más arduo de las medidas definitivas. se remueven profundas capas de intereses creados y la conmoción como es lógico, sacude hasta a los espíritus más llenos de confianza o hasta más escépticos. De este estado de cosas, sin embargo, se aprovechan individuos poco escrupulosos que se dedican precisamente a medrar con la alarma pública, y el resultado es que unos cuantos salgan de estas crisis con una ganancia considerable que les han traído los timoratos y, los que no esperan sino los acontecimientos irreparables.

La actitud del Gobierno es firme y serena. Trató por todos los medios legales y de convencimiento de solucionar una situación que se hacía cada vez más tirante. No queremos repetir lo que se ha dicho en estos días en relación con la ingerencia de las grandes empresas extranjeras en nuestra economía y en nuestra misma vida política. Nadie discute en este punto que conocemos por experiencia. Pero es preciso hacer resaltar, que el Poder Ejecutivo obró sin precipitaciones y con la ecuanimidad que le caracteriza. Ni un paso más allá del límite constitucional ni uno más acá de la dignidad nacional.

Los fuertes intereses tuvieron tiempo para discutir la situación y para adoptar la conducta que les pareció más en concordancia con sus respectivos problemas, y después de agotar las proposiciones y contraposiciones decidieron recusar el fallo de las más altas autoridades del país. Declararon al menos, su imposibilidad para cumplirlo y aceptaron de antemano las consecuencias de su acto. Todavía intervino el Presidente de la República para garantizar a las empresas que la suma por expensar no pasaría de los 26 millones de pesos con que habían estado conformes, y, sin embargo, esta injerencia de buena voluntad fracasó ante la decisión tomada por las compañías aceítíferas.

No quedó, pues, otro camino. La nacionalización del petróleo se imponía dentro de las leyes vigentes y sin ponerse a considerar que consecuencias podría acarrear la justiciera medida. Cuando se trata de cumplir con los preceptos de la Constitución, huelga cualquier vacilación y sería contraproducente prestar oídos a los consejos de la prudencia exagerada.

Hay que ir al fondo de la cuestión con la serenidad que proporciona el cumplimiento del deber.

Pero es entonces cuando se debe esperar la mayor suma de cordura del país entero. En estos momentos de prueba, un tanto difícil, se necesita que todas las clases sociales, que todos los hombres se compenetren de que el patriotismo no se reduce a gritar estentóremanete en las manifestaciones de índole política con miras a lucrar en proporción a los gritos, sino en aceptar las épocas de las vacas flacas con serenidad de juicio y un optimismo más respetable por lo mismo que se basa, no en condiciones exteriores, sino en la firmeza de la conciencia.

No se requiere únicamente la pública protesta de adhesión ni las palabras candentes de la improvisación tribunicia. Lo que hace falta es cohesión de pensamiento y uniformidad de acción.

Salen sobrando las discrepancias de criterio en cuanto a asuntos secundarios pues lo urgente, lo honrado, lo patriótico, es unirse en un sólo y combinado esfuerzo bajo la dirección de las autoridades responsables de la dignidad nacional. No escatimar sacrificios. Porque es ridículo que

de las palabras no se pase a los hechos y resulta incongruente que los más entusiastas a la hora de los discursos las felicitaciones sean los más renuentes a sacrificar algo o mucho de sus propios intereses.

Por eso sirven circunstancias que no tienen, en realidad, el alcance que les comunica el temor y el egoísmo públicos para depurar los medios políticos y para darse cuenta de quienes son los verdaderos patriotas. Suele aparecer el cobre en lo que hasta ayer se presentaba como oro puro, y con más frecuencia de lo que se cree se rompen por su base de yeso los propósitos politiquillos que alardeaban de la solidez del mármol.

Nosotros sabremos estar en nuestro puesto, como lo hemos hecho siempre sin alardes y sin temor.

VII EL UNIVERSAL
21 de Marzo de 1938

Sección Editorial

La expropiación por causa de utilidad pública y a favor de la Nación," de la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos" y demás bienes que se citan en el decreto correspondiente y que pertenecieron a las empresas petroleras que operaban en el país, es un hecho conocido a estas horas así en la república como en el extranjero.

La importancia de la medida y sus repercusiones económicas y políticas, le han ganado una publicidad extraordinaria y explicable. Nadie ignora tampoco sus antecedentes "La actitud asumida por las empresas-dijo el señor Presidente en su mensaje del viernes-negándose a obedecer el mandato de la justicia nacional que por conducto de la Suprema Corte, las condenó a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica" que estos presentaron, "el deber de buscar en los recursos de nuestra legislación un remedio eficaz que evite definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse, por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas, mediante una simple declaratoria de insolvencia, como se pretende hacerlo en el presente caso"; han orillado al gobierno a tomar providencias radicales, frente a una resistencia tenaz y hasta, según se afirma, agresiva, de las empresas petroleras.

Parece que esta actitud, a todas luces condenable, de las compañías sentenciadas, es un hecho que ni ellas mismas han podido negar. El general Cardenas afirma en su mensaje " que se han obstinado en hacer, fuera y dentro del país una campaña sorda y habil, que el Ejecutivo dió a conocer, hace dos meses, a uno de los gerentes de las proias compañías y que éste no negó la especie. Es decir, han juntado la rebeldía y el desdén para nuestros tribunales, la intriga proia de quien espera, conocedor de sus recursos y su fuerza, dominar al que se opone a sus designios mercantiles.

Someter a las empresas, en las condiciones que dominaban, obligarlas a cumplir una sentencia del más alto tribunal del país, era dilatado y expuesto. La oposición sistemática y las intrigas persistían. Al fin el Gobierno se vió colocado en una postura cuya lógica resolución era el paso que ha dado.

"El Universal" ha dado a conocer ya su criterio sobre este asunto. La ley- hemos dicho- es la ley, y los dictados de un tribunal tienen que respetarse y acatarse. Ningún nacional osaría resistirse a hacerlo, so pena de incurrir en las sanciones a que se hiciera acreedor. Tampoco puede negarse a un extranjero, pues, si ello se consintiera, no sólo saldrían burlados legislación y tribunales, sino maculada y menguada la soberanía del país.

Pero lo que con más fuerza decide nuestra opinión en el caso, es el cargo no negado por el gerente a que alude el Primer Magistrado, de que las empresas han hecho, dentro y fuera del país, "una campaña sorda y hábil" para que el negocio se resolviera en su beneficio. En público se asienta, en efecto, que han tenido tales compañías parte no muy reducida en la zozobra que reina desde hace meses, en el mundo mercantil. Desde que ellos, en julio, retiraron de golpe los fondos que tenían guardados en las instituciones de crédito nacionales comenzó, según se afirma, un éxodo persistente de capitales. Claro es que dicho movimiento se realizó sin su intervención material; pero el retiro de fondos a que se alude habría servido, de ser cierto lo que se dice, como de alerta respecto de futuras e inatajables consecuencias a los capitales indígenas y alienígenas. En realidad las vicisitudes económicas de que nos quejamos actualmente, tienen su origen en la falsa alarma que, con ese y otros motivos, se ha extendido entre el público. Además el Presidente asegura que las maniobras no se concretaban a la República, sino que se hacían en el extranjero. Las inversiones y los créditos se paralizarían quizá, todo ello con daño evidente de la Reserva y jaque continuo para la moneda. ¿Era posible esperar indefinidamente a que se quebrantara la resistencia de las empresas, mientras estas intrigass lograban sus diferentes y deplorables objetivos?

Nuestro criterio sostenido invariablemente cada vez que la ocasión se presenta, ha sido el respeto a la ley. Para este periódico no hay orden posible, ni durable organización social, si no se erige con respeto, en principio que no puede ser violado. Conocemos el valor de los preceptos que rigen la vida colectiva. Son la garantía de paz entre los grupos que luchan y de las instituciones de cuya conservación depende el porvenir. Pugnamos en consecuencia, lo hemos dicho ya, por la entera sumisión del ciudadano de la legislación en vigor.

La rebeldía a sus mandatos necesita evitarse atodo trance. Pero especialmente en aquellos casos en los que implica esa ansiada rebeldía, una transgresión interna y un desdén a la soberanía nacional. ¿Con qué derecho, en virtud de que pretendida superioridad, podría invocarse el origen extranjero de una persona o una compañía, para desconocer la

obligación que tienen los nacionales? ¿Cómo se demostraría la justicia o la humanidad de las medidas que se tomaran contra los últimos si no se aplicaban con la misma exactitud que los primeros? " los intereses" de unos, deben ser tan respetables como los de los otros, pero nunca más, por razones de equidad y decoro.

El Gobierno no se ha salido, en el asunto petrolero, de la Ley y ha encontrado la más empeñada resistencia de las empresas, las negativas menos tranquilizadoras, aún actos como los que citamos que han puesto en peligro las finanzas, de un país, abandonado por el capital internacional y que sólo dispone de sus propias fuerzas para enderezarse económicamente. ¿Qué otra cosa podría ser distinta de la que ha hecho? Son las compañías y no el Gobierno las que, por la insistente negativa a que alude el Presidente, han forzado la solución y convertido un asunto de más o menos millones, en cuestión nacional, patriótica de defensa colectiva, en la que no es posible, sin merecer los más duros calificativos, separarse de las filas apretadas que rodean en estos instantes al General Cárdenas, sosteniéndolo en su resolución.

VIII Carta de Josephus Daniels
a Eduardo Hay Secretario de
Relaciones Exteriores

ABRIL 1938

Estimado Sr Secretario:

En mi telegrama de esta mañana dije que enviaría a usted por correo aéreo algunos puntos de vista relacionados con la solución del asunto petrolero, para que se sirviera estudiarlos.

Si las empresas petroleras proceden a negociar con el Gobierno y encuentran una solución de las cuestiones en disputa, no solamente rendirán un servicio a sus propios intereses y los de sus accionistas en la presente grave situación, sino que también contribuirán con ello a mantener las condiciones de paz y estabilidad económica de este país, y estimularán la amistad entre México y otros países.

Existen aquí dos elementos distintos y perfectamente definidos, relacionados con las empresas petroleras y otros fuertes intereses extranjeros. El primero acepta la doctrina expuesta por usted en sus declaraciones hechas en la conferencia de prensa de mediados de semana, a saber tratándose de un país soberano, ninguna nación tiene el derecho de objetar la política del Gobierno de México, ni siquiera en lo relativo a la expropiación, siempre que se pague compensación por las propiedades expropiadas. Como usted sabe, prácticamente todas las empresas petroleras de aquí, seguramente todas las más importantes son empresas mexicanas. Los hombres responsables que dirigen esas compañías reconocen que estaban operando de acuerdo con la cláusula Calvo, y que cuando acuden a sus gobiernos, para que les presten su ayuda por la vía diplomática, para protestar en contra de las leyes mexicanas, no solamente faltan a su palabra empeñada de que no lo harían, sino que en realidad lo que piden es hacer negocios en México en forma que resultaría violada la Constitución de México.

Esos señores, o cuando menos algunos de ellos, aunque lamentando que Cárdenas haya optado por lo que consideran un grave error para su país y los otros interesados, creen sin embargo, que la expropiación de los bienes petroleros es un hecho consumado e irrevocable. Habiendo realizado la expropiación y estando garantizada ésta con el apoyo de todos los mexicanos, en forma sin precedente en México, no creo que exista fuerza alguna bajo el sol que pudiera lograr que Cárdenas revoque su decreto expropiatorio. Sé que algunos de sus mejores consejeros creían que cometía él un

error y lo lamentaron; pero ahora, como en México se considera que con esta medida se trata de conservar la soberanía nacional, esos mismos señores son tan ardientes partidarios de la expropiación como quienes lo han sido desde un principio e instaron a Cárdenas a dar ese paso que ha acarreado la seria situación que nos ha dado tantas dificultades en los últimos días.

Este elemento integrado por petroleros y otros inversionistas extranjeros, así como por mexicanos que tienen grandes propiedades, se dan cuenta de los peligros inherentes al conflicto, no solamente para sus bolsillos, sino también para la paz del país, y está dispuesto a realizar algunos sacrificios antes de hacer algo que pudiera provocar un levantamiento aquí, porque bien saben que así será imposible el cobro de compensación alguna por sus propiedades.

Hay otro elemento que se ocupa en hacer propaganda por todo el país en el sentido de que si las empresas petroleras y otros inversionistas extranjeros se mantienen firmes y desprecian al gobierno, vendrá una revolución, Cárdenas será desplazado y un nuevo hombre, un hombre fuerte de tendencias conservadoras que reciba ordenes de los petroleros como Díaz, y Huerta, ocupará el puesto y les devolverá los bienes expropiados quedando trituradas las demandas de los trabajadores y pudiendo entonces volver a los días tranquilos, como ellos les llaman, de la época de Díaz. Naturalmente que ud y yo sabemos que en los días tranquilos de Díaz, éste regaló o dejó escapar a cambio de dinero o, por favor, los ricos recursos naturales de su país en beneficio de sus favoritos, muchos de ellos extranjeros; de tal manera que cuando la Revolución derrocó a Díaz, prácticamente todo el petróleo, toda la plata, todo el oro, todas las maderas preciosas y otros recursos nacionales básicos pertenecían en su mayor parte, a los extranjeros y a los favoritos del régimen de Díaz y no sólo eso; después de que Díaz había inducido al capital extranjero a construir ferrocarriles y a realizar otras valiosas obras para su país, al terminar el vigesimoquinto año como Presidente la gran mas adel pueblo mexicano tenía más hambre y estaba más desnuda que cuando él había asumido el poder. La tierra se poseía en enormes extensiones, pues sólo una familia era propietaria de 8 millones de ha. La masa del pueblo mexicano carecía de tierras, era ignorante y no tenía esperanzas de mejoría. Eso es lo que trajeron los días tranquilos de Díaz a la masa del pueblo mexicano; y al mismo tiempo los científicos, tanto nacionales como extranjeros, vivían con esplendor y lujo, pasando muchos de ellos la mayor parte del tiempo en París y Madrid, cuando no estaban en la capital mexicana. Ese estado de cosas, como usted sabe, así como el uso de mano de hierro para reprimir la libertad de expresión y la libertad de conciencia, finalmente impulsaron a un hacendado de buenas maneras como Madero, a un señor como Carranza, y a hombres sin educación como Villa y Zapata, cuya crueldad se elevó al más alto grado, a

levantarse en armas y exigir la salida de Díaz y de Huerta utilizando en su lucha el lema "Tierra y Libertad"

Deseo instar a usted, de la manera más vehemente posible a que use toda su influencia posible cerca de los intereses petroleros norteamericanos para que se reúnan con los funcionarios mexicanos y traten de alcanzar un acuerdo justo y equitativo mediante el cual México pueda pagar el valor de los bienes expropiados en la única moneda con que cuenta: petróleo. El presidente Cárdenas me dice, como ya le he escrito a usted, que si convienen los petroleros en esto, no se acogerá a la ley de expropiación que estipula un plazo de 10 años par el pago, sino que en forma que garantizaría a las empresas su parte del petróleo, éste sería dividido, al extraerse, entre el Gobierno Mexicano y los petroleros, y esto aún sin esperar que se haga el avalúo de los bienes expropiados.

No me he sentido con libertad para ofrcer mi consejo a los representantes de los petroleros. En primer lugar, no me lo han solicitado; pero si me han estado informando de lo que han estado haciendo hasta hace poco, teniendo entendido que la política que habrán de seguir las empresas norteamericanas será decidida desde Nueva York, y la de los británicos desde Inglaterra.

Le ruego excusar la extensión de esta carta, pero tengo tanta confianza en que el mejor camino a seguir es que las compañías petroleras busquen alguna solución posible, en vez de pelear, que creí mi deber dar a conocer a usted mis observaciones, basadas en mi experiencia

con mis calurosos saludos en esta y siempre soy sinceramente suyo
Josephus Daniels.

IX Carta de Cordell Hull a
Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
Marzo 1938

En su primer discurso inaugural en 1933, el Presidente Roosevelt comunicó que " en el campo de la política mundial, dedicaré esta nación a la política del Buen Vecino, el vecino que resueltamente se respeta y por ello, respeta los derechos de los demás, el vecino que respeta sus obligaciones y la santidad de sus compromisos en y con un mundo de vecinos "

"Durante lo últimos 5 años, estoy seguro de que su Excelencia convendrá en que mi gobierno ha comprobado repetidamente su cumplimiento con ese compromiso, tanto en casos generales como específicos."

"De las declaraciones que el Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ha hecho, en repetidas ocasiones, resulta aparente que cree que para mejorar el nivel de vida del pueblo mexicano en general, es indispensable el desarrollo de sus recursos nacionales. Para ese desarrollo se ha requerido capital. Muy importantes cantidades de capital norteamericano se han puesto en el pasado a disposición del pueblo mexicano, produciéndose así el desarrollo de los recursos naturales y el establecimiento de industrias que no existieron anteriormente y que han hecho posible una escala ascendente de salarios para el pueblo mexicano, e ingresos crecientes para el Gobierno de México."

"Su excelencia, el Presidente de México ha declarado con frecuencia, todavía en este mismo año, que el Gobierno Mexicano recibe con agrado la inversión de capital al que se otorgan todas las garantías compatibles con las leyes de México"

"Por último tenemos el hecho reciente de haber tomado el Gobierno Mexicano las fuertes inversiones de nacionales norteamericanos en la industria petrolera de México, que suman varios millones de dolares. La posición que mi Gobierno ha expuesto tan frecuentemente al Gobierno de México respecto del pago de compensación justa por las tierras tomadas a causa de la política agraria, es aplicable con igual fuerza respecto a los bienes petroleros que acaban de ser expropiados. Esto no significa que el Gobierno pueda efectuar el pago posteriormente, cuando y como plazca a su conveniencia. Teniendo presente el tratamiento que se ha acordado a las propiedades norteamericanas de tierras, mi gobierno necesariamente debe ver con preocupación y aprensión el más reciente acto del Gobierno de México"

"Mi gobierno se reserva para si y para sus nacionales todos los derechos afectados por el decreto de expropiación"

"Mi gobierno ha tomado nota, con toda atención, de las declaraciones que se dice hizo el Presidente de México el 23 de Marzo, en el sentido de que "No va,os a rehusar pagar lo expropiado. Actuamos en un elevado plano moral y legal, con el fin de hacer que nuestro país sea grande y respetado"

"En vista de estas declaraciones por el jefe del Ejecutivo de México, mi gobierno me ordena preguntar ¿Qué acción específica con respecto al pago de propiedades en cuestión piensa emprender el Gobierno Mexicano; que seguridades serán dadas de que se efectuará el pago, y para cuando debe esperarse el mismo. Como los ciudadanos norteamericanos afectados ya han sido privados de sus propiedades, y en vistas de las reglas del derecho internacional ya mencionadas, considera mi gobierno justificado solicitar una pronta respuesta a esas preguntas..."

Cordell Hull
Secretario de Estado de Estados Unidos

BIBLIOGRAFIA

- Alatorre, Antonio.
1989 Los 1001 Años de la Lengua Española. FCE, Tezon
tle México.
- Althusser, Luis.
1981 La Filosofía como Arma de la Revolución. Cuadernos
de Pasado y Presente, Siglo XXI, México.
- Anguiano, Arturo.
1976 El Estado y la Política de Masas del Cardenismo.
Era, México.
- Arnaud, A. J.
1979 "Du bon usage du discours juridique" en Langages
53, Didier/Larousse, Paris.
- Austin, J. L.
1970 Quand Dire c'est faire. Edit Du Seuil, Paris.
- Baggioni, Daniel.
1980 "Le discours syndical étudiant (1962-1967)" en
Pratiques Sociales, Presses Universitaires de
France, France.
- Benítez, Fernando.
1979 Entrevistas con un solo tema: Lázaro Cárdenas.
UNAM, México.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci.
1982 Diccionario de Política. Siglo XXI, México.
- Bourcier, Daniel.
1979 "Du Bon usage du discours juridique" en Langages
53 Didier/ Larousse, Paris.
- Bourdieu, Pierre.
1982 Ce que parler veut dire: langage et pouvoir
symbolique. Fayard, Paris.
- Bucci-Glucksmann, Christinne.
1979 Gramsci y el Estado. Siglo XXI, México.
- Cárdenas, Lázaro.
1972 Ideario Político. Era, México.
- 1978 Palabras y documentos Públicos 1928/1940. Vol I,
Siglo XXI, México.
- Carpizo, Jorge.

- 1979 El Presidencialismo en México. Siglo XXI, México.
- Cordova, Arnaldo.
1974 La política de masas del Cardenismo. Era, México.
- Cosío Villegas, A (Compilador).
1977 Historia General De México. tomo4, Colmex, México.
- Courtins, J.J.
1981 "Quelques problemes théoriques et méthodologiques en analyse du discours en Langages 62, Didier-Larousse, Paris.
- Chauveau, G.
1978 "Analyse du discours jauresien" en Langages 52 Larousse, Paris.
- Daniels, Josephus.
1949 Diplomático en Mangas de Camisa. Talleres Gráficos de la Nación, México.
- De Ipola, Emilio.
1982 Discurso e Ideología Populista. Folios, México
- Díaz Mendez, Alberto.
1970 "Nacionalismo en la América Latina: Cárdenas, una experiencia en Casa de las Américas num61 Julio-Agosto, La Habana, Cuba.
- Ducrot, Oswald.
1972 Dire et ne pas dire. Principes de semantique linguistique. Hermann, Paris.
- Ebel, Marianne & Pierre Fiala.
1974 "Presupposition et Theorie du discours" en Revue Europeen des Sciences sociales n932, Droz, Ginebra.
- Fabela, Isidro.
1955 "La Expropiación Petrolera" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol VII, num4 Oct/Dic, México.
- Faye, Jean Pierre.
1972 Theorie du Recit Introduction aux langages totalitaires. Herman, Paris..
- Foix, Pere
1986 Cárdenas. Trillas, México.
- Fossaert, Robert.
1978 Les Appareils, La Societe. Vol III, Du Seuil, Paris.

- 1983 Les Structures Ideologiques, La Societe. 1983
Vol VI, Du seuil, Paris.
- Foucault, Michel.
1982 La arqueología del saber. Siglo XXI, México.
- 1983 El Discurso del Poder. Folios Ediciones, México.
- 1983 El Orden del Discurso, Folios Ediciones,
México.
- Freund, Julien.
1976 Sociología de Max Weber. Lotus Mare, Buenos Aires.
- García, Nestor.
1990 "La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu"
(Introducción) en Bourdieu, P. Sociología y
Cultura. Grijalbo, México.
- Gilly, Adolfo.
1972 La Revolución Interrumpida. El caballito, México.
- Giménez, Gilberto.
1981 Estado, Poder y Discurso. UNAM, México.
- 1983 "La controversia ideológica en torno al
VI Informe de José López Portillo. Ensayo de
análisis argumentativo en Discurso n°1, Mayo-
Agosto, UNAM, México.
- González, Luis.
1979 Los artifices del Cardenismo. Historia de la
Revolución Mexicana, Colmex, México.
- 1981 Los Días del Presidente Cárdenas. Historia de
la Revolución Mexicana, Colmex, México.
- Grize, J.B.
1976 Materiaux pour une logique naturelle. Cahier No
29, Centre de Recherches semiológicas,
Neuchatel.
- 1981 "L'Argumentation: explication ou seduction" en
Ducrot Oswald et al L'Argumentation. Presses
Universitaires de Lyon, France.
- 1982 De la Logique a la Argumentation. Librairie
Droz, Ginebra.
- Pour Aborder l'etude des structures du discours
quotidien, mimeo

- Guespin, L.
1971 "Problematique des travaux sur les discours politique" en Langages 23, Didier/Larousse, Paris.
- 1980 "Tipología del Discurso Político" en El Discurso político. Nueva Imagen/ UNAM, México.
- Haidar, Julieta
1990 Discurso Sindical y procesos de Fetichización. INAH, México.
- Haroche, H y M, Pecheux.
1971 "La semantique et la coupure saussurienne" en Langages, no 24, Paris.
- Ianni, Octavio.
1975 La formación del Estado Populista en América Latina. Era, México.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine.
1980 L'Enonciation de la subjectivité dans le langage. Librairie Armand Colin, Paris.
1980 L'Implicite. Armand Colin, Paris.
- Krauze, Enrique.
1987 Cárdenas Lázaro. Biografía del poder nº28, FCE, México.
- Laclau, Ernesto.
1980 Política e Ideología en la teoría marxista. Siglo XXI, México.
- Lascombes, Pierre, G, Vignaux.
1978 "Il y a parmi nous des monstres" en Communications nº 28, Paris.
- Lerner, Victoria.
1982 La Educación Socialista. Historia de la Revolución Mexicana, Colmex, México.
- Mainqueneau, Dominique.
1976 Initiation aux meyhodes de l'analyse du discours. Hachette, Paris.
- Marcellesi, J.B y Gardin, B.
1974 Introduction a la sociolinguistique. Larousse, Paris.
- Medin, Tzvi.
1982 Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas. Siglo XXI, México.

- Meyer, Lorenzo.
1968 México y los Estados Unidos ante el conflicto petrolero (1917-1940). Colmex, México.
- Meyer, Jean.
1973 La Revolution Mexicaine 1910-1940. Calmann Levy, Paris.
- Monteforte, Toledo, ed
1980 El discurso político. Nueva Imágen, Mexico.
- Nathan, Paul,
1955 "México en la época de Cárdenas" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol VII, num3.
- Oleron, Pierre
1983 L'Argumentation. Col "Que sais je", Presses Universitaires de France, Paris.
- Pechoux, M y C, Fuchs.
1975 "Mises au point et perspectives a propos de l' AAD en Langages 37, Didier/ Larousse, Paris.
- Pechoux, Michel.
1975 "Analyse du discours, langue et ideologies" en Langages 37, Didier/Larousse, Paris.
- Pereira, Carlos.
1980 "Hegemonía y Aparatos Ideologicos de Estado" en Teoría nº 5, Abril-Junio.
- Perelman, Ch.
1977 L'Empire Rhetorique. J Vrin, Paris.
- Portelli, Hugues.
1974 Gramsci y el bloque Histórico. Siglo XXI México.
- Portine, Henri.
1979 Elements pour une grammaire de l' énonciation. Analyse du discours et didactiques des langues, Paris Bureau pour l'enseignement de la langue et de la Civilization française.
- Pozas Horcasitas, Ricardo
1981 "La Consolidación del nuevo Orden Institucional en México" en América Latina: Historia de Medio Siglo. tomo 2, Siglo XXI, México.
- Raby, David
1972 "La contribución del Cardenismo al desarrollo en México en la época actual" en Aportes, México.
- Real Academia Española,

1970 Diccionario de la Lengua Española. 19a ed. Madrid.

Robin, Regine.

1973 Histoire et Linguistique. Armand Colin, Paris.

1976 Discours Politique et Conjoncture en l'analyse du discours. Centre Educatif et Culturel, Montreal.

Slakta, Denisse.

1971 "Esquisse d'une theorie lexico-semantique pour une analyse d'une texte publicitaire (cahiers de doléances)" en Langages 23, Didier/Larousse, Paris.

Secretaria de Relaciones Exteriores

1974 La Expropiación Petrolera. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tomo II, México.

Sumpf, J.

1979 "A Quoi peut servir l'analyse du discours" en Langages 55, Didier/Larousse, Paris.

Thompson, J.B.

1984 Studies in the theory of ideology. Polity Press, Cambridge.

Todorov-Ducrot.

1980 Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. S XXI, México.

Van Niekerk A.E.

1974 Populism and Political Development in Latin America, Rotterdam University Press.

Veron, Eliseo.

1978 "Semiosis de l'Ideologie et du pouvoir" en Communications no 20, du Seuil, Paris.

"Discurso, Poder, Poder del discurso", Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, mimeo.

Vignaux, Georges.

1976 L'argumentation. Essai d'une logique discursive. Droz, Ginebra.

Voloshinov, Valentin.

1976 El signo ideológico v la filosofía del lenguaje. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Weber Max.

1959 "La Política como Vocación" en Ciencias Políticas y Sociales, añoV, num 17, México.

- Weber, Max
1975 El político y el científico. Alianza Editorial,
Madrid.
- Weyl, Nathaniel y Silvia.
1955 "La Reconquista de México" en Problemas
Agrícolas e Industriales de México, vol VII
num 4, México.
- Wilkie, James.
1974 The Mexican revolution: Federal expenditure and
Social Change since 1910. University of
California Press, Berkley.

Publicaciones Periódicas.

Revista Actividad

- "El Momento Mundial" 1º Abril.
"Lo que se dice en otros sectores"
"El conflicto Petrolero" Marzo.
"El Petróleo y la Mexicanidad" Mayo 15.
"Carta Quincenal de México 15 Abril.
"Al margen del decreto de expropiación petrolera" Abril.

Revista Ariete

- "a Expropiación de la Industrial Petrolera y el empréstito
interior" 1º Abril.

Revista Asis

- "Patriotas pero no Esclavos" Abril.
"Blasfemias Oficiales" Junio.
"Crimen Monstruoso" Junio.

Revista El Comercio

- "La Cooperación Nacional" Mayo.
"Patriotismo vs Comunismo" Mayo.

Cooperación. La revista de los hombre de empresa

- " Pánico que se desvaneca como pompa de jabón" Abril 15.

"El trabajo es la base de la redención económica de México"

Mexican Life Revista Mexicana

"Redress by Vilification" Mayo.
 "Recovered Stability" Junio.
 "In the Wake of Expropriation" Abril 15.

Revista El Mundo

"La Expropiación y el decoro nacional" Mayo.

Revista Senda Nueva

"Solidaridad de los Gobernadores con el Presidente Cárdenas" Mayo.

El Excelsior

"Desusada moderación de la Prensa de Estados Unidos, sobre el asunto petrolero" 21 de Marzo.
 "Lealtad y Serenidad de Juicio" 21 de Marzo.
 "Propone la CTM la creación de un gravamen personal para amortizar la deuda petrolera" 23 de Marzo.
 "Una grandiosa manifestación nacionalista sin distinción"
 "Ninguna acción inmediata tomará el gobierno de Washington sobre la cuestión petrolera"
 "Yucatán apoya al Sr Presidente"
 "Reanudáronse los trabajos petroleros y la situación parece ir a la normalidad" 20 Marzo
 "Federación Internacional de Amsterdam" 21 de Marzo
 "Declaraciones de Jerry O'Connell senador demócrata por Montana" 30 de Marzo.
 "Sindicato de trabajadores mineros metalúrgicos y similares de la república mexicana" 20 de Marzo.
 "Responsabilidad de Trabajadores" 20 de Marzo.
 "Todo el Personal Técnico militar de la defensa nacional es puesto a disposición de la economía" 20 de Marzo.
 "Felicitaciones del Ejército a la Presidencia" 20 de Marzo
 "Excitativa al Personal de trabajadores ferroviarios" 20 Marzo.

El Demócrata Sinaloense

"Resonancias del Asunto Petrolero"

"Que México ceda Baja California a cambio de la deuda petrolera" 19 Abril.
 "Una excitativa patriótica del Dr Siruob" 29 Abril.
 "¿ Tío Sam y John Bull contra el aguila azteca? 3 Abril.
 " Que México ceda Baja California, a cambio de la deuda petrolera" 1 Abril.

El Diario del Sureste

"El papel de EU en el caso de los petroleros" 23 marzo.
 "El Sr Presidente de la República ha recibido proposiciones" 10 Abril.

El Diario de Yucatán

"La Fórmula más simple: el trabajo"
 "La Independencia Económica de México" 7 de abril.
 "Un Editorial del "Washington Star" 17 de mayo.

El Hombre Libre

"Imperialismo y Petróleo" 21 de Marzo.
 "Chihuahua teme nuevos fracasos en el asunto petrolero" 28 de Marzo.
 "México y el Petróleo" 30 Marzo.

Omega

"El Primer Toque de Alerta" 24 de Marzo.
 "En Garras del Imperialismo Yanqui" 24 de Marzo.
 "El Tiempo dirá si el Gobierno ha errado o si acertó en su drástica medida" 26 de Marzo.
 "Cárdenas Quema sus Naves" 26 de Marzo
 "La expropiación llevada a cabo por el Gobierno Mexicano implica serios problemas" 7 abril.
 "El asunto del Petróleo" 28 de abril.

La Prensa

" La perniciosa labor de los especuladores" 22 de Marzo.
 "Tengamos serenidad y fe en el porvenir" 21 Marzo.
 Editorial 21 Marzo.
 "El PNR habla de la expropiación petrolera" 22 marzo.
 Editorial 22 Marzo.
 "El Sr Arzobispo de México habla sobre el asunto petrolero" abril 19.
 "Comerciantes e Industriales hablan sobre el caso de la expropiación del petróleo" 28 de Marzo.

El Universal

Sección Editorial 23 de Marzo.

"El caso de las compañías petroleras fue tratado ayer en la Cámara de los Comunes" 24 de Marzo.

"Habló el Gobernador Alemán sobre la cuestión petrolera" 21 Marzo.

"Oil conditions becoming normal" 19 de Marzo.

"Manifiesto al pueblo de Sinaloa" 26 de Marzo.

"Conferencia de Prensa de Josephus Daniels" 20 Marzo.

"Negotiations on border suspended" 28 de Marzo

"Los Laboristas Ingleses felicitan al gobierno de México"

"Comentarios Elogiosos de "La Prensa" de nueva York hacia el general Cardenas"

El Día Diario de Información Mazatlan.

El Nacional

El Norte

El Porvenir, el periódico de la frontera.

Christus Omnia et in Omnibus Christus.

La cruzada Mariana